

Villa del Prado

Índice

Desarrollo histórico	367
Caracteres Generales	367
De los orígenes a la Edad Media	367
Siglos XVI, XVII y XVIII	369
Siglos XIX y XX	371
Notas	377
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	381
Bibliografía	408

VILLA DEL PRADO

Superficie

77,90 km²

Altitud

510 m

Distancia a Madrid

60 km

Evolución de la población

1847	2.074	habitantes
1900	2.374	"
1930	2.793	"
1940	2.656	"
1960	2.698	"
1975	2.704	"
1986	3.118	"
1995	3.702	"

Cursos fluviales

Río Alberche

Arroyos: del Descansadero, de la Plaza, del Molino, de los Parrales, de Arrelobos, de Arrofresno, de Navacarrata y de los Prados de Navalasierra

Carreteras

M-507 (Navalcarnero-límite de provincia)

M-540 (Villa del Prado-límite de provincia)

Vías férreas

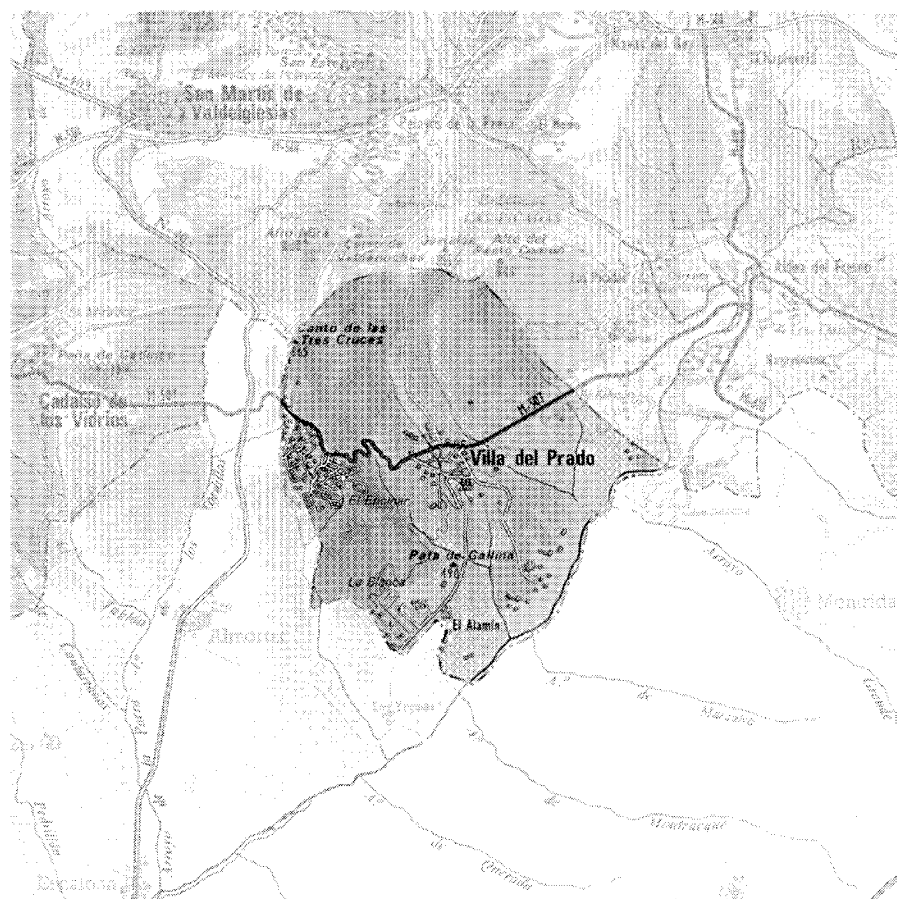
Desaparecida Madrid-Almorox, por Villa del Prado

Entidades de población

Villa del Prado. Alamín

Urbanizaciones

Arroyo Juanes, Colonia de la Florida, Colonia del Ferrocarril, Cristo de la Sangre, El Encinar del Alberche, La Era, La Estación, San José, San Roque, Santa Lucía





Villa del Prado, 1991

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Villa del Prado se extiende en una superficie de 77,9 km² en la zona suroeste de la provincia de Madrid. Es limítrofe con Toledo en la mayor parte de su contorno, en concreto, con los municipios de Almorox y Santa Cruz de Retamar. Al norte, comparte lindero con San Martín de Valdeiglesias y, al nordeste, con Aldea del Fresno.

Se extiende en el valle del río Alberche, entre los montes de Alamin, en el límite con la provincia de Toledo, y los altos de la zona noroeste del municipio: el Cerro Lucía (828 m), el Cerro Colorado (719 m), el Cerro del Juego de Bolos (645 m) y el Catamole (605 m). Esta es la parte más accidentada del municipio, con terrenos en los que predominan las agrupaciones de granito y gneis. Desde aquí el terreno desciende hasta el valle del Alberche, que rodea, al sureste, el borde del término y recibe los numerosos arroyos surgidos en estas elevaciones septentrionales: Arroyo del Descan-sadero, de los Parrales, del Molino, de Arroffresno, de la Plaza, de Navacarrata, etc.

En este valle se concentran todas las vías de comunicación que discurren por el territorio: la carretera M-507 procedente de Navalcarnero, en dirección a Cadalso de los Vidrios y el límite de la provincia, bordeando el norte de la población de Villa del Prado; la M-540, que, partiendo de esta última, se dirige al sur, hacia el límite con la provincia de Toledo ¹.

El núcleo de población ocupa el centro geométrico del término, al pie de las elevaciones de la zona norte. Se encuentra a una altitud de 510 m y a una distancia de 60 km de la capital de provincia. En él se concentra la práctica totalidad de la población del municipio, a excepción de la correspondiente a la Urbanización el Encinar del Alberche (de gran extensión, situada junto al límite oeste con Almorox) y las de algunas residencias aisladas repartidas por el territorio ². El resto de las colonias y urbanizaciones (San Roque, San José, La Florida, Santa Lucía, Cristo de la Sangre, etc) se encuentran agrupadas en torno al núcleo, sin solución de continuidad, en un conjunto de bordes bastante precisos, aunque irregulares.

Al sur del término, en la orilla del Alberche, en lo que probablemente sea la zona más fértil del municipio, se levantan una serie de invernaderos, destacables por su número y extensión.

El nombre original de la población fue El Prado, nombre con el que se designó (en épocas en las que todavía no existían construcciones de ningún tipo, tan sólo terrenos dedicados a pasto) al prado perteneciente al Alhamín. Se nombró, al principio, como "prado del Alhamín" y, posteriormente, como "Prado" o "El Prado", hasta que las primeras construcciones adquirieron la categoría de aldea y pasó a llamarse "Aldea del Prado". En el siglo XVI, tras la concesión del privilegio de villazgo, se comenzó a usar con el antenombre "villa" de El Prado, hasta quedar constituido con el actual nombre ³.

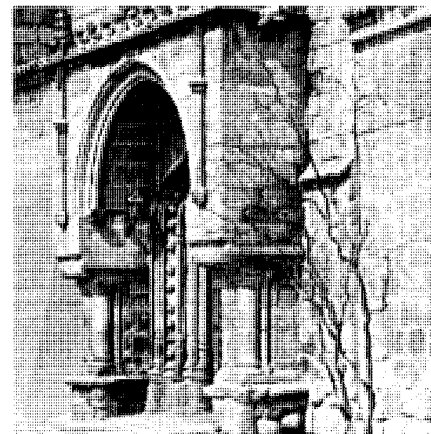
De los orígenes a la Edad Media

Existen hallazgos, en esta zona del valle del Alberche, comprendida entre los términos de Cadalso de los Vidrios, Almorox y Villa del Prado, de armas correspondientes a la primera y segunda Edad de Piedra (útiles como cuchillos, lanzas, puntas de flecha, etc), que demuestran el paso, por estas tierras, de pobladores de tiempos muy remotos ⁴.

Vilar Ferrán menciona la posibilidad de la correspondencia de los terrenos de "El Prado" con la llamada Vetonía, porción de suelo patrio separado de la Carpetania por el río Alberche, sin admitir, por ello, un origen romano de la población, defendido por otros cronistas en base a monedas o sepulturas encontradas en el término. Tampoco la inscripción romana, conservada en una piedra de la torre de la Iglesia parroquial, demuestra un origen tan antiguo del núcleo ⁵.

Parece claro que el origen de la fundación de esta población hay que buscarlo en su relación directa con la historia del castillo del Alhamín. El Alhamín fue tomado, junto con Madrid, Talavera y Toledo, por Alfonso VI en 1078. Entre los terrenos que correspondían a su jurisdicción, existía un extenso prado que pronto fue explotado para dar sustento al ganado del señorío del Alhamín. Alrededor de estos pastos se empezaron a levantar pequeñas construcciones que constituyeron las primeras casas de Villa del Prado y que debían consistir en chozas o albergues para los pastores.

Alfonso VI inició, en estas tierras, el trabajo de colonización y repoblación, mantenido con la concesión de fueros y privilegios para los repobladores. Su sucesor, Alfonso VII, continuó la labor colonizadora a lo largo del siglo XII, hasta que, en los últimos años de este milenio, el monarca Alfonso VIII cedió, en carta de donación otorgada en Sahagún al año 1180, el castillo de Alhamín (incluidas sus aldeas y tierras, entre las



Iglesia parroquial de Santiago Apóstol. Portada. Foto DGAV.

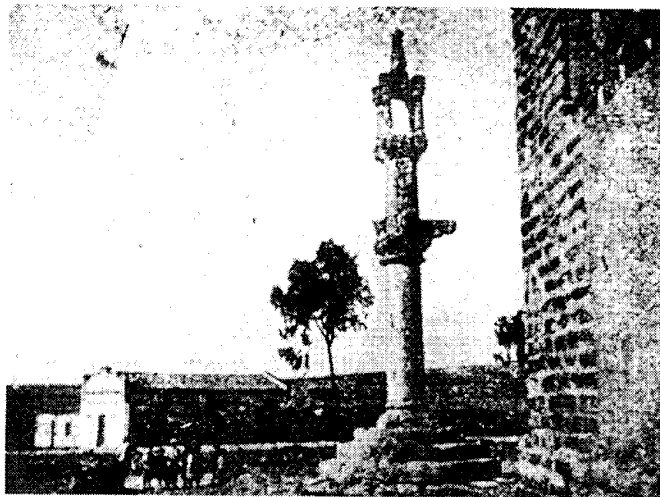
que se contaba el Prado) al Arzobispo de Toledo, a quien pertenecerían desde entonces y hasta buena parte del siglo XV ⁶.

En 1236, el rey Fernando III el Santo, continuando la tarea repobladora para el asentamiento en las tierras conquistadas a los moros, trae gentes del norte de la península a estos terrenos castellanos. Concretamente, a Villa del Prado llegan pobladores procedentes de Medina de Pomar (norte de Burgos), a quienes el monarca entrega como predios de asentamiento "Villa Prati et Villa Thesauri" (Villa del Prado y Villanueva de Tozara; este último es, en la actualidad, un despoblado ubicado en el municipio de Aldea del Fresno) ⁷.

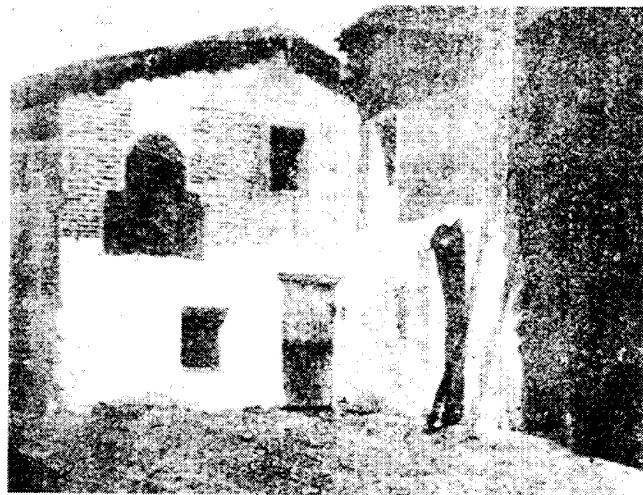
La antigua cesión de las tierras del Alhamín al arzobispo de Toledo, en la que no se especificaron bien las lindes de los terrenos que abarcaba, dio lugar a continuos pleitos con las poblaciones limítrofes, hasta el punto que, en 1357, los afectados recurrieron al rey Pedro I el Cruel, quien, ante su enemistad con el Arzobispo de Toledo, ordenó demoler el castillo del Alhamín. Años más tarde, en 1397, el arzobispo Pedro Tenorio reedificó el lugar construyendo, además, un puente ⁸.

En esta época, el castillo tenía 5 leguas de jurisdicción y el Prado era uno de los dos lugares más poblados que existían en su territorio (junto a Mérida y otros, algunos de ellos despoblados). Constaba, en este año de fines del siglo XIV, de 111 vecinos, una cifra considerable frente a los 18 que habitaban Mérida ⁹. La población había ido creciendo considerablemente a lo largo de estos siglos; la inmigración había

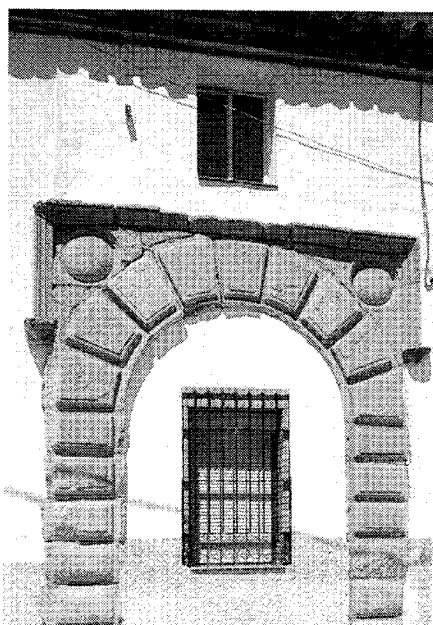
Desarrollo histórico



Picota de Álvaro de Luna. Fotografía de 1920 en *Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado*.



Casa del guarda (primera edificada en Villa del Prado). Fotografía de 1920 en *Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado*.



Portada del Palacio de Álvaro de Luna en plaza del Palacio nº 16. Siglo XV. Fot: *Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

sido favorecida, seguramente, por la riqueza de sus terrenos: suelo fértil, abundancia de pastos, madera, caza y pesca. Tras las primeras chozas construidas para los pastores, se levanta la primera casa que servirá como vivienda para el guar-

da de la pradera. Esta construcción, que durante largo tiempo fue la única existente en la población, se conserva todavía en el número 6 de la calle de la Amargura, tras haber sufrido diversas transformaciones que le restan, en la actualidad, cualquier interés arquitectónico. Era una construcción de aparejo de ladrillo visto y mampostería, con cubierta a dos aguas de teja y pequeños huecos en fachada principal, uno de acceso y dos de iluminación (existentes todavía), a juzgar por su estado en el año 1920¹⁰.

Junto a esta construcción, en una organización claramente lineal, constituida por la dirección del camino que conducía al Castillo del Alamín, en el punto de encuentro con el camino de Navalcarnero a Cadalso de los Vidrios, se levantaron las primeras casas y construcciones agropecuarias. El eje principal del urbanismo quedó constituido por esta vía norte-sur de comunicación, en la que una sucesión de plazas y espacios abiertos dio lugar al centro neurálgico de la población, donde se levantaron, de forma lineal, los edificios de uso público y representación. La agrupación queda formada por las actuales calles Avenida de la Florida (antes calle del Arroyo de la Plaza), calle de Santiago, calle de Nuestra Señora de la Poveda, así como las plazas de los Laureles, del Mercado, Plaza Mayor, de Santiago y Plaza del Palacio. Junto a este eje principal, otra serie de pequeñas calles, más o menos paralelas a éste, siempre en la misma dirección norte-sur del Camino a Alamín y con punto común de encuentro en la Plaza Mayor,

conforman la trama de la incipiente población: calles Amargura, los Laureles, General Varela, General Franco (al norte de la Plaza Mayor) y de José Antonio y del Arroyo de la Plaza (al sur de ésta).

En 1436, para solucionar los largos litigios por delimitación de los términos, el Condestable Álvaro de Luna compra a su hermano, el Arzobispo de Toledo Juan de Cerezuela, toda la jurisdicción del Alamín (en la que se encontraba incluido el lugar de El Prado). Para la realización del trueque, se informó al Papa Eugenio IV del estado de la jurisdicción: se componía de un total de 130 vecinos entre los tres lugares de Alamín, Méntrida y Prado, de los cuales 100 eran pradeños¹¹. Esta elevada cifra, dentro del conjunto de los tres, da una idea de la importancia de la población del Prado en este siglo XV.

Con esta compra, el Prado pasa a formar parte del Señorío del Condestable, en el que ya se incluían las villas de Escalona, la Torre de Esteban Hambrán y San Martín de Valdeiglesias.

Álvaro de Luna, Señor ahora de estas tierras, levantará un palacio (en la plaza del mismo nombre, al sur de la población) del que tan sólo se conserva la portada, ejecutada en piedra caliza¹². Se trata de un arco de medio punto de grandes dovelas almohadilladas, enmarcado por un alfiz en forma de cordón, descansado en pequeñas ménsulas, que contiene una decoración de sencillos medallones. Frente a él, como símbolo del poder económico, político y criminal del Condestable, se levantaba el rollo o picota, que

fue derribado durante la Guerra Civil ¹³. Estaba formado por una columna, elevada en una amplia base escalonada, sobre la que cuatro brazos esculpidos soportaban un fuste blasonado y un remate de templete sobre cuatro columnillas, coronado con una escultura ¹⁴.

El siglo XV verá comenzar la construcción del elemento más importante y de mayor calidad del núcleo: la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol ¹⁵, levantada en el mismo centro de la población, en la Plaza Mayor, punto de encuentro de la red de calles que constituyen, en esta época, la trama urbana. Se alinean, en el mismo eje norte-sur de esta plaza, otros dos representativos focos: el Palacio del Condestable y el mercado.

A fines de este mismo siglo, la población ve aumentar sus dominios al tomar (a censo perpetuo), junto con la Torre y Méntrida, una extensa parte de los montes del Alamín, que fueron divididos y repartidos entre las tres poblaciones ¹⁶.

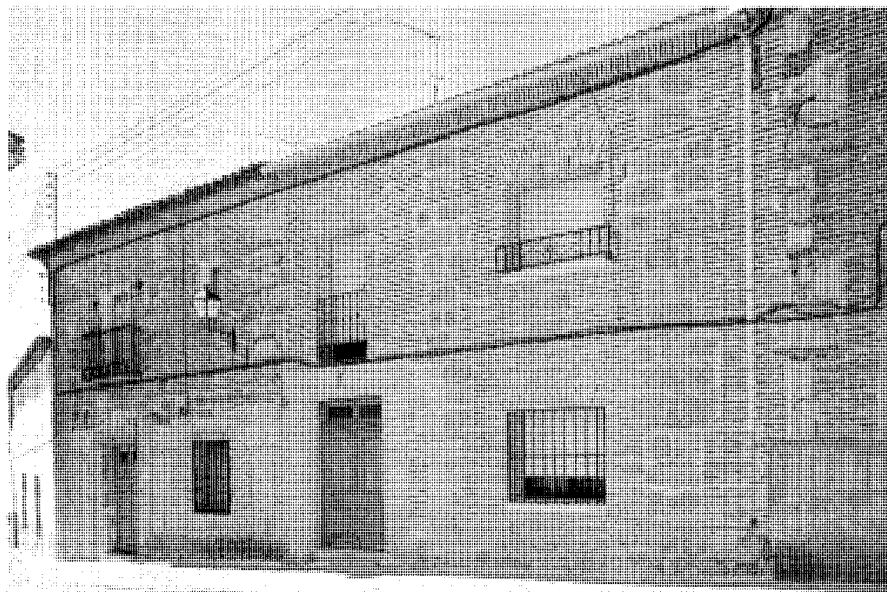
Siglos XVI, XVII y XVIII

En los primeros años del siglo XVI, el Prado pasa a pertenecer al Señorío de la Casa del Infantado. Tras la muerte de Álvaro de Luna, acaecida en 1453, sus propiedades quedaron en manos de su viuda, quien las concedió en dote a su hija, esposa de Iñigo López de Mendoza, en 1461. Años después, en 1505, se crea mayorazgo en favor del hijo de ambos, Diego Hurtado de Mendoza (III Duque del Infantado), quien hereda los vastos territorios del Señorío.

El Prado, como otras muchas aldeas de la posesión, debía acudir al Castillo del Alamín a resolver sus pleitos y asuntos; traslados incómodos que el Duque quiso evitar concediéndole el Privilegio de Villazgo ¹⁷.

Nuevas cesiones de terrenos y dehesas ampliaban ahora el dominio de la villa, proporcionando mayor auge económico. Si en 1501 la hija del Condestable había cedido el dominio útil de las llamadas tierras de Palacio (correspondiente a explotaciones cerealísticas, de olivares y huertos), en 1522 las nuevas adquisiciones son los pastos de las dehesas de la Granja, el Guijar, Navazarza y Piteos ¹⁸.

Para entonces, la población estaba consolidada y había adquirido una relativa importancia, a juzgar por el tamaño y número de habitantes, así como por el hecho de la existencia de archivo parroquial desde estos años de 1530 ¹⁹. En esta fecha, la población se compone ya de 405 vecinos pecheros ²⁰; cifra demográfica que



Vivienda en la calle Génova, 5-7. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

cuadruplica la correspondiente a un siglo anterior. Villa del Prado asiste, a lo largo de este siglo XVI, a un gran desarrollo económico y poblacional, propiciado, seguramente, por la llegada y asentamiento de gentes de otras zonas, que le llevan a alcanzar, a fines de siglo, la cifra de 616 vecinos ²¹.

El desarrollo de la trama urbana se lleva a cabo, principalmente, en dirección norte, desde la Plaza Mayor, con una serie de calles de trazo sinuoso que, partiendo del espacio del entorno de la Iglesia, se dirigen en forma de abanico hacia el camino de Aldea del Fresno a Cadalso de los Vidrios: calles del General Franco, de Picanejo, de Esquina, Santa Teresa, Arroyo de Juanes, Génova y Arroyo Mazmarro. De la misma manera, aunque en menor medida, se extiende hacia el sur, partiendo del mismo origen y manteniendo como límites los caminos al Castillo de Alamín y a Escalona. Las manzanas originadas por este trazado, sinuoso y en abanico, acusan gran irregularidad dentro de unas proporciones marcadamente longitudinales. Son calles muy estrechas y largas, en cuyos recodos y quiebros se crean gran cantidad de espacios abiertos o plazuelas.

Los frailes del Monasterio de El Escorial poseían, en los primeros años del siglo XVI, algunas propiedades en esta población ²².

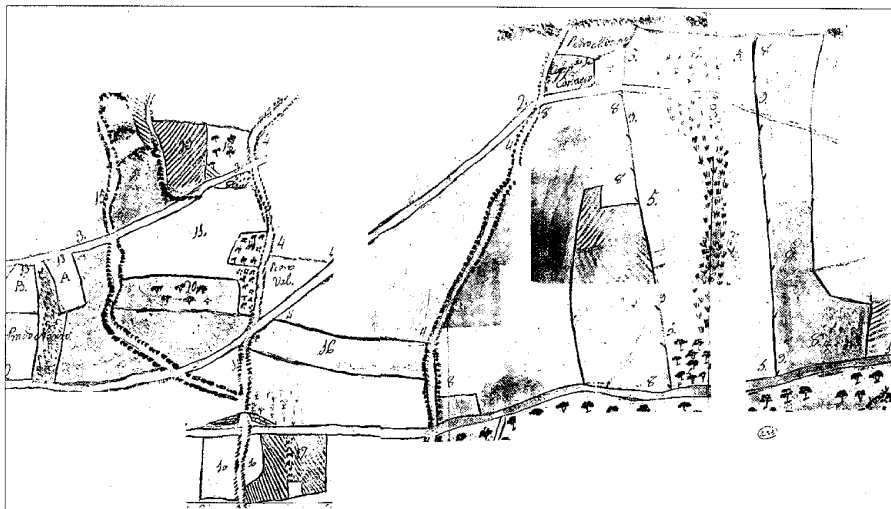
En la segunda mitad del siglo XVI, Villa del Prado pasó, tras ser empeñada en varias ocasiones ²³, a manos de Diego de Vargas, Señor de la Torre de Esteban Hambrán. Desde entonces, año de 1571, y durante 56 años, perteneció al Señorío de la Torre.

En 1576, según documento sobre las alcabalas de esta fecha, figura la venta de las casas principales de la calle Relatores, realizada por la viuda de Diego de Vargas en favor de Diego de Mendoza ²⁴.

El dominio del Señorío de la Torre de Esteban Hambrán sobre la población finaliza años después, en 1627, cuando Ana de Mendoza lo recupera para sus antiguos dueños jurisdiccionales: la Casa del Infantado.

A fines del siglo XVI, concretamente en 1599, una grave epidemia de peste reduce considerablemente la población, desde los más de 600 vecinos de estos años, hasta unos 400 que pueblan a comienzos del XVII. En cuanto a la demografía a lo largo de este último siglo, los datos son muy escasos pero, a juzgar por el cuantioso número de edificaciones fechadas y construidas en estos años, el desarrollo debió ser importante; la trama urbana adquiere un fuerte impulso y verá colmatarse y completarse buena parte de sus manzanas. En la primera mitad de siglo se levantan casas en la calle Remedios,

Desarrollo histórico



Mapa topográfico de Villa del Prado de 1827. BN GM/M.XLIII nº 16.

Génova, General Varela y travesía de San Ramón, en las cercanías de la Iglesia y Plaza Mayor, fechadas entre los años de 1639 a 1643 ²⁵; en los últimos años del siglo, las edificaciones se extienden hacia los límites del casco, principalmente en dirección norte, en las calles abiertas hacia la carretera a Cadalso de los Vidrios: calles los Laureles, General Franco y Génova ²⁶.

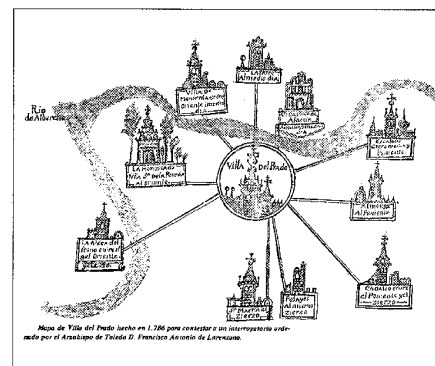
El auge constructivo de este siglo XVII, propiciado por el desarrollo económico de la población en su actividad agrícola, ganadera e industrial (curtidos), confiere a la trama urbana un interesante desarrollo arquitectónico, de gran calidad y características únicas, más cercanas a las peculiaridades toledanas que a las propias de las poblaciones madrileñas próximas. Son construcciones de dos alturas, ejecutadas en aparejo visto de ladrillo y mampostería, con grandes huecos de piezas trabajadas en piedra, en cuyos dinteles se conservan blasones e inscripciones con fechas y citas ²⁷. El gran número de casas edificadas, su calidad de ejecución y sus características "urbanas", confieren al trazado de la población, en este siglo XVII, un aspecto poco común de urbanismo ciudadano, bastante alejado del carácter rural predominante en otras poblaciones.

En lo relativo a la arquitectura industrial, en 1691 existían, además de varias pequeñas tenerías, cinco telares, uno para paños y cuatro para barraganes, que constituían parte de la actividad pradeña de labra de cordobán, badana y suela ²⁸.

Alejadas del núcleo urbano se habían levantado dos ermitas, una al sur, en el camino a la Torre de Esteban Hambrán, construida en los primeros años de este siglo XVII (ermita de Santa Lucía), y otra al norte, en dirección a la villa de San Martín de Valdeiglesias (ermita del Cristo de la Sangre) que dió origen al nombre de la calle de la Sangre (hoy calle del General Varela) ²⁹. Con fecha anterior a éstas, debió existir la desaparecida ermita de San Lázaro, de la que se conoce que en 1599, con motivo de la epidemia de peste, sirvió de lugar de reunión para las autoridades civiles y eclesiásticas. Debió estar situada al este del núcleo, dando lugar a la creación de la calle de San Roque ³⁰.

En el camino a Cadalso de los Vidrios, al paso por el Arroyofresno, se construyó en 1705 un puente, realizado por el maestro de obras Antonio Blázquez.

A mediados del siglo XVII, Villa del Prado consigue, momentáneamente, la liberación de la influencia nobiliaria, cuando en 1649 el Duque del Infantado vende la villa al propio Concejo y vecinos mediante contrato de retrovendendo ³¹. Pocos años duró la emancipación, pues en 1669 la nobleza volvía a percibir alcabalas y a nombrar oficiales del Ayuntamiento. Desde estos últimos años del siglo XVII, las obligadas contribuciones de la villa a los gastos de la realeza, con motivo de bodas, cacerías y monterías ³², inician el declive económico, agravado en el siglo XVIII, tras la Guerra de Sucesión, cuando Felipe V reclama las alcabalas que hasta ahora

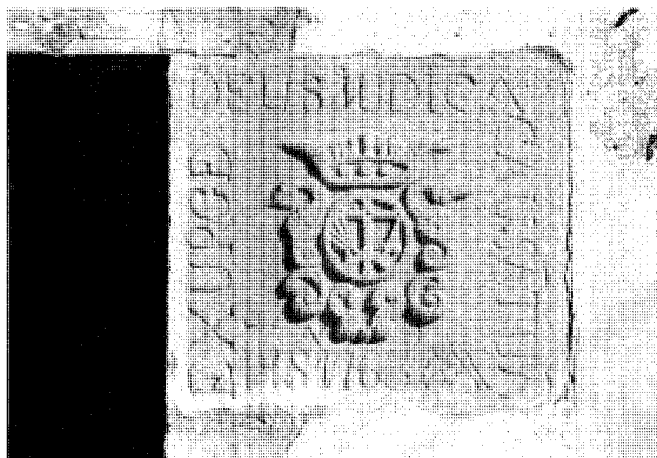


Mapa de Villa del Prado hecho en 1786 para contestar al interrogatorio del Cardenal Lorenzana. Villa del Prado: Historia y arte.

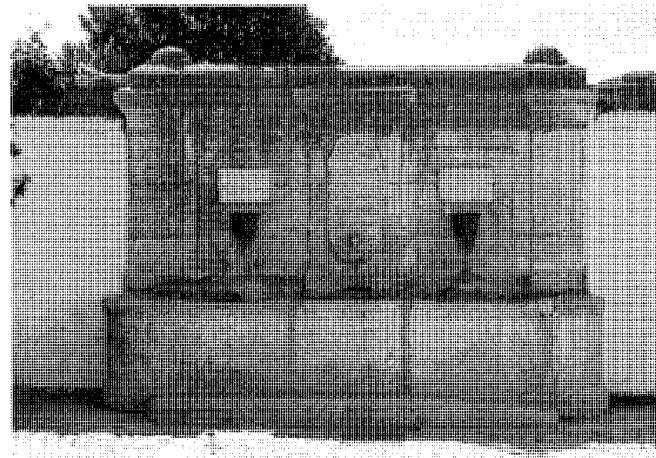
cobraba la Casa del Infantado ³³. Se inician una cadena de pleitos entre la Corona y el Ducado, pleitos que, unidos a graves sequías y epidemias a lo largo de este siglo, provocan un estancamiento económico de la población ³⁴. El Concejo, ahogado a impuestos ³⁵, solicita al Monarca ser incorporado a la Real Corona, liberándose de la opresión de la nobleza, sin que le sea concedido. Tendrá que esperar al siglo próximo, con las Cortes de Cádiz, para ver abolido el Señorío.

La evolución demográfica sufre un freno, con el inicio del siglo XVIII, debido a la Guerra de Sucesión y a las continuas epidemias de años posteriores, agravadas por las malas cosechas (consecuencia de las terribles sequías). Los más de 400 vecinos que componen la población a fines del siglo anterior se ven reducidos, en los comienzos de este siglo XVIII, a unos 315 ³⁶. Hacia mediados de siglo, la villa se recupera hasta contar con "435 vecinos pecheros, 1 hijodalgo solvente, 1 viuda de hijodalgo y 100 viudas pecheras", según relata el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 ³⁷. Al año siguiente, una nueva epidemia de tercianas provoca otra disminución demográfica que, durante la segunda mitad del milenio, se irá superando hasta alcanzar la cifra de 650 vecinos en 1786 ³⁸.

Las actividades principales de la población siguen dedicadas a la agricultura y la ganadería, la primera relacionada con la producción de vino, aceite, trigo, cebada, centeno, etc., y la sembradura de lino; la segunda con las cabezas de



Escudo en casona de la calle General Varela nº 19. Año 1763.
 Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Fuente de los Caños en la calle del Arroyo de la Plaza. Año 1862.
 Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

vacuno, lanar, cabrío y cerda. La mayor parte de los habitantes son jornaleros y labradores, con un número también muy importante de pastores. Siguen, en orden numérico decreciente, los panaderos, arrieros, criados, sastres, molineros, zapateros, tejedores de lienzo, etc.³⁹

El núcleo se compone, en esta fecha de 1752, de 483 casas habitadas, 14 casas de presbíteros y clérigos y 28 no habitadas, aunque habitables. No hay, sin embargo, en el término casas de campo ni alquerías⁴⁰. Los monjes del Monasterio de Santa María de Valdeiglesias poseían, en este año, según figura en la Relación de bienes de 1752, "una granja vieja y casa en ella, y varias dehesas, entre ellas la Dehesa de la Enfermería (que sirve para pastos y en la que hay dos molinos harineros)"⁴¹.

Dentro de la población existe Ayuntamiento, con cárcel, pósito y despacho para los escribanos, casa para carnicería, matadero y despacho de carnes (al sur de la plaza Mayor), casa que sirve de abacería (en la calle del mismo nombre), dos casas propias del concejo (una en el llamado barrio de Xineta y otra en la plazuela de la Cruz Colorada), casa para el maestro de niños, varias casas de tenerías para el curtido de cordobán, suela y badanes (una junto al arroyo que baja por la plaza, otras dos a la salida de la población), tiendas de mercería, abacería, de ropa de lana y lienzos, carnicería, taberna, 3 mesones y el Hospital de San Andrés⁴². En cuanto a las construcciones agropecuarias, dentro del núcleo existe un molino aceitero, en el barrio de

Palacio, con una rueda que se mueve a tiro de caballería. Más alejados, junto a la salida de la población por este mismo barrio y en el extremo de la calle de San Lázaro, se encuentran otros dos molinos, además de un tercero harinero, exterior al núcleo, situado al pie del Arroyofresno. También tiene el concejo un corral en la "calle de la tienda del pescado, el cual sirve para encierro de los ganados que se prendan", dos fraguas (llamadas de Arriba y de Abajo) y varias colmenas⁴³.

La trama urbana ha quedado constituida por los dos importantes caminos ya mencionados: el eje norte-sur, definido por las dos ermitas y la iglesia (dirección San Martín de Valdeiglesias y Alamin) y el este-oeste (de comunicación con Aldea del Fresno y Cadalso de los Vidrios)⁴⁴. El centro neurálgico queda constituido por la Iglesia Parroquial y el Ayuntamiento, mientras la red de calles se extiende siguiendo la dirección norte-sur, manteniendo como límite norte el segundo eje perpendicular, que se consolidará más tarde como carretera de borde de núcleo. El crecimiento se realiza por agregación de manzanas con intención de constituir alineaciones continuas. Los quiebros, plazuelas y retranqueos van desapareciendo al incorporar los corrales y patios de carruajes en el interior de las parcelas, de manera que las manzanas se consolidan en los bordes de las calles.

Se organiza el espacio de la Plaza Mayor, en los dos frentes norte y sur de la Iglesia, donde

se levantan, respectivamente, el Ayuntamiento y la casona edificada el año 1747⁴⁵.

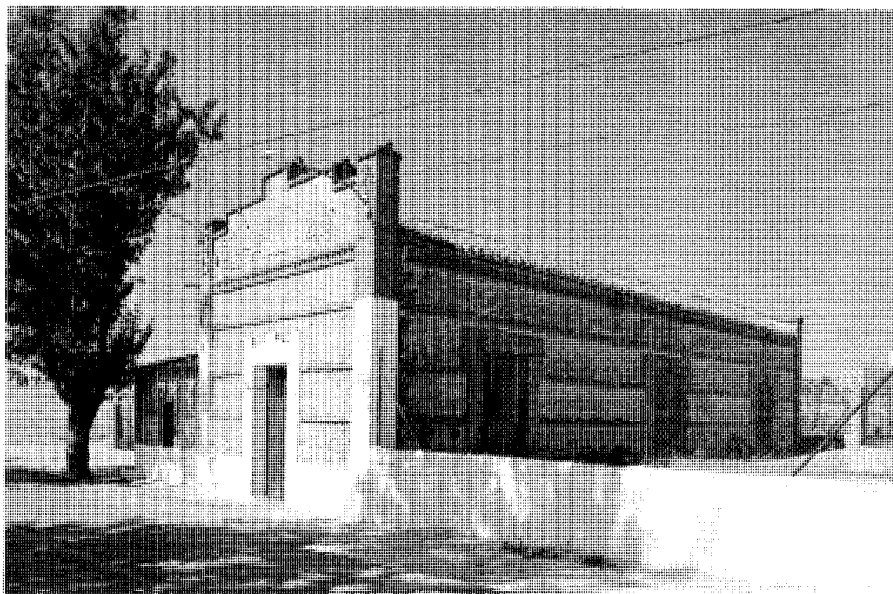
Las casonas levantadas este siglo, a diferencia de las del milenio anterior, carecen del tipo de aparejo de ladrillo y mampostería vista, peculiar en las construcciones precedentes, y se levantan con mampuesto revestido, con una estudiada voluntad compositiva en los vanos de las fachadas, en los que resaltan las rejerías y balconadas⁴⁶. Se encuentra fechada la casa del número 19 de la calle del General Varela, ejemplo de incorporación interior del patio de carruajes, en cuyo portalón se conserva el escudo nobiliario que reza: "1763. Exurge Deus iudica Causattia". Peor conservada se halla la casa del número 56 de la misma calle, cuyo portada de medio punto contiene en la clave un blasón con la fecha de 1782.

En los últimos años de este siglo XVIII se levanta una escuela gratuita, que funcionará durante varios años⁴⁷.

Siglos XIX y XX

El siglo XIX trae a la población la independencia del señorío jurisdiccional, la abolición de los privilegios y la incorporación a la nación, mediante los decretos de las Cortes de Cádiz de 1811.

En la primera mitad de siglo, los acontecimientos de la Guerra de la Independencia y la 1ª Guerra Carlista suponen un freno en el crecimiento de la población.



Matadero. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Durante la Guerra de la Independencia la villa se vió invadida por tropas francesas, por cuanto su economía sufrió las consecuencias del obligado suministro de víveres a los contendientes. Para ello, la población tuvo que vender prados, solares y tierras del Ayuntamiento, así como cortar encinas para la fabricación de carbón. Por otro lado, debieron ofrecer alojamiento, alimento e, incluso, dinero a las partidas de guerrilleros que luchaban contra estas tropas francesas ⁴⁸.

En estos primeros años, hacia 1826, el núcleo urbano contaba, además de la Iglesia y el Hospital, con cinco ermitas y varias fábricas, 1 de aguardiente, 2 de curtidos, 2 telares, 1 alfarería y 2 tahonas ⁴⁹. La población se componía de 584 vecinos, unos 2.937 habitantes, según Miñano. Las epidemias y malas cosechas de finales de siglo, unidas a las guerras contra la invasión francesa, han dejado sentir un descenso demográfico que se prolongará hasta los años 70 de este siglo XIX.

Un nuevo descenso y freno urbanístico supone la 1ª Guerra Carlista, en la que los montes de Alamin sirvieron de refugio a los partidarios del Infante Don Carlos. En 1838 se produce el saqueo de Villa del Prado, en el que se destruyeron e incendiaron 24 de las casas situadas en las calles de la Sangre (actual calle del General Varela), del Cerro (calle del Teniente Carlos Peceto) y de los Molineros (calle del General Moscardó) ⁵⁰.

A mediados de siglo se produce otra reducción demográfica, consecuencia de la propagación de un brote de paludismo en las poblaciones cercanas al río Alberche. Nuevas enfermedades, a lo largo de la segunda mitad del siglo, disminuyen el vecindario de la villa: la epidemia de cólera de 1853-56 (que afectó en menor medida a esta población) y la del año 1865, de consecuencias funestas, que obligó a habilitar una casa como hospital y redujo la cifra de habitantes a 2.096, la más baja del siglo XIX ⁵¹. Desde entonces, y hasta el inicio de nuestro siglo, la recuperación demográfica es de progresivo aumento, especialmente entre los años 1872 y 1880, cuando alcanza la cantidad de 2.401 habitantes ⁵².

La actividad agrícola, ahora, adquiere mayor desarrollo frente a la ganadera, que hasta mediados de este siglo había sido de gran relevancia. La agricultura se convierte en la principal riqueza, con los cultivos de vid, olivar y huertas, en orden de importancia, a la cabeza de la producción.

En 1847 el núcleo de población se compone de 380 construcciones, además de varias casas de guardas propiedad de la Casa del Infantado. Se han abierto dos escuelas de niños (una de fundación particular y otra privada, según Madoz) y otras tres para niñas. Junto a los comercios e industrias ya descritos por

Miñano, existen ahora cinco molinos de aceite, una arriería y cinco pequeñas tiendas. Entre los productos recogidos y cultivados destaca Madoz el trigo, la cebada, el centeno, los garbanzos, el vino, el aceite, las hortalizas, las frutas y las legumbres, y en el comercio, la exportación de uva a Madrid ⁵³.

Los monjes bernardos del Monasterio de Santa María de Valdeiglesias poseían, ya en 1827, una granja y varias tierras en este término, junto al camino de Picanejo, en dirección al Pozo de la Granja; propiedades de las que se conserva un mapa topográfico, realizado a instancia del Marqués de Montes Claros, que incluye una leyenda con las medidas de sus tierras ⁵⁴.

La población se surtía de agua en las tres fuentes situadas en las afueras del núcleo, hasta que se levanta, en 1862, junto al mismo Arroyo de la Plaza (que atraviesa el núcleo de norte a sur cruzando la propia plaza Mayor) la Fuente de los Caños. Se construye, según reza la inscripción central del cuerpo vertical, a "expensas de los fondos municipales", sobre la fábrica de cerramiento de la parcela situada entre las calles del Arroyo de la Plaza y de Escalona. A su alrededor se crea una pequeña plazuela semicircular empedrada, cercada por un bajo poyete con abertura de acceso. La fuente, toda ella realizada en piedra granítica, se estructura en un cuerpo superior vertical, sencillamente decorado, y un pilón bajo longitudinal. El cuerpo vertical se organiza con tres pilastras, la central de mayor anchura (reflejadas también en los resaltes del pilón del agua), entre las que unos cuadros en relieve albergan las cabezas de león, de fundición, que sirven de caños. El conjunto se remata con un sencillo entablamento coronado con dos rosetas laterales ⁵⁵.

Durante estos años de la segunda mitad de siglo se realizan varias obras de saneamiento, reparación y cuidado de calles o edificios. En 1850 se levanta una vivienda para el pontazgoero del puente de la Pedrera ⁵⁶; el mismo año se procede a la reconstrucción de la Casa Consistorial ⁵⁷; en 1855 se compra el reloj de la torre, aunque tardará en ser colocado; en 1860 se arreglan los caminos vecinales a San Martín, Méntrida y Almorox; en 1867 se repara el primer tramo del camino a la ermita del Cristo de la Sangre; en 1868 se lleva a cabo la demolición de la casa del pontazgoero, para la construcción de la nueva carretera de Navalcarnero a Cadalso de los Vidrios; por último, hacia 1890, se construyen, frente a la calle San Ramón, dos alcantarillas sobre el Arroyo de la Plaza y se lleva a cabo el empedrado de varias vías ⁵⁸.

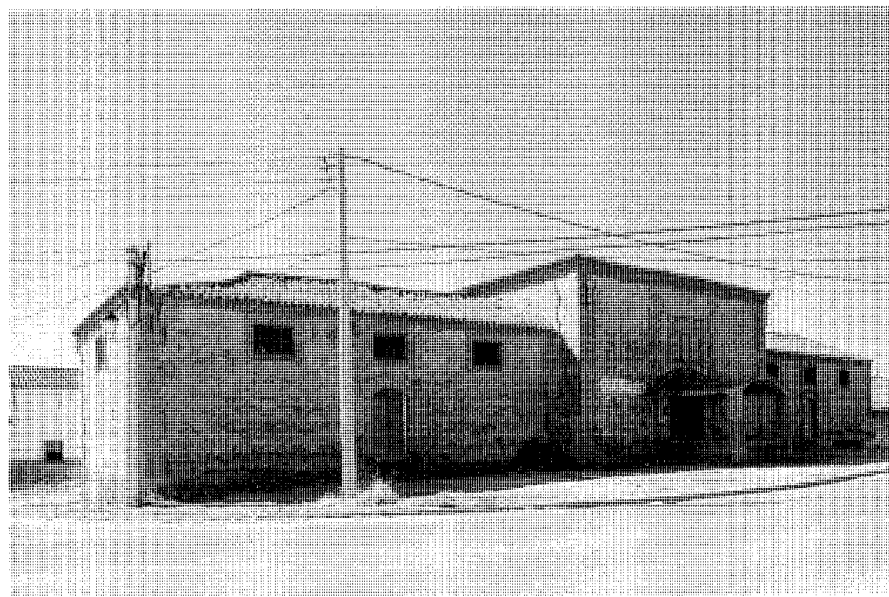
Son años de gran auge constructivo y crecimiento de la población, como se constata en la cifra de 600 casas que componen el núcleo en 1889, cifra que prácticamente dobla la correspondiente a tres décadas anteriores⁵⁹. Entre las construcciones, además de las ya mencionadas, existen cuatro escuelas, casas para los respectivos maestros, farmacia, Juzgado Municipal y dos posadas; cuentan, entre la población, con un médico y un veterinario.

En 1890 comienzan las obras y expropiaciones para la construcción de una línea de ferrocarril que, procedente de Madrid, atravesará el término de Villa del Prado con destino Toledo⁶⁰. La decisión de instalar la estación de viajeros (hoy desaparecida) al sur de la población traerá como consecuencia el desarrollo de esta zona del núcleo, antes despoblada. El crecimiento se efectuará en este área del sureste de la población, mediante la apertura de nuevas calles y la colmatación de manzanas en los solares que separan la estación del núcleo. El Ayuntamiento solicita permiso a la Diputación para abrir una calle que facilite la comunicación con el edificio del ferrocarril, y se crea la llamada calle de la Estación y la prolongación de la calle del Álamo. La comunicación por tren supone para la población un importante medio de transporte, no sólo de viajeros, sino de mercancía exportada a la capital; un impulso y estímulo, por tanto, para el desarrollo económico de la villa⁶¹.

La línea férrea pertenecía al Ferrocarril Madrid-Almorox, inaugurado en 1891 en el tramo correspondiente a Navalcarnero-Villa del Prado, y continuado en la última fase, desde Villa del Prado a Almorox, en 1901⁶². Desde entonces la vía funcionará, contando con el apoyo del Ayuntamiento y vecinos de la villa, hasta su supresión en 1965⁶³.

Con el inicio de nuestro siglo, la población, que ya contaba con unos 2.400 habitantes, sufre un considerable aumento que le lleva a superar, en sólo una década, la cantidad de 2.700 personas. El crecimiento continúa, de forma menos brusca, en estos primeros años de siglo, hasta la Guerra Civil, cuando se produce un descenso a 2.656 habitantes (en 1930 la villa estaba poblada por casi 2.800 personas)⁶⁴.

Se han contemplado como causas del aumento demográfico de este siglo el progreso de la Medicina, con la consiguiente disminución de la mortandad entre la población, y la introducción del regadío en el sistema agrícola, cuyo uso y propagación irá en aumento hasta los años de 1970⁶⁵. La actividad principal se centra en el cultivo de la vid y en la industria vinícola. En la



Bodegas J. Espada. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

primera mitad de siglo las superficies dedicadas a viñedos y a regadío aumentan considerablemente, sin que pierdan importancia los cultivos de olivos, para los que todavía existen cinco molinos de aceite (uno de ellos situado al nordeste del núcleo, en la actual calle del General Franco).

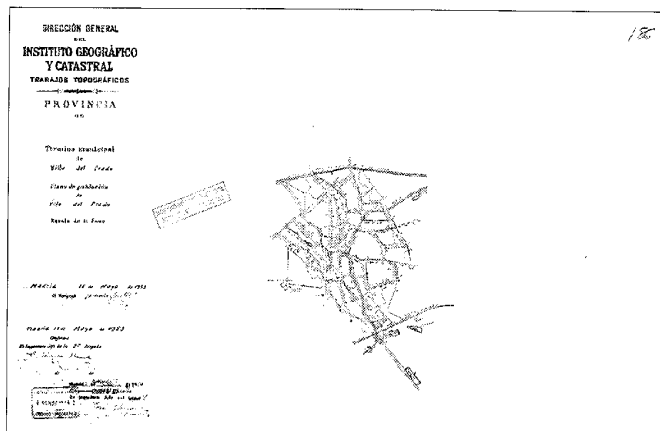
En cuanto a la industria, la vinícola ha ido expandiéndose hasta llegar a ser la principal, superando a las antiguas dedicadas a telares y curtidos, así como a las alfarerías y tahonas. A principios de este siglo existen ya varias bodegas, algunas de gran amplitud⁶⁶. Una de ellas, conservada en la actualidad (aunque abandonada y sin uso), se levanta en la década de los años 1910 en el sur de la población, frente a la estación de ferrocarril. Se trata de una bodegaparador, llamada entonces del Sr. Reguilón (posteriormente adquirió la denominación de "Bodegas J. Espada"), que hacía las veces de mesón o albergue y de tienda de vino. El edificio, situado en el número 6 del Camino de Mérida, se encuentra contemplado en el Catálogo de Edificios Protegidos de las Normas Subsidiarias con una protección ambiental, de grado 2. Se levanta en aparejo de mampostería combinada con ladrillo, material usado en los esquinazos dentados, el recercado de huecos y el alero. La planta consta de un cuerpo principal, simétrico, al que se adosa en su parte posterior una segunda nave transversal a la prime-

ra. La macla de ambos edificios se realiza mediante un cuerpo central de mayor altura y anchura, a través del que se efectúa el acceso interior. Esta entrada se cubre con un gracioso porche (tal vez añadido con posterioridad) de bóveda catalana soportado por dos pilastras. El cuerpo central se remata con tejado cerámico a cuatro pendientes, mientras que las otras tres naves lo hacen con dos o tres aguas. La decoración se confía a la disposición del ladrillo en el encuadre de puertas y ventanas, decoración que le confiere ese aire típico de la Arquitectura industrial de fines de siglo pasado y principios del actual.

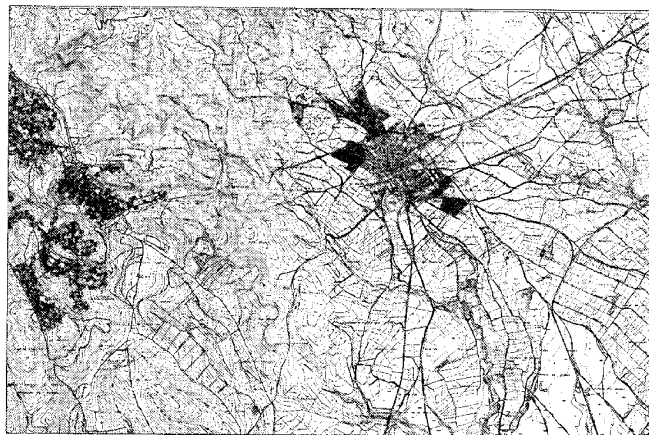
Del mismo estilo es el edificio del matadero, situado a pocos pasos de esta bodega, en la carretera M-532, edificada hacia la misma época. Es una nave de amplia altura, cubierta con tejado de dos vertientes, oculto tras los piñones escalonados de los testeros. A la nave principal se añade un cuerpo menor, más bajo en altura, y un corral. El aparejo combina las verdugadas de ladrillo con la mampostería vista, en la que resalta la decoración cerámica de los dinteles de vanos y de los aleros, así como de la línea de imposta, en dientes de sierra, de la que arrancan los hastiales.

Hacia 1920 el núcleo se compone de 696 edificios, de los cuales la gran mayoría corresponden a casas de dos plantas, siguiendo en orden decreciente las de una única planta y, en úl-

Desarrollo histórico



Núcleo de población, 1953. IGN.



Núcleo de población, 1988. COPUT. Cartoteca.

timo lugar, las de tres o más. De todas ellas, sólo seis se levantan fuera del casco urbano y tres de esas seis no se encuentran alejadas a una distancia mayor de 500 m.⁶⁷ El núcleo se distribuye, según descripción de Vilar Ferrán, en una plaza central y varias calles principales, en número mayor de treinta, de buena anchura y longitud. La calle de mayor longitud es la de la Sangre (que pone en relación el cementerio, la Iglesia y, más alejado al norte, la ermita del Cristo de la Sangre). Otras calles secundarias y algunas plazuelas organizan un conjunto formado por dos barriadas o agrupaciones, separadas por el arroyo que atraviesa la plaza Mayor. Este arroyo, que consta de cuatro puentes para ser atravesado (dos de fábrica y dos realizados con grandes piedras de granito), divide la población en dos distritos a efectos administrativos, de los cuales el este es de mayor tamaño.

El mencionado autor describe la situación del conjunto urbano en estos años de 1920: "Las calles son irregulares, pero bien soleadas y aireadas, dotadas de alumbrado eléctrico, con empedrado mediano y limpieza descuidada. No hay hacinamiento, sino buena diseminación. En el conjunto de edificios destaca el color blanco. Abunda (en la construcción) el ladrillo y la piedra. Son escasas las casas de una planta. Algunas han sido reformadas conforme a las necesidades de actualidad. Predomina la edificación antigua. Hay algunos caserones de rancio abolengo, sobresaliendo, en estas construcciones de época pasada, las de portales espaciosos, habitaciones de alto techo de bovedilla y grandes huecos de luz, con hermosas rejas. Son las casas típicas de las clases labradoras acomodadas

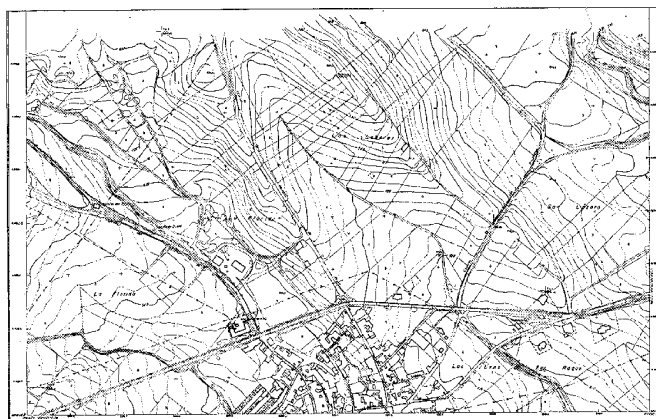
y de la proletaria y jornalera. Tienen defectos de higiene, escasa aireación, luz y aseo..."⁶⁸ La ventilación de estas casas es siempre natural, la calefacción se confía a estufas, braseros, hogares o chimeneas (según el nivel económico) y el alumbrado se realiza con lámparas eléctricas de fluido suministrado por el Rincón (finca propiedad de la Duquesa de Santoña desde fines del siglo pasado, en cuyos terrenos se encuentran situados los molinos llamados de Picadas).

Antes del inicio de la Guerra Civil⁶⁹ se comienza la obra de canalización del Arroyo que atraviesa el centro de la población, intervención que se verá interrumpida por la contienda, tras haber finalizado el tramo correspondiente a la plaza Mayor. Tras los desastres ocasionados por la guerra, no sólo en cuanto a pérdidas humanas y consiguiente reducción demográfica, sino por la destrucción de buena parte de las construcciones de la villa (como la antigua picota o rollo levantado por Álvaro de Luna) se acometen diversas obras en la década de 1940: construcción de 5 fuentes, 41 viviendas y un Cuartel de la Guardia Civil⁷⁰. Este último edificio se localiza en la carretera a Cadalso de los Vidrios, en el inicio del camino que conduce a la ermita del Cristo de la Sangre. Se organiza en un esquema de planta en forma de U, con dos alturas, de las cuales la baja, ejecutada en mampostería de granito, sirve de zócalo a la superior de ladrillo, en la que destaca el recercado de piedra de los vanos.

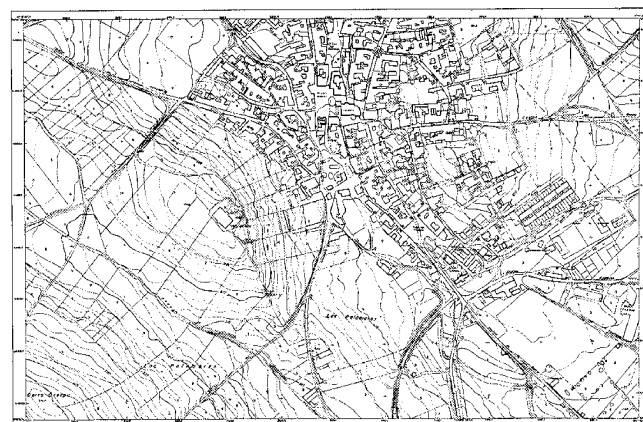
En los años 50, el conjunto de edificaciones comprende 752 construcciones dentro del núcleo y 37 en diseminado⁷¹. Existen, entre otros, tres molinos de aceite, uno de piensos, cuatro

talleres de herrar y cuatro tahonas, además de tres escuelas de niños, otras tantas de niñas y el edificio de la clínica y casa del médico (en construcción en estas fechas).

El plano de la población de 1953 permite contemplar el desarrollo longitudinal del núcleo en la dirección norte-sur. La carretera de Navalcarnero a Cadalso de los Vidrios, al norte, sirve de barrera de crecimiento en este sentido. Por otro lado, la de Madrid a Escalona, que recorre buena parte del centro de población hasta desviarse e ir a cruzar con la primera vía, realiza una clara diferenciación entre la trama más antigua, sinuosa y de cortas calles quebradas, con el desarrollo oriental más reciente, de manzanas de mayores dimensiones y calles más rectas con mayor intención ortogonal. Tres vías principales más o menos paralelas (ésta mencionada de Escalona y su continuación en la calle del Cerro, la calle del Arroyo de la Plaza y la del General Varela) organizan el esquema del eje longitudinal, en cuyo centro se sitúa la Plaza de la Constitución (hoy Plaza Mayor) con la Iglesia, Ayuntamiento y escuelas. Estas tres vías ponen en comunicación la carretera de Cadalso (y la ermita del Cristo de la Sangre, más al norte) con la Plazuela del Palacio y la ermita de Santa Lucía (al sur, en el cementerio). Junto a ellas, una red de calles secundarias estructuran una trama caracterizada por mantener, en la parte occidental, un sistema marcadamente longitudinal⁷², e introducir por el contrario, en la zona oriental, la ortogonalidad (con la aparición de calles transversales al primer eje principal)⁷³. Por esta razón, las manzanas de la parte oeste del núcleo son de marcado carácter longitudinal, es-



Núcleo de población, 1973. COPUT. Cartoteca.



trechas, de bordes sinuosos y con numerosos fondos de saco en sus límites, a modo de plazuelas. Al contrario, el área oriental, de desarrollo posterior, contiene manzanas de mayor dimensión, proporción cuadrada y bordes más regulares.

Al sur, el límite del núcleo está establecido por la vía férrea, que cruza la carretera de Escalona en el punto de encuentro con el camino del cementerio, donde se levantan los edificios del madero y el parador. A pocos pasos de éstos, en un lugar despoblado, se levantan las desaparecidas construcciones del ferrocarril: la estación de viajeros y el muelle. Junto a ellas existe un palomar y una construcción de características industriales (tal vez se trate de una bodega) existente en la actualidad en el número 1 de la calle de los Olivares ⁷⁴.

Al norte de la vía del ferrocarril, cerrando el lado sur de la Plazuela del Palacio, se levanta el Grupo Escolar. Es un sencillo edificio simétrico, revestido en sus fachadas, compuesto por un cuerpo central, de doble altura, al que se le adosan dos alas de una única planta y tejado a tres aguas. Este cuerpo principal, que se adelanta ligeramente en la fachada de acceso y se prolonga en forma de T en la trasera, alberga tres arcos de medio punto con sencillo resalte decorativo. Como única ornamentación, además de este resalte, destacan la línea de imposta del cuerpo central, los cajeados rehundidos de las esquinas y los canchillos de madera del alero de la cubierta.

Algo alejado del núcleo, al nordeste, junto a la carretera de Madrid a Escalona, se puede observar, en este plano de 1953, la existencia de

un molino de aceite (uno de los tres que todavía se conservaban en estas fechas).

Se realizan, en estos años de la posguerra, una serie de colonias de viviendas. La más antigua de ellas se sitúa en el extremo sureste de la población, entre las calles de José Antonio, del Álamo y de la Estación. Es un conjunto pequeño, de unas 20 viviendas, agrupadas, cada dos o cada cuatro, en torno a patios interiores. La construcción es sencilla, de una sola planta, de paramentos revestidos y pintados, cubierta inclinada de teja cerámica y huecos de proporción cuadrada, abocinados hacia el interior. El conjunto se encuentra protegido por el Catálogo de las Normas Subsidiarias con el grado 3 de protección ambiental ⁷⁵.

En el borde noroeste de la población, junto a la calle de Almorox, se levanta otra agrupación de viviendas en hilera, de una sola altura, con patios interiores. En esta misma zona el desarrollo se realiza, años después, con la misma tipología residencial de manzanas de viviendas en hilera.

Hacia 1960 se colmata el área sureste, en la zona residual comprendida entre el borde de la población y las construcciones del ferrocarril. Se crean las manzanas correspondientes a las nuevas calles de la Estación, Santa Adela y Santa Úrsula. La tipología predominante es la vivienda unifamiliar adosada, con jardines de acceso y pequeños patios interiores, aunque empiezan a aparecer las primeras viviendas unifamiliares aisladas.

La existencia de ferrocarril ha potenciado el desarrollo de esta zona del núcleo, la de mayor expansión en esta segunda mitad

de siglo. La supresión de la vía férrea en 1965 y la consiguiente ruina de sus edificaciones ha conducido a la aparición de un amplio espacio libre, abierto dentro del tejido urbano, convertido más tarde en zona verde y área de deportes.

La evolución demográfica, de sentido ascendente, acompaña el desarrollo urbanístico en esta segunda mitad de siglo. Al contrario que la mayoría de los pueblos de la Comunidad, Villa del Prado sufre el fenómeno migratorio de los años de 1956 a 1970 a favor de la inmigración, por lo que la población no experimenta retroceso alguno desde estas décadas hasta nuestros días. Si en 1960 la villa se compone de 2.698 habitantes, en 1975 supera la cifra de 2.700 y en 1986 y 1995, respectivamente, alcanza las cifras de 3.118 y 3.702.

La agricultura sigue constituyendo el principal recurso económico, hasta el punto de contar con un 48 % de superficie labrada dentro del territorio del término. El regadío ha ido extendiéndose a lo largo del siglo, para ir a decrecer a partir de los años 70. El cultivo de olivos también ha disminuído desde 1961, mientras que la vid ha recuperado el valor que tuvo a principios del XX ⁷⁶. Se levanta, a mediados de siglo, una nueva bodega de gran amplitud en la calle de los Olivares nº 16 ⁷⁷, cerca de donde se encontraba la antigua bodega-parador.

En la década de 1970 este municipio es, junto con Brunete, el único que declara un predomnio de habitantes cuya fuente de ingreso principal es la agraria. En 1987, la superficie de cultivo de hortalizas en Villa del Prado acapara casi el 40 % de la superficie total de la comarca del su-

Desarrollo histórico

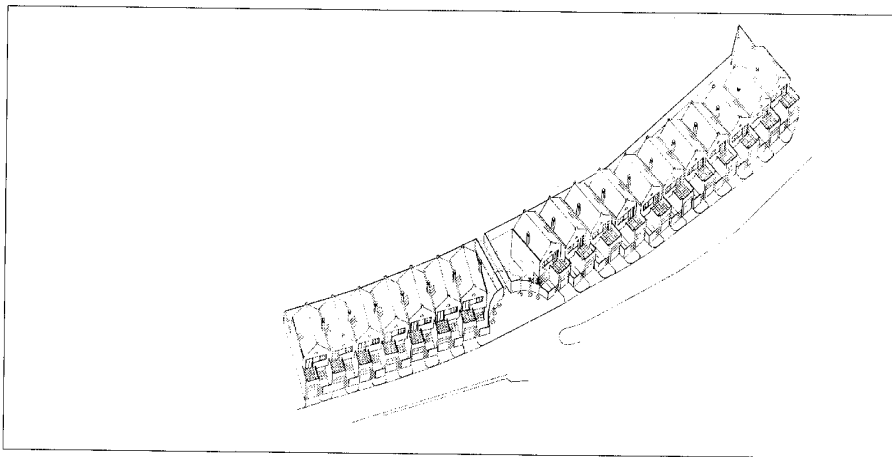
roeste de Madrid. En cuanto a la industria vinícola, es el segundo mayor productor de la zona y el único cuya superficie de vid no ha experimentado retroceso alguno. Merece destacar, además, la existencia de buen número de invernaderos en el término (entre 130 y 140), especialmente en la zona sur, a la orilla del río Alberche ⁷⁸.

El crecimiento urbano, a partir de la década de los 70, se localiza en la zona del este de la población, donde el borde se presenta poco definido como resultado de la agregación de actuaciones recientes. Por el contrario, el límite oeste carece de síntomas de crecimiento, conservando una línea irregular marcada por las traseras de las últimas calles del casco antiguo. En el propio núcleo comienzan a aparecer las primeras urbanizaciones de chalets, que colmatan el espacio libre comprendido por el borde noroeste y la carretera a Cadalso (Urbanización La Blanca), y entre la antigua línea de ferrocarril y el cementerio, al que se han acercado últimamente de forma incontrolada (Colonias La Huerta y Santa Lucía). Por otro lado, se ha sobrepasado la línea norte de la carretera, en el área cercana a la ermita del Cristo de la Sangre, donde han proliferado las viviendas unifamiliares aisladas, pertenecientes a las urbanizaciones La Florida y Cristo de la Sangre.

Fuera del casco, el fenómeno de la segunda residencia ha dejado su impronta en la aparición de una gran urbanización, el Encinar del Alberche (situada al pie de la carretera M-507 en el mismo límite oeste con la provincia de Toledo), cuya superficie de ocupación dobla la del propio núcleo urbano.

La Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial realiza en la calle Remedios nº 1 el edificio del Centro Cultural, anexo al Ayuntamiento. El edificio, obra de Riveiro Pita, mantiene en fachada, por respeto al casco antiguo, la línea de la arquitectura tradicional de la villa ⁷⁹.

Al sur de la población, en el extremo de la calle de Escalona, realiza el IVIMA en 1995 una promoción de 18 viviendas unifamiliares en hilera, cuyos autores son Diego Pérez Medina, Ana López Mozo y José Luis Vázquez. El proyecto organiza el programa en dos bloques de 7 y 11 viviendas cada uno, disponiendo en su punto de unión una plaza semicircular arbolada. Las viviendas se adaptan, mediante distintos retran-



Viviendas unifamiliares del IVIMA. D. Pérez Medina, A. López Mozo y J.L. Vázquez, 1995. *Arquitecturas 1987-1990*.

queos, a la curvatura de la parcela. Se ha tenido muy en cuenta el aspecto volumétrico de la agrupación, procurando mantener el carácter individual de cada vivienda, en aras de evitar la monotonía, para lo que se disponen las cubiertas de cada una a dos vertientes, hacia las medianeras colindantes. Cada unidad, independizada de esta forma, consta de un patio de acceso y de un jardín trasero. En planta baja, los volúmenes de los garages ofrecen movimiento a las fachadas, restando uniformidad y proporcionando una amplia terraza al dormitorio de la planta superior ⁸⁰.

En 1987 se aprueban las Normas Subsidiarias de Planeamiento ⁸¹, que elaboran un Catálogo de Edificios Protegidos con vistas a conservar y potenciar la trama urbana tradicional. Entre los edificios protegidos y catalogados como elementos de interés, se encuentran 30 casas, el Ayuntamiento, la Iglesia de Santiago Apóstol, la ermita de Nuestra Señora de la Poveda, las ermitas de Santa Lucía y Cristo de la Sangre, el Poblado del Alamin, la bodega J. Espada, el cementerio y varias fuentes. Además de estos elementos y edificios, se protegen con carácter ambiental varias calles del casco antiguo de la población ⁸².

Se proponen soluciones de peatonalización y ampliación de plazas y espacios libres, así como de protección de ciertas calles de valor pai-

sajístico. Se considera como ensanche los terrenos del norte de la carretera y esta misma vía como nuevo eje estructurante de la trama urbana. Se tiende a dirigir al área del sector sur del casco la implantación de instalaciones ganaderas, agrícolas y granjeras (tradicionalmente adscritas al casco urbano). Mediante la redacción de un Plan Especial, se pretende controlar y ordenar las nuevas implantaciones ⁸³.

En 1994 se realiza un proyecto de remodelación de la Plaza Mayor, por el Servicio de Planes y Proyectos de Renovación urbana de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la CAM, a cargo del arquitecto Agustín Villota Sánchez. La actuación suprime el tráfico rodado en las calles General Varela y San Félix, manteniendo la comunicación en el eje principal norte-sur de la plaza y en la calle de la Iglesia. El proyecto responde a la configuración de estos dos ejes perpendiculares, basándose en un diseño de pavimentación de diferentes colores y texturas. Se conforman tres áreas dentro del espacio de la plaza: la correspondiente al Ayuntamiento, realizada con piedra granítica; la de la Iglesia, del mismo material, combinado con terrizo; por último, la zona central de la plaza, de piedra granítica de distinto color y textura ⁸⁴.

NOTAS

1 Una tercera carretera conduce, desde la población, al Hospital Geriátrico de Madrid, situado en el término municipal de Villa del Prado, junto al río Alberche, a unos 3,5 km del núcleo urbano.

2 Hay que mencionar la existencia de otra agrupación residencial aislada, la Colonia de Alamin, que en la actualidad se encuentra deshabitada.

3 El nombre de "El Prado", sin el antenombre "villa", perduró, a pesar de todo, durante varios siglos, y así es nombrado por autores como Lorenzana, Madoz y Miñano, en los siglos XVIII y XIX.

4 VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S. Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado. Madrid: establecimientos tipográficos de "El Liberal", 1920, pág. 9.

5 La inscripción grabada en una piedra, de la que pudo ser un ábula, dice así:

"SACKRVM. NVMINIS. PKO. SALVIE. ET. PRO. VICTORIA. CAESARIS."

("Consagrado por Numi Nispro, a la salud y a la victoria de César")

Texto que fue tomado por Ceán Bermúdez como rastro de antigüedad romana para defender el origen de la fundación del pueblo.

ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921, pág. 240.

Según Peris Barrio, la inscripción ni siquiera procede de esta población, sino de otra situada al norte de Alcalá de Henares.

PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicios de extensión cultural y divulgación, 1980, págs. 15-18.

6 V. Id. Ibid., págs. 19-20.

7 FUENTE SANTOS, R. de la. Nuestra Señora de la Poveda. Madrid: Ayuntamiento de Villa del Prado, 1990, págs. 12-15.

8 V. VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S. Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado. Op. cit., pág. 12.

9 V. Id. Ibid., pág. 12.

10 Imagen fotográfica de la casa del guarda. V. Id. Ibid., pág. 92.

11 El contrato para el trueque se celebró en Madrid el 16 de Julio de 1436, en una sala del Alcázar, ante el Obispo de Osma, a cambio de una cantidad de 40.000 maravedís:

"Por cuanto sobre los términos de nuestro lugar de Alamin han sido y son de gran tiempo aquí debates e contiendas e se esperan más ser por dicho lugar Alamin e sus términos ser cercados e allegados a los términos de la villa de Escalona e del lugar de Esteban Hambrán e de la villa de San Martín de Valdeiglesias, lugares que son de D. Álvaro de Luna, Condestable de Castilla, nuestro hermano e para evitar los escándalos e bullicios e ruidos...que le demos en trueque e permutación el dicho nuestro lugar de Alamin"...

El rey Juan II confirmaba el cambio, el 22 de Diciembre de 1437, mediante escrito entregado en Arévalo.

Peris Barrio considera que el informe sobre el valor de las tierras de Alamin exageraba, al menospreciarlas, así

como aumentaba el número e importancia de los litigios con los pueblos limítrofes; todo ello con vistas a favorecer el trueque para conveniencia de Álvaro de Luna. V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., págs. 21-26.

12 La portada se encuentra, en la actualidad, protegida por el Catálogo de las Normas Subsidiarias con un grado de protección 2, de conservación estructural. COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.

13 Imagen fotográfica del año 1920.

V. VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S. Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado. Op. cit., pág. 11.

14 La picota se había librado de la destrucción, pese a que los decretos de las Cortes de Cádiz y durante el reinado de Isabel II se ordenó retirar cualquier tipo de símbolo de vasallaje que hiciera referencia a antiguos señoríos. El templete que remataba la columna había exhibido cabezas y otros miembros de los ajusticiados, muertos a los pies del monumento.

Quintano Ripollés consideraba la picota de Villa del Prado como una de las más interesantes de España. QUINTANO RIPOLLÉS, A. San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972], págs. 64-66.

15 Ver ficha de la Iglesia Parroquial.

16 El reparto tuvo lugar el año 1497.

V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., págs. 27-52.

17 El Privilegio fue concedido, al mismo tiempo, a las aldeas de Métrida y la Torre. Según el autor, la concesión fue dada, probablemente, sin licencia real. V. Id. Ibid., págs. 27-52.

18 Comenzaron aquí numerosos pleitos entre Villa del Prado y los Duques del Infantado por incumplimiento en el pago de los censos.

V. Id. Ibid., págs. 27-52.

19 MINISTERIO DE LA VIVIENDA. Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la subregión central (Villa del Prado). Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1974, pág. 2.

20 Según Censo de Tomás González.

V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., pág. 49.

21 V. Id. Ibid., pág. 49.

22 V. VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S. Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado. Op. cit., pág. 15.

23 En 1541 Carlos I había concedido Villa del Prado, en empeño, al V Duque del Infantado (Íñigo López de Mendoza), de quien pasó a manos de su hija María de Mendoza y esposo, el Marqués de Mondéjar. En 1563, el Marqués de Mondéjar empeña la villa a Melchor Herrera quien, a su vez, lo hace al Secretario de Felipe II, Diego de Vargas, Señor de la Torre de Esteban Hambrán, en 1571.

V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., págs. 55-57.

24 MATILLA TASCÓN. "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXII, 1985, pág. 399.

25 En orden cronológico, se encuentran fechadas las casas situadas en la calle Génova, año 1639, y calles Remedios, Génova y travesía de San Ramón, estas últimas de 1643.

26 Entre las edificaciones fechadas, correspondientes a la última década del siglo XVII, se encuentran las de la calle Génova (año 1690), los Laureles (1696) y varias de la calle del General Franco, todas ellas de 1699.

27 Ver ficha de tipología de vivienda urbana.

28 LARRUGA, E. Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. 26 tomos. Madrid: Antonio Espinos, 1787-1800, pág. 178.

29 Ver ficha de ermitas.

30 En Junio de 1599 se reunieron las autoridades en la ermita de San Lázaro e hicieron voto y promesa de guardar la fiesta de San Roque, abogado de la peste, para aplacar la ira de Dios y evitar el castigo de la enfermedad de la peste.

V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., pág. 56.

31 Mediante contrato de retrovendo, con facultad real, el Duque del Infantado realiza la venta de la villa, montes, tierras y pastos de las dehesas de las llamadas tierras de Palacio, para poder hacer frente a los gastos ocasionados con motivo de la visita de Felipe IV al Papa:

"...vendo con pacto de retrovendo al dicho Concejo, Regimiento y vecinos de la dicha Villa del Prado, con la jurisdicción alta y baja, mero, mixto imperio con la provisión de oficios... y asimismo vendo con el dicho pacto de retrovendo al dicho Concejo y vecinos de Villa del Prado las alcabalas y vientos que le tocan de todo lo que se vende en dicha villa y en todos sus términos y jurisdicción a razón de diez uno..."

V. Id. Ibid., pág. 37.

32 En 1683 Carlos II fue a Villa del Prado con la Real Casa y familia para realizar una batida de lobos en los montes del Concejo, para lo cual hubo que hacer frente a los gastos de los festejos realizados en su honor. Poco después, en 1689, una Montería en los montes ocasionó nuevos gastos a los vecinos de la villa.

En 1691, con motivo de la boda de Carlos II con Mariana de Baviera, la villa tuvo que contribuir con 93.842 maravedís.

Otro tanto tuvo que abonar el Concejo, en 1702, por la boda de Felipe V y M^a Luisa de Saboya.

V. Id. Ibid., págs. 32-36.

33 Felipe V reclama, con todo derecho, las alcabalas de Villa del Prado, Alamin y otros pueblos, impuestos que hasta ahora venía cobrando la Casa del Infantado, pero que en realidad correspondían a la realeza, desde que en 1453 Juan II concedió a la viuda del Condestable la villa y otros lugares "...con todos sus términos, jurisdicciones, rentas, pechos y derechos pertenecientes al Señorío y también con las tercias, reservándose Su Majestad las alcabalas..."

V. Id. Ibid., págs. 36.

Notas

34 Tienen lugar dos graves sequías en los años de 1706 y 1745, mientras una tercera, en 1753, acompañada de una tormenta de granizo, arruina la cosecha de uvas y olivas de la dehesa del Alamar. A su vez, este mismo año, se produce una epidemia de tercianas, repetida en nuevos brotes posteriores en 1785 y en 1786.

V. Id. *Ibid.*, págs. 38-39.

35 Ya en 1573, las Actas de las Cortes de Castilla habían reconocido la mala situación de los labradores, que tributaban, por un lado, a la Casa del Infantado, y por otros, a la Iglesia y a la Corona. Entre los muchos tributos que los pradeños debían pagar a la Corona, además de servicios ordinarios y extraordinarios, sisa, contribución de milicias, etc, estaba la obligación de abastecer con pan cocido y leña a la Corte, amén de entregar cuatro o cinco soldados al año.

Los retrasos, por otro lado, en el pago de censos e impuestos al Ducado, como las entregas anuales de 270 gallinas, agravaban las relaciones de los vecinos y el Concejo con la nobleza.

V. Id. *Ibid.*, págs. 29-32.

36 V. Id. *Ibid.*, págs. 29-32.

37 V. Id. *Ibid.*, págs. 29-32.

37 FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Villa del Prado (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

38 MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

39 En 1752 se compone la población, según las actividades, de 177 jornaleros, 127 labradores, 25 pastores (13 de cerda, 10 de cabrío, 1 lanar y 1 vacuno), 23 panaderos, 23 hortelanos y jornaleros, 21 arrieros, 15 criados, 13 sastres, 8 molineros de harina, 8 zapateros, 8 clérigos presbíteros, 7 tejedores de lienzos, 4 cirujanos, 4 curtidores, 4 zurradores, 3 monaguillos, 3 albañiles, 2 boticarios, 2 escribanos, 2 "caleros o fabricaderos de cal", 2 sacristanes, 2 esquiladores, 2 maestros albañiles y herradores, 2 cerrajeros, 2 alfareros, 1 estancero de tabaco, 1 cerero, 1 matrona, 1 guarda del término (y alcaide de la cárcel), 1 médico, 1 maestro polvorista, 1 maestro botero, 1 maestro carretero, 1 tejero y 1 carpintero, además de algunos tratantes de suela cordobán y badana.

V. FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Villa del Prado (inédito). Op. cit.

40 V. Id. *Ibid.*

41 TEJELA JUEZ, J. Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias (tesis doctoral). Madrid: Universidad Politécnica, 1990 (inédita), pág. 155.

42 Se encuentran también, dentro de la villa, la casa para el padre administrador de la hacienda del convento de dominicos de Santo Tomás de Ávila, y para el padre cisterciense que administra la hacienda del Monasterio de San Bernardo de Santa María de Valdeiglesias.

V. Id. *Ibid.*

43 Además del molino harinero, el término poseía una mina de esmeril: "...al costado de entre el norte y

poniente de la población, a inmediación de el término de la villa de San Martín de Valdeiglesias, hay una mina o cantera de piedra mixta de metal que llaman esmeril, que se dice sirve para la purificación de cristales...que también hay un molino harinero, llamado Cantarranas, en el sitio de Arroyo de el Fresno, en este término (de Villa de El Prado), tiene una rueda que muele sólo con las aguas de lluvias cuando éstas son abundantes...".

V. Id. *Ibid.*

44 En 1786, para contestar al interrogatorio del Cardenal Lorenzana, se elabora un mapa de Villa del Prado y los municipio próximos a él, en el que se observa la situación de la villa en la encrucijada de los caminos a Cadalso ("entre el poniente y el zierzo"), a Almorox ("al poniente"), a Escalona ("entre media y poniente"), al Castillo de Alamin ("al mismo medio día"), a la Torre ("al medio día"), a Méntrida ("entre oriente y medio día"), a la ermita de N^o Sra de la Poveda ("al oriente"), a Aldea del Fresno ("entre el oriente y el zierzo") y a San Martín y Pelayos ("al mismo zierzo").

V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., pág. 53.

45 Tal vez esta casona, que en su dintel guarda la inscripción "Viva el Ssmo Xpto de los Afligidos. A de 1747", fuera el llamado Hospital de San Andrés.

46 Constituye una excepción la casa de la calle San Roque nº 10, fechada en su dintel "Año 17..."., por realizarse a la manera de las construcciones del siglo XVII, con cajonería y verdugadas de ladrillo visto combinado con mampuesto, sobre amplio zócalo que ocupa la totalidad de la planta baja.

47 Se construye una escuela gratuita para niños gracias a la cantidad dejada en testamento por el Coronel D. Eugenio González Maldonado, invertida, además de en este edificio, en otras construcciones de Villa del Prado.

V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., pág. 45.

48 La situación de la villa en el camino entre Madrid y Talavera (en cuya ciudad tuvo lugar una de las batallas más sangrientas) fue la causa de que se viera muy afectada por la Guerra. La invasión de tropas francesas, entre los años de 1809-10 y 1811-12, así como la cercanía de guerrilleros españoles, obligó a la población a conseguir recursos para suministro de ambas tropas (pan, vino, aceite, leña, cebada, paja, herraduras, pieles, telas, etc). Incluso abastecieron de víveres a las villas de Navalcarnero, El Escorial y Escalona. Para ello, Villa del Prado vendió prados, solares y tierras del Ayuntamiento, labró la dehesa del Alamar, cortó encinas y, en 1810, la Iglesia vendió 2 huertas próximas a la ermita de la Poveda.

V. Id. *Ibid.*, págs. 60-61.

49 De las cinco ermitas mencionadas por Miñano, tres debían corresponder a las actualmente existentes de Santa Lucía, Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de la Poveda. De las restantes, hoy desaparecidas, tan sólo se conoce la existencia de la ermita de San Lázaro.

MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826, pág. 116.

50 V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., pág. 64.

51 La evolución demográfica sigue el siguiente desarrollo, marcado por concretos hechos históricos y circunstanciales: tras la cifra de 584 vecinos (2.937 habitantes) citada por Miñano en 1826, la 1^a Guerra Carlista, iniciada el año 1833, reduce la población a 570 vecinos (unos 2.650 habitantes), que se ven disminuidos, tras el brote de paludismo de los años 1845-1850 a 2.074. La epidemia de cólera propagada entre 1853 y 1856 no afecta excesivamente a la villa, que en 1857 se había recuperado hasta alcanzar los 2.233 habitantes. Un nuevo brote de cólera en 1865, que esta vez perjudica gravemente la población, provoca el descenso a 2.096, la cifra más reducida del siglo XIX.

V. MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826, pág. 116.

V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., pág. 70.

52 A excepción de San Martín de Valdeiglesias y Navalcarnero, Villa del Prado es la población de mayor número de habitantes, en esta zona oeste de la Comunidad, durante el siglo XIX.

53 MADDOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI t. Madrid, 1847.

54 "Plan topográfico de la Granja y tierras que en término de Villa del Prado tiene el Real M^o de Monjes Bernardos de Valdeiglesias, cuyas tierras han sido medidas a instancia del Sr. Marqués de Montes Claros para la exención del apeo de la dehesa de Martín Miguel que a S. Excm. pertenece, las que han sido medidas y formado este Diseño de su figura por mi el infrascrito Agrimensor de S.M. (q.D.g.) y doy este a instancia del R.P. Abad Dn. Sr. Victoriano Cioridia a 17 noviembre 1827 Julián Ant. López" (sin escala).

Villa del Prado. Mapa topográfico. 1827. BN GM/M.XLIII nº 16.

55 La Fuente de los Caños se encuentra protegida por el Catálogo de las Normas Subsidiarias con un grado de protección 2, estructural.

V. COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado. Op. cit.

56 El puente de la Pedrera había sido levantado por Villa del Prado, en 1765, en territorio de Aldea del Fresno, tras la obligación impuesta a la villa de salvar el peligro que suponían las crecidas del río Alberche (ver término municipal de Aldea del Fresno)

57 Ver ficha del Ayuntamiento.

58 V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., págs. 68-69.

59 Según Marín Pérez, son "600 casas bastante regulares, algunas construidas al estilo y con el gusto de la época, las demás reformadas conforme a las necesidades de actualidad".

MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 320.

60 Expediente sobre concesión solicitada para construir un ferrocarril de vía estrecha entre Almorox (esta-

ción de Villa del Prado), provincia de Toledo, y Sotillo de la Adrada, Ávila. Son peticionarios D. Luis Zapata y D. Manuel Savaggi, en Junio de 1889. Se concede la ampliación de la línea desde Almorox hasta Sotillo de la Adrada, en el Palacio del Senado, el 19 de Junio de 1899. Posteriormente, en 1910, se abre a información pública el Proyecto de Ferrocarril de Almorox a Talavera de la Reina.

AGA. OP. RENFE-FEVE. Caja 18519.

En 1926, existiendo el Ferrocarril de Madrid a Villa del Prado, se pretende prolongar la línea hasta el Paseo Imperial (Estación del Norte), realizando un proyecto de enlace que nunca se llevó a cabo.

AGA. OP. RENFE-FEVE. Caja 868.

Expediente de explotación de la línea de Villa del Prado a Almorox, abierta al servicio el año 1901. En 1914 se aprueba en ramal de enlace provisional para la línea de San Martín de Valdeiglesias.

AGA. OP. RENFE-FEVE. Caja 1523.

61 El autor destaca que el ferrocarril ha sido la mejor vía de comunicación en Villa del Prado para la exportación de sus producciones.

V. VILAR FERRÁN, J.; CARACUEL Y FARRUGIA, S. Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado. Op. cit., págs. 82-83.

Desde la inauguración del ferrocarril en 1891, los productos huertanos y el vino de la comarca viajaban todos los días a la capital, hasta la desaparición de la línea, hacia 1960.

LERALTA, J. Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Madrid: Ediciones La Librería, 1995.

62 En 1927 el Estado se hace cargo de esta línea de Madrid a Almorox y pasa a llamarse Ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias y prolongación a Fuentes de San Esteban (Salamanca). En 1930, FEVE se hace cargo del tramo Madrid-Villa del Prado. Se intentará acercar la línea lo más posible al centro de Madrid, particularmente al mercado de frutas y mataderos, mediante sucesivos proyectos de comunicación de la Estación de Goya (término de la línea) con las estaciones madrileñas de Delicias e Imperial, aunque sin éxito.

CICEN-CHRYSÆTOS. El suroeste de Madrid a través de una vía de tren abandonada. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989, págs. 13-17.

63 En 1965 se cierra el tramo correspondiente a Navalcarnero-Almorox, que afecta a la estación de Villa del Prado, y otro tanto sucede el año 1970 con el último tramo, de Navalcarnero a Madrid.

V. CICEN-CHRYSÆTOS. El suroeste de Madrid a través de una vía de tren abandonada. Op. cit., págs. 13-17.

64 El siglo comienza con una población de 2.455 habitantes, que en 1910 han ascendido a 2.709. Las siguientes décadas de 1920 y 1930 corresponden, respectivamente, a las cifras demográficas de 2.744 y 2.793 personas.

V. VILAR FERRÁN, J.; CARACUEL Y FARRUGIA, S. Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado. Op. cit., pág. 95.

V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., pág. 75.

65 V. Id. *Ibid.*, pág. 75.

66 El autor describe la industria vinícola como la principal y casi única. "Las bodegas, bien aseadas y capaces, no escasean, debiendo citarse la de propiedad del Sr. Reguilón (bodega y parador) construida recientemente en la afuera sur del pueblo, dando frente a la estación de ferrocarril. Igualmente son dignas de mención las de D. Fidel Perlado, y en especial, la que tiene de cemento y conos de madera de 500 arrobas de cabida".

V. VILAR FERRÁN, J.; CARACUEL Y FARRUGIA, S. Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado. Op. cit., págs. 79-84.

67 De los 696 edificios que componen el núcleo, 602 se encuentran habitados y 94 deshabitados (6 de forma accidental y 88 por razón del uso a que se destinan). De todos ellos, 456 son casas de dos pisos, 171 de una planta y 69 de dos o más.

V. Id. *Ibid.*, pág. 84.

68 V. Id. *Ibid.*, pág. 84.

69 Durante la época republicana, la villa trató de conseguir la parte de los montes de Alamin que le habían pertenecido en concepto de bienes comunales. En 1933 reclaman (caso de llevarse a efecto la incautación por el Estado de la finca del Alamin) la propiedad de los montes de La Granja, El Guijar, Navazaza y Piteos, basándose, para ello, en la escritura de transacción llevada a cabo en 1699 con el Duque del Infantado.

V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., págs. 81-83.

70 Se lleva también a término la canalización del Arroyo de la Plaza, interrumpido durante la contienda.

71 Dentro del núcleo de población, 604 edificios están dedicados a viviendas, mientras 148 corresponden a otros usos. En el término, de forma diseminada, existen 31 viviendas y 6 construcciones de uso no residencial.

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61, tomo 17, págs. 112-113.

72 Calles del Infante, Arroyo Mazmarro, Génova y Arroyo Juanes.

73 Calles San Esteban, Oscura, General Moscardó, San Roque y de las Vistillas.

74 Se trata de una nave de una altura, precedida por un cuerpo de dos plantas, con paramentos revestidos y cubierta a dos aguas soportada por estructura de madera. Se enclava en una parcela irregular, cercana al muelle del ferrocarril.

75 V. COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado. Op. cit., págs. 14-15.

76 En 1976 Villa del Prado ocupaba el noveno lugar, en cuanto al cultivo de vid, dentro de los 183 municipios de Madrid.

V. PERIS BARRIO, A. Villa del Prado: Historia y Arte. Op. cit., pág. 75.

77 Edificio compuesto por tres naves paralelas unidas por un largo cuerpo transversal a éstas. La cubierta, de doble pendiente y gran altura, se resuelve con un sistema de cerchas vistas. La fachada principal (situada en la nave central) ofrece un hastial rematado en líneas sinuosas.

78 FEO PARRONDO, F. Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste de Madrid. Madrid: Universidad Autónoma, D.L., 1987, págs. 18-38.

79 Se mantienen, como materiales de fachada tradicionales, el ladrillo con amplia llaga de mortero de cemento blanco, el granito en las jambas de los vanos, la madera en carpintería y canchillos del alero, y la teja cerámica vieja en la cubrición. El volumen alberga en su planta superior una sala de reuniones y un espacio libre polivalente en planta baja. Se prevé, además, un acceso directo desde el Ayuntamiento colindante.

COMUNIDAD DE MADRID. Arquitecturas, 1983-1987. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, 1987, pág. 400.

80 COMUNIDAD DE MADRID. Arquitecturas, 1987-1990. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, 1990, págs. 302-303.

81 En la actualidad se encuentran en revisión, pendientes de su aprobación.

82 Constan de protección ambiental las siguientes calles: Álamo, Amargura, Arroyo de la Plaza, avenida de la Florida, del Cerro, Escalona, Estrella, General Franco, Génova, Iglesia, José Antonio (hasta su encuentro con la plaza del Palacio), La Rosa (hasta su encuentro con la calle del General Franco), Los Laureles, Nuestra Señora de la Poveda (hasta su encuentro con la plaza del Palacio), plaza Mayor, plaza de Santiago, Remedios, San Félix, Santiago.

V. COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado. Op. cit.

83 Otros puntos destacables de las propuestas de las Normas Subsidiarias son los de calificar como zona verde y equipamiento público los terrenos de la antigua estación FEVE, acometer el proyecto de un nuevo acceso a la población por el este a través de la zona industrial o crear una zona verde lineal en el borde oeste del casco (interesante por su valor paisajístico).

V. COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado. Op. cit.

84 Otras actuaciones llevadas a cabo en los elementos de la plaza Mayor son la reconstrucción del murete de ladrillo y piedra de los alledaños de la Iglesia y la remodelación del vaso de la fuente existente.

Proyecto de remodelación de la Plaza Mayor de Villa del Prado. Mayo 1994. ADGA de la CPT de la CAM. La mencionada fuente, así como los jardines del entorno de la Iglesia, se encuentran incluidos en el Catálogo de edificios y elementos protegidos, con un grado 2 de conservación estructural.

V. COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado. Op. cit.

Villa del Prado

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



VILLA DEL PRADORELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- | | | |
|----------|---|----------|
| 1 | Finca Miguerras | Pág. 383 |
| 2 | Dependencias agropecuarias
(tipología) | Pág. 385 |

Arquitectura cultural y recreativa

- | | | |
|----------|---|----------|
| 3 | Biblioteca Pública Municipal Nuestra
Señora de la Poveda | Pág. 387 |
|----------|---|----------|

Arquitectura hospitalaria

- | | | |
|----------|-----------------|----------|
| 4 | Centro de Salud | Pág. 388 |
|----------|-----------------|----------|

Arquitectura institucional

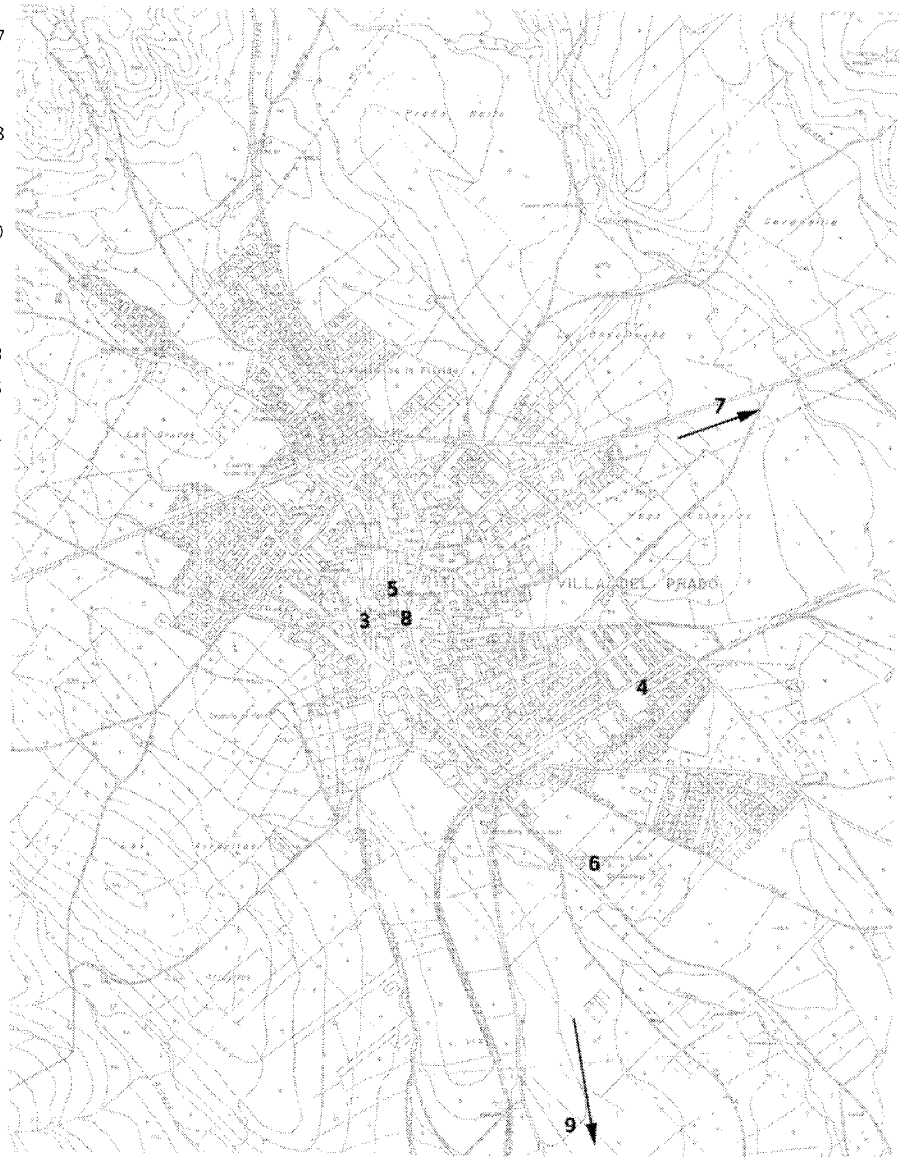
- | | | |
|----------|--------------|----------|
| 5 | Ayuntamiento | Pág. 390 |
|----------|--------------|----------|

Arquitectura religiosa

- | | | |
|----------|---|----------|
| 6 | Ermitas de Santa Lucía y Cristo de la
Sangre | Pág. 393 |
| 7 | Ermita Nuestra Señora de la Poveda | Pág. 395 |
| 8 | Iglesia Parroquial de Santiago
Apóstol | Pág. 397 |

Arquitectura residencial

- | | | |
|-----------|-----------------------------|----------|
| 9 | Poblado de Alamín | Pág. 401 |
| 10 | Vivienda rural (tipología) | Pág. 403 |
| 11 | Vivienda urbana (tipología) | Pág. 405 |



1 Finca Miguerras

Situación

Al sur de la población, a unos 3,2 km, junto al río Alberche, con acceso desde un desvío izquierdo de la carretera M-540

Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial-agropecuaria

Propiedad

Privada



Ermita. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

El conjunto de la finca Miguerras se levanta en el valle del Alberche, en el vértice sur del término municipal de Villa del Prado, a unos 3,2 km de la población, en terrenos fértiles dedicados al regadío.

Se compone de varias construcciones de uso residencial, agropecuario y de servicios. Desde, al menos, el siglo XVIII se trabajaban sus terrenos, cuya dedicación principal se dedicaba a la huerta y a la producción de vino. En 1752, según relatan las respuestas al catastro del Marqués de la Ensenada, los diezmos de los frutos recogidos en el paraje de las Miguerras correspondían, de forma privativa, a la capilla de Muzaraves de la ciudad de Toledo.

En la actualidad, el conjunto de construcciones de la finca Miguerras se compone de una casa para uso residencial, de dos plantas, alrededor de la cual se organizan, en torno a dos patios (anterior y posterior a la vivienda) las edificaciones agropecuarias: un molino de aceite, una bodega, las cuadras, la vaquería, las portalleras, las construcciones de servicio: viviendas para los trabajadores, depósito de agua, etc. y, por último, una capilla.

Algo más alejadas, en la ladera que desciende hacia el río, se ubican otras edificaciones anexas, una antigua noria, una alberca, el transformador eléctrico y una cueva bodega.

La vivienda, levantada a principios del siglo pasado, es la única construcción de dos plantas.

Se distribuía en un cuerpo principal de planta rectangular, edificado en aparejo toledano, al que con posterioridad (hacia 1968-70) se añadieron dos alas perpendiculares, de una única altura, que conformaron una planta en forma de U, con un patio ajardinado de ingreso. Estas nuevas construcciones de la ampliación mantienen el mismo tipo de aparejo, también sobre zócalo de piedra, así como la cubierta inclinada de teja curva, sobre alero de ladrillo en zig-zag o a sardinel en forma de ménsula cóncava. El cuerpo principal se remata lateralmente con piñones escalonados, ejecutados en ladrillo.

Junto a la casa residencial se levanta la antigua bodega, convertida hacia 1968 en vivienda del administrador y cocheras. Es una larga nave rectangular, de mampostería sin revestir, en la que se disponen uniformes huecos de gran dimensión, enmarcados con altos dinteles. Sobre ellos, otra hilera de pequeños huecos permiten la apertura de altillos bajo la cubierta de dos aguas.

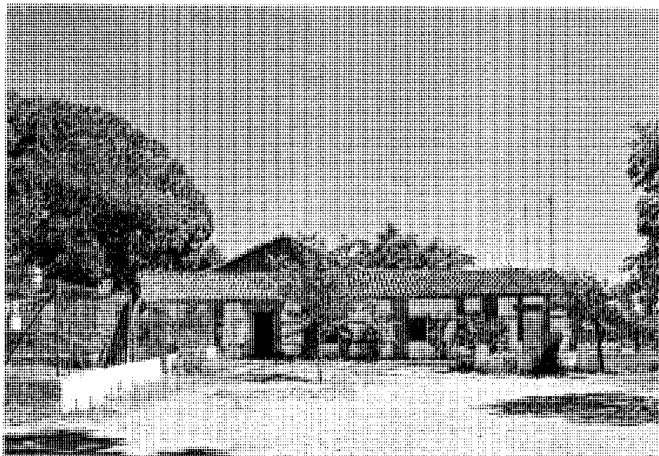
Frente a la residencia principal, al otro lado de una plaza organizada en torno a una graciosa fuente de ladrillo y mampostería, se sitúa la capilla. Es de reducidas dimensiones; contiene un compás de acceso, compuesto por un porche a tres aguas, sobre pies derechos de madera, que da paso a una planta rectangular iluminada por seis pequeños huecos laterales de arcos de medio punto. Ejecutada la fábrica en

aparejo toledano, en este caso los paños de mampuesto, entre verdugadas y cajones de ladrillo, se encuentran revestidos y encalados. La fachada de ingreso, con el juego decorativo del ladrillo (continuado en la esbelta espadaña) contiene un aire mudéjar que se repite en el arco que separa la ermita de las edificaciones contiguas.

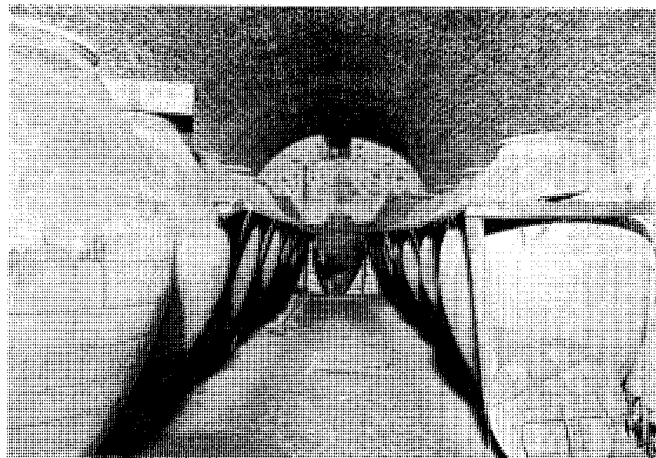
Estas edificaciones cierran el ángulo de la plaza, en una disposición de planta en forma de L, en la que se organizan, consecutivamente, la casa del mulero, las cuadras, el pajar, la cochera, la vaquería, las cochiqueras y las viviendas de los trabajadores. Todas ellas se ejecutan en el mismo aparejo, común a todo el conjunto, aunque en este caso el ladrillo se combina con adobe y se reviste en su totalidad al exterior. Sobre las pilastras de ladrillo descansan las estructuras de madera, conformadas por cerchas en las que apoya el sistema de cubrición de teja curva sobre tablazón. En el caso del pajar, una gran pilastra central, realizada en ladrillo, sirve de soporte a la cumbrea y de partición al vano de las cerchas, permitiendo un espacio interior más amplio.

Al otro lado de la vivienda principal, otra plaza, abierta hacia el sur a la vega del río (igual que la primera), se organiza frente a la bodega ya descrita. A su alrededor se sitúa un antiguo y curioso depósito de agua, ejecutado todo él en ladrillo, y un molino de aceite.

Esta última construcción consta de una cruz de una altura, desde la que se accede al cuer-

Arquitectura agropecuaria. Finca Miguerras

Molino de aceite. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Bodega subterránea. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

po mayor, dispuesto perpendicularmente al primero, que alberga las ruedas del molino, instaladas hacia 1943 y cuyo funcionamiento se prolongó hasta 1963, año de la última producción de aceite en la finca. La construcción se asemeja, en disposición y tipo de materiales empleados, a las del resto del conjunto.

Del mismo tipo de aparejo es la pequeña caseta del transformador eléctrico, curiosa construcción de proporciones muy esbeltas y cuidado tratamiento del ladrillo, levantada hacia 1914-16.

Entre los más antiguos elementos del conjunto destacan la noria y la bodega enterrada. De la primera, perdido el arco a través del que pasaba la mula, sólo se conserva el pozo que, todavía, suministra agua a la finca.

La cueva-bodega es, sin duda, el elemento más interesante de la finca. Construida a principios del siglo XVIII, se encuentra excavada en el propio terreno, aprovechando el desnivel de la ladera que desciende hacia el Alberche. Se accede a ella a través de un arco de medio punto, que da paso a un pequeño vestíbulo abovedado ejecutado en ladrillo y aparejo toledano. Desde él, un gran arco de tres hileras de ladrillo a sardinel permite la entrada a la bodega. Se trata de una gran sala rectangular, perpendicular al vestíbulo, con magnífica bóveda de cañón de ladrillo, que penetra hacia el

interior de la ladera. Los paramentos que soportan la bóveda se realizan, igualmente, con el mismo aparejo de mampostería y verdugadas y cajonería de ladrillo. Las grandes cubas se disponen junto a estos muros, en dos filas. Una pequeña abertura, en el extremo lateral de la pendiente, permite mantener una mínima ventilación.

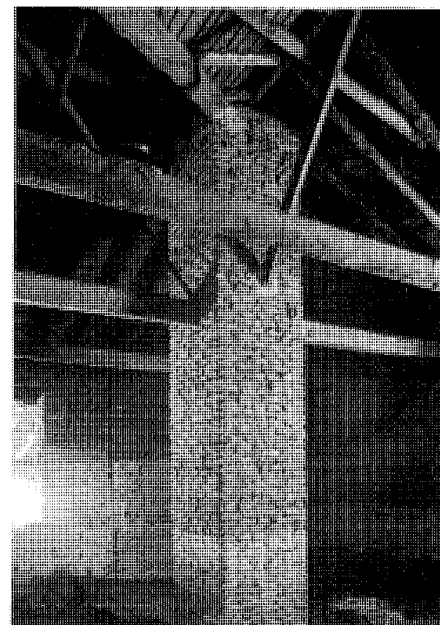
El tamaño de esta bodega da idea de la importancia agropecuaria que pudo tener la finca; actividad que el Planeamiento trata de preservar en la actualidad.

Las Normas Subsidiarias, aprobadas en 1987, contemplan en el conjunto de Miguerras el desarrollo de un Plan Especial de Ordenación y Mejora para su puesta en regadío y su optimización agrícola, ordenando las tipologías y ubicación de todas las construcciones necesarias para el aprovechamiento óptimo de la zona.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.

FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Villa del Prado (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.



Interior del pajar. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

2 Dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Calle del Álamo, 16-18; calle Arroyo de Juanes; cuesta del Cerro, 4; calle de Escalona, 12; calle de la Esquina, 11; travesía Florida, 3; calle del General Varela, 53; calle del Infante, 22, 23, 29; calle Los Laureles, 4; calle Nuestra Señora de la Poveda, 26-28; plaza del Palacio, 20; carretera del Palomar; camino del Picañejo c/v Avda del Generalísimo.

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

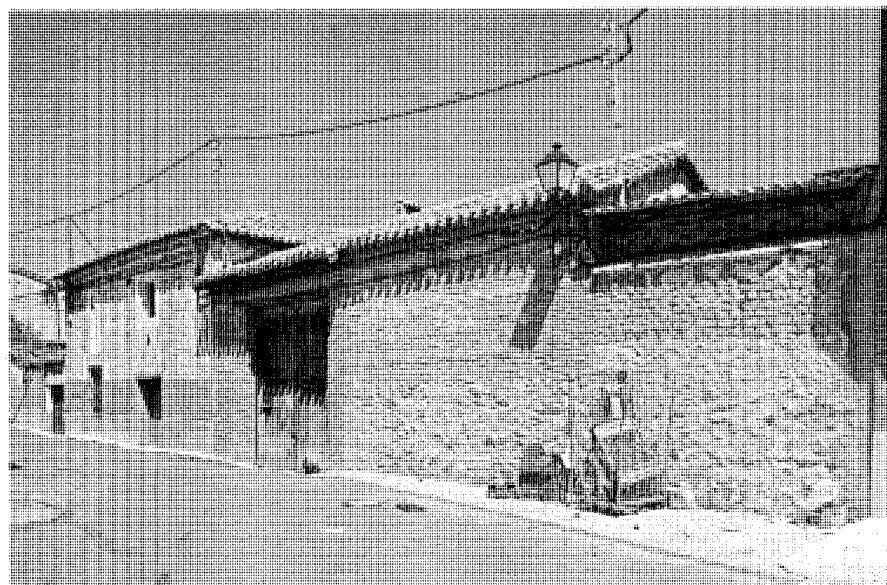
Particular

El conjunto de este tipo de construcciones agropecuarias, en esta población, representa una tipología poco numerosa y de baja importancia frente a la gran cantidad y calidad de edificaciones residenciales.

Pese a tener unos orígenes de carácter agropecuario, Villa del Prado ha perdido la mayoría de las dependencias de estas características, dependencias que, con probabilidad, debieron ser numerosas. El desarrollo económico y el auge demográfico sufrido, especialmente desde el siglo XVII, pudieron ser la causa del derribo de construcciones de esta tipología y su sustitución por nuevas viviendas.

De los escasos ejemplos conservados, la mayoría se levantan en las inmediaciones del oeste de la Plaza Mayor, junto a la calle del Infante. Existen otras, con carácter más disperso, en el extremo norte de la población, así como en el extremo sur. Se reducen hasta desaparecer, sin embargo, en la zona centro-oriental de la Plaza.

En su mayoría son construcciones dedicadas a cocheras o cuadras, con grandes vanos para paso de ganado mayor o de carruajes y maquinaria agropecuaria. Presentan fachadas a la calle prácticamente ciegas, cuya altura viene limitada por el tamaño de estas puertas. Pueden



Dependencia en calle los Laureles nº 4. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Dependencia en carretera del Palomar. Fot. Virginia Torres.

Arquitectura agropecuaria. Dependencias agropecuarias (tipología)

contener patios o corrales anteriores a las dependencias propiamente dichas, o bien laterales a ellas.

Las cubiertas se resuelven sobre estructuras de madera, a doble vertiente, sobre aleros rústicos conformados con teja curva, el mismo material usado en la cubrición.

El sistema constructivo es muy interesante, por tratarse de la única tipología que usa como material principal el adobe. Éste se combina siempre con ladrillo, en un aparejo similar al llamado toledano, en el que el mampuesto se ve sustituido por adobe. Entre verdugadas de ladrillo, se disponen pilastras del mismo material que refuerzan los esquinazos, las jambas de los vanos y los puntos de encuentro de la estructura de cubierta.

Suelen contar con zócalos de mampostería y, en ocasiones, los paños de adobe se encuentran revestidos.

La madera sirve, además de elemento portante interior, como material del dintel de los vanos y acabado de las grandes puertas de acceso.

Este tipo descrito corresponde a las construcciones de la calle de los Laureles, 4, General Varela, 53, Arroyo de Juanes, entre otros, como combinación de ladrillo y adobe; en un sistema constructivo más elaborado que el que utiliza el adobe como material único. Es el caso de las dependencias de las calles del Infante, 22, del Álamo, de N^o Sra de la Poveda, del camino de Picañejo y de la cuesta del Cerro. En estas construcciones, la fábrica de adobe arranca directamente de un zócalo de mampuesto, sólo en ocasiones se emplea ladrillo para conformar las jambas de las puertas y, en escasos ejemplos, se combina con tramos de tapial.

Son de menor tamaño que las primeras, aunque de igual altura, por la existencia de pajar o altillo, y con puertas más reducidas.

Es de destacar, por su carácter único, el corral de la carretera del Palomar, ejemplo con amplio patio anterior, del que, sin duda, debieron existir muchos modelos similares en el resto de la población. Es una construcción baja, de proporción longitudinal y cubierta a una vertiente; ejecutada en mampostería vista, el paño se abre con pequeños huecos de acceso y ventilación, bajo un alero soportado por la misma estructura de madera que conforma el interior.



Dependencia en la calle del Infante n^o 24. Fot: *Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

3 Biblioteca Pública Municipal Nuestra Señora de la Poveda

Situación

Plaza Mayor, 11 c/v calle Arroyo de la Plaza c/v calle Escalona

Fechas

P: Mediados siglo XX
Reh.: 1991

Autor/es

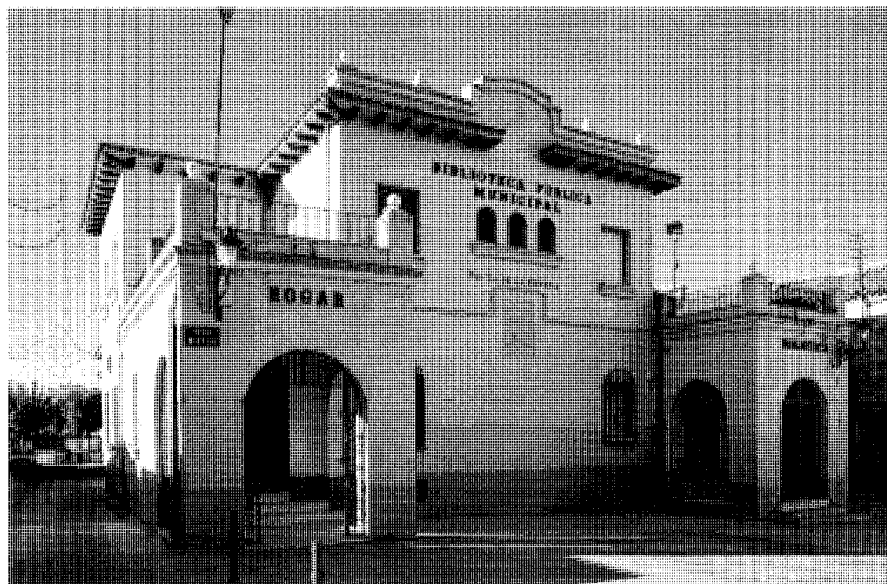
S.i
Reh.: Gonzalo Riveiro Pita

Usos

Original: Escolar
Actual: Cultural y recreativo

Propiedad

Pública (Municipal)



Vista general. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

El edificio del antiguo Grupo Escolar está situado en la Plaza Mayor, ocupando su lado sur, entre las calles de Escalona y del Arroyo de la Plaza.

Su construcción data de fines de la década de 1940 de nuestro siglo. Las características de la ubicación en la que se encuentra, con una única medianera en el lado contrario a la Plaza Mayor, permiten un tratamiento de su volumen como edificio prácticamente exento. La diversidad de alturas, y los diferentes cuerpos que conforman su espacio, da gran movimiento al conjunto, con un juego de porches, terrazas y distintos niveles de cubiertas.

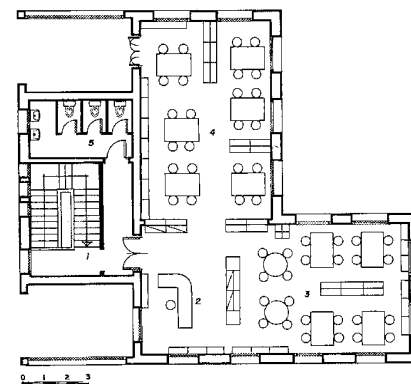
En la distribución de su planta rectangular se dispone el volumen de planta altura en el frente de la Plaza Mayor. En él se efectúa la entrada principal, desdoblada en dos alas que, adelantadas enmarcando el cuerpo central más alto, albergan tres arcos de medio punto en sus tres respectivos lados. Sobre estas alas, dos amplias terrazas retranquean los laterales de la planta alta del cuerpo central, añadiendo más movimiento a la fachada. La simetría de este volumen de la plaza se contrarresta con el resto del edificio, que se estructura a una y dos alturas, de forma menos regular y adaptándose a los quiebros de las dos calles laterales.

El alero que recorre todo el remate del edificio, realizado con canchillos vistos de madera, unifica el conjunto de volúmenes, aunando los distintos cuerpos y alturas. En la fachada principal, por encima de este alero, un peto con remate central corona el paño, enfatizándolo mediante la interrupción, en el punto medio, del alero.

Los huecos, de proporción vertical, contienen el único elemento decorativo de las fachadas: una ménsula de gran relieve que conforma el vierteaguas; detalle que se repite en la línea de imposta que recorre las dos terrazas laterales de la planta superior.

Tres pequeños huecos sobre una única ménsula, rematados con arcos de medio punto, organizan el cuerpo central de la fachada a la plaza, destacando la simetría de este frente principal.

Abandonado el uso escolar del edificio, en 1991 se acondiciona como Hogar del Pensionista y Biblioteca Pública Municipal, con proyecto del arquitecto Gonzalo Riveiro Pita. Se habilitan las dos entradas independientes (antes probablemente correspondientes a la distinción escolar por sexos) para cada uno de los dos usos actuales, disponiendo el ala izquierda para el Hogar y la derecha para la Biblioteca Municipal, con una capacidad para 6.000 volúmenes y una superficie total útil de 150 m².



Planta de la Biblioteca. Nuevos espacios de lectura pública.

Bibliografía

CISNEROS, n.º 113, 1982, pág. 11.
COMUNIDAD DE MADRID. Nuevos espacios de lectura pública. Madrid: Comunidad de Madrid, Conserjería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991.

4 Centro de Salud

Situación

Calle de la Estación

Fechas

P: 1988

Autor/es

Julián Franco
José Manuel Palao

Usos

Hospitalario

Propiedad

Pública (Municipal)

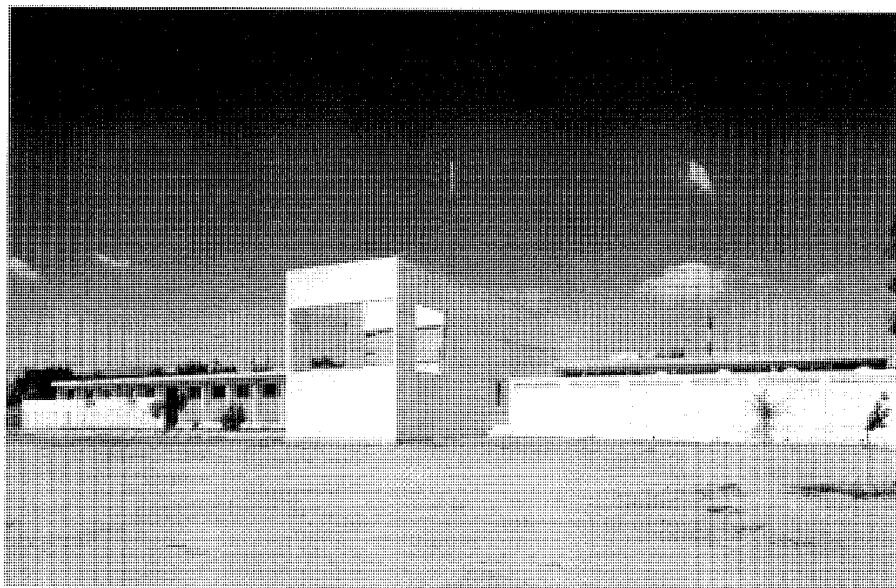


Vista desde la calle de la Estación. CISNEROS, n.º 113, 1982, pág. 11.

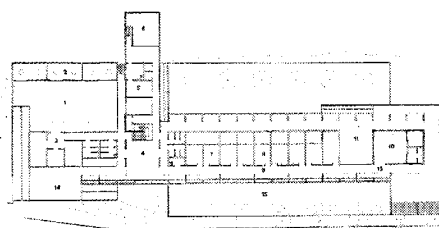
El edificio se ubica al sur de la población, en un gran espacio abierto dentro de la trama urbana, junto al lugar ocupado, antiguamente, por la Estación de Ferrocarril de Villa del Prado.

La falta de edificaciones contiguas o cercanas al edificio proyectado ha permitido concebir éste con autonomía arquitectónica propia, sin condicionantes formales ni referencias al entorno. Libre de toda carga exterior, el proyecto se vuelca sobre sí mismo, rehuyendo todo contacto directo con los alrededores (carentes de interés) y potenciando un marcado carácter funcional. Los mismos accesos al espacio interior se ocultan bajo diversas formas, en un intento de rechazar toda apertura hacia el exterior, consiguiendo un efecto de expresividad escultórica, de elemento compositivo con valor propio, implantado en su solar.

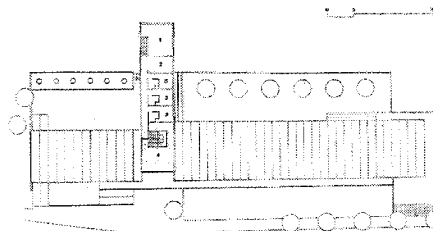
El esquema funcional se genera, básicamente, a partir de dos cuerpos perpendiculares, maclados entre sí. Uno de ellos, el de mayor desarrollo longitudinal, discurre de forma paralela a la calle, con una única altura y cubierta inclinada. El segundo se dispone ortogonalmente a éste, con dos plantas y cubierta plana. Además de esta diferenciación formal, ambos cuerpos se separan también en cuanto a la función y programa que acogen en su interior. El primero desarrolla la zona de atención al público, distribuido en tres bandas longitudinales: salas de es-



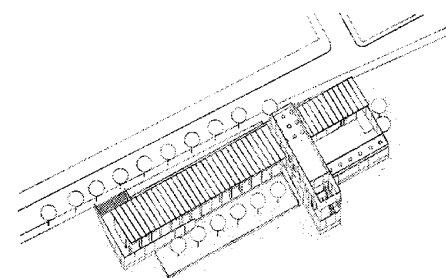
Vista de la fachada posterior. CISNEROS, n.º 113, 1982, pág. 11.



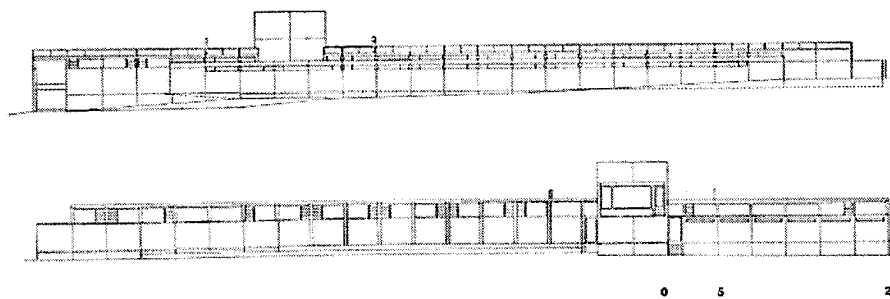
Planta baja. Arquitecturas 1987-1990.



Planta alta. Arquitecturas 1987-1990.



Axonometría del conjunto. Arquitecturas 1987-1990.



Alzados. Arquitecturas 1987-1990.

pera, corredor de acceso y consultas. En todas ellas se cuida con especial atención el tema de la iluminación, resuelto con dos líneas horizontales de huecos continuos, para lo cual la banda de zonas de espera es de menor altura y cubierta independiente, de manera que permite la apertura de una segunda línea de ventanas en la banda del corredor. En las salas de consulta los huecos se protegen del sur mediante el pórtico que recorre todo esta fachada posterior, a modo de cuarta banda (que funciona como filtro entre el espacio interior y el exterior).

El segundo cuerpo, desarrollado en dos plantas, alberga las áreas administrativas y de personal, de accesibilidad menos directa debido al escaso contacto con el público en general.

En el punto de intersección de ambos cuerpos se abre un vestíbulo a doble altura, iluminado de forma natural mediante un conjunto de lucernarios circulares. En él se alza la escalera de comunicación con la planta superior, oculta tras una serie de planos verticales de diferentes alturas y dimensiones, a modo de bambalinas

teatrales, situados entre bastidores (paramentos laterales que ocultan de vistas la zona de los servicios).

Una segunda escalera (exterior y exenta) se abre en el extremo de este cuerpo, en la prolongación ocupada por un espacio semiexterior tratado como un patio con cerramiento permeable.

En una zona independiente, junto al remate nordeste del primer cuerpo, se sitúa el área de urgencias, con acceso directo de vehículos hasta el pequeño patio desde el que se efectúa la entrada; patio cerrado por una pequeña ala dedicada a las instalaciones generales del edificio.

Los accesos exteriores rehuyen tanto el contacto directo con la calle como su condición de edificio público, tratando de evitar (de la misma manera que los huecos altos y rasgados de las ventanas) la comunicación visual. Se ocultan tras muros y se colocan de forma sesgada, sin relación directa con el vestíbulo central, alcanzando siempre la cota del edificio a través de plataformas intermedias.

Frente a esta falta de relación con el exterior, la fachada posterior por el contrario presenta, gracias a su pórtico, una voluntad de permeabilidad con el jardín trasero.

El empleo constructivo de los materiales parte del planteamiento básico de hacer de ellos un configurador directo de los espacios y formas. Para ello se utilizan, tanto como elementos portantes como de cerramientos de fachada, los paneles prefabricados de hormigón blanco, tratados al chorro de arena.

Bibliografía

- COMUNIDAD DE MADRID: *Arquitecturas, 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejo ría de Política Territorial, 1990, págs. 278-279.
- FRANCO, J.; PALAO, J.M. "Centro de Salud en Villa del Prado. Madrid" en *On*, n.º 147, 1993, págs. 154-160.
- FRANCO, J.; PALAO, J.M. "La luz recta. Centro de Salud, Villa del Prado (Madrid)" en *A&V*, n.º 49, 1994, págs. 62-65.

5 Ayuntamiento

Situación

Plaza Mayor, 1 c/v calle de la Iglesia c/v calle Remedios

Fechas

Siglo XVII
Reh.: 1992

Autor/es

S.i.
Reh.: Pablo Jiménez, Cristina de Roda

Usos

Institucional

Propiedad

Pública (Municipal)

Protección

Grado 2. Estructural
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)

El edificio del Ayuntamiento conforma el ángulo nordeste de la Plaza Mayor, frente a la Iglesia Parroquial y las antiguas escuelas, en un conjunto urbanístico que se erige como el más interesante de toda la población.

La primera noticia de la existencia del edificio del Ayuntamiento la ofrece el Catastro del Marqués de la Ensenada, en 1752, cuando describe la construcción, situada en la "plaza pública" y albergando en su interior cárcel, pósito y despacho para los escribanos. En 1847 Madoz también menciona el "Ayuntamiento que sirve a la par de cárcel". Pocos años después, en 1850, parece que se lleva a cabo una reconstrucción del edificio. En 1889 la Casa Consistorial cuenta ya con nueve concejales, según Marín Pérez. En los primeros años de nuestro siglo la construcción no merece la atención de los cronistas, a juzgar por el relato de 1921 de Ortega Rubio: "...nada digno de particular ofrecen los establecimientos de primera enseñanza y la Casa Ayuntamiento".

En la actualidad, la construcción municipal está organizada en dos plantas en forma de L, que abarcan hasta el frente con la calle Remedios, en la que se cierra con la interesante placituela de la Portada norte de la Iglesia.

El ángulo de la Plaza Mayor se abre con una galería de madera, en ambas plantas, que recorre toda la fachada principal y la esquina limi-



Fachada principal. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

trofe con el pequeño tramo de la medianera antigua. Se trata del elemento más singular de la construcción; en él se combinan los soportes de columnas graníticas, en planta baja, con los pies derechos de madera, en planta alta, bajo zapatas y estructura del mismo material. La cubierta de esta galería, independiente de la general y de menor altura, descansa sobre canecillos de madera, en un alero similar al del resto del edificio.

Sin embargo, este conjunto de la galería no debe ser un elemento original del edificio, sino una recuperación posterior de la planta alta, que antiguamente sobresalía hasta la línea del soportal de columnas graníticas, a juzgar por la fotografía del año 1966 (Medios de Comunicación Social del Estado. AGA), aunque en contradicción con el relato de 1920 de Vilar Ferrán, quien describe el edificio con porche y corredor o galería. La altura de la actual galería era entonces (según se puede ver en la imagen fotográfica) la misma y única para el edificio completo. La planta alta, de reducida dimensión, mantenía a la vista la estructura de madera de pies derechos, zapatas y canecillos (posteriormente recuperados para la galería), sobre el paramento revestido en el que se abrían unos huecos balconados.

Sobre la cubierta, rematando la fachada principal, se levanta un pequeño torreón con reloj,

que soporta una original estructura metálica con funciones de campanario.

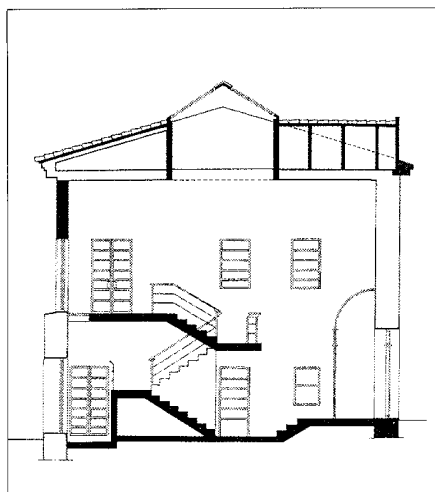
Estos dos elementos, campanario y galería, son los confieren un cierto carácter institucional al edificio; sin ellos, la construcción (que se puede remontar al siglo XVII) es similar a gran cantidad de viviendas dispersas por el casco antiguo de la población, realizadas también en aparejo toledano sobre zócalo de piedra, con grandes huecos de dinteles y jambas de piezas enteras de granito y esquinales de sillares.

El edificio ha sufrido diversas transformaciones y reformas, tras la antigua reconstrucción llevada a cabo en 1850, cuando se instaló el reloj de la torre. Hacia 1920, según relato de Vilar Ferrán, la planta baja albergaba la escuela de niñas y el depósito de corrección municipal; mientras la superior contenía las dependencias propiamente municipales: Alcaldía, Secretaría, Archivo, etc. Poseía, además, el único teléfono público (existía una estación telegráfica en la calle San Roque) y el edificio de Correos, adosado a él.

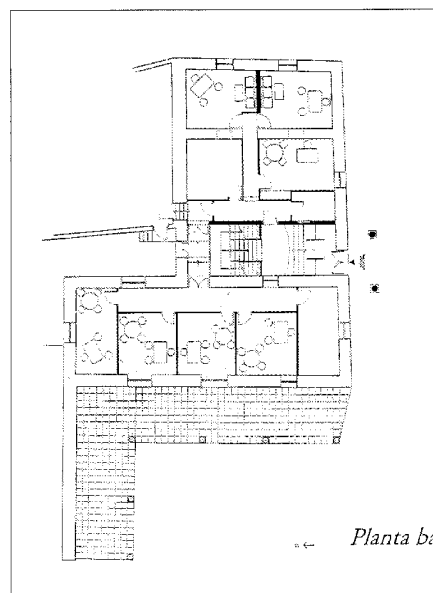
En la década de los años 1950-60 se realiza la última importante reforma del edificio (en la que seguramente se creó la galería superior) anterior a la reciente Rehabilitación de 1992. Entonces, se sustituyeron los forjados originales por otros de viguetas de hormigón y se levantó la cubierta de teja curva sobre tabiques palo-



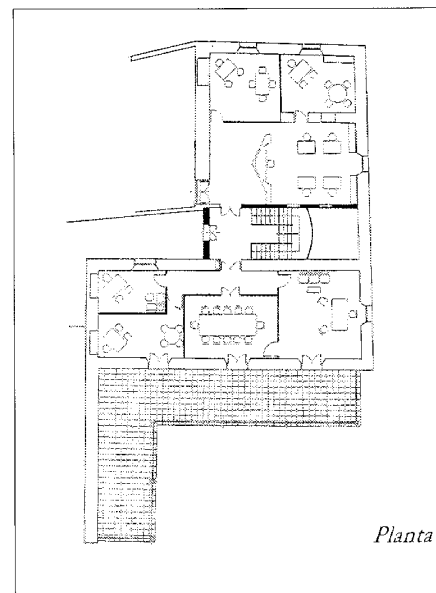
Fachada posterior. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Proyecto de rehabilitación. Sección, 1992.
Arquitectura y espacio público 1991-1994.



Proyecto de rehabilitación. Planta baja, 1992.
Arquitectura y espacio público 1991-1994.



Proyecto de rehabilitación. Planta alta, 1992.
Arquitectura y espacio público 1991-1994.

Arquitectura institucional. Ayuntamiento

meros. El edificio quedó establecido como conjunto de tres espacios funcionales: Ayuntamiento propiamente dicho, Cámara Agraria y Vivienda. Cada uno disponía de entrada independiente, los dos primeros desde la fachada de la galería y el último desde la portada sur.

La vivienda ocupaba la mayor parte de la planta baja, en unas condiciones mediocres en cuanto a iluminación y ventilación. Desde ella, en el extremo más oriental, se accedía a dos calabozos, semienterrados, abiertos bajo bóvedas de piedra.

En el ángulo suroeste dos pequeños despachos ocupaban el espacio dedicado a la Cámara Agraria.

Bajo la galería, un gran vestíbulo daba acceso al espacio consistorial, que en esta planta baja sólo disponía de las dependencias para el asistente social y la escalera que conducía a la planta superior. En esta última se situaban las oficinas y el despacho del Alcalde, ocupando la crujía correspondiente a la galería, y los despachos del Secretario y una amplia sala, en el ala perpendicular a la anterior.

La rehabilitación llevada a cabo en 1992 plantea, como modificaciones interiores sustanciales, el cambio de situación de la escalera y el traslado de la entrada principal a la fachada sur. Se

mantiene y respeta al máximo el exterior del edificio, conservando la disposición de huecos y eliminando algunos de los abiertos en sucesivas reformas.

Vestíbulo y escalera configuran un espacio único, a dos alturas, iluminado por un lucernario cenital, en un núcleo nuevo que facilita las comunicaciones, tanto verticales como horizontales, clarificando el programa funcional mediante la sectorización por usos del edificio.

Las Normas Subsidiarias de 1987 ya incluían la Casa Consistorial en el Catálogo de elementos protegidos, clasificado con el Grado 2 de protección, para su conservación estructural.

Documentación

AGA. Medios de Comunicación Social del Estado. Fichero 4 / Cajón 1. Fotografía Plaza Mayor de Villa del Prado. 1966.

Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble. Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid. Informe sobre el Ayuntamiento de Villa del Prado. Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble. Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid. Levantamiento del Ayuntamiento de Villa del Prado

Bibliografía

- BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A. *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, 1980 (inédito).
- COMUNIDAD DE MADRID. *Arquitectura y espacio público, 1991-1994*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- _____. *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61, tomo 17, págs. 112-113.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona: Blume, 1984.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. XVI t. Madrid, 1847.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PERIS BARRIO, A.: *Villa del Prado: Historia y Arte*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicios de extensión cultural y divulgación, 1980.
- VILAR FERRÁN, J.; CARACUEL Y FARRUGIA, S.: *Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado*. Madrid: establecimientos tipográficos de "El Liberal", 1920.

6 Ermitas de Santa Lucía y del Cristo de la Sangre

Situación

Ermita de Santa Lucía: Camino de la Torre, en el Cementerio, al sur de la población.
Ermita del Cristo de la Sangre: Al norte de la población, a unos 350 m de la carretera M-507

Fechas

Ermita de Santa Lucía: 1601
Ermita del Cristo de la Sangre: S.d.c.

Autor/es

S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Ermita de Santa Lucía: Grado 1°. Integral Cementerio junto a ermita Santa Lucía: Grado 2°. Estructural
Ermita del Cristo de la Sangre: Grado 2°. Estructural
Crucero del Cristo de la Sangre: Grado 3°. Ambiental
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)

La ermita de Santa Lucía se sitúa al sur de la población, a unos 700 m. en dirección del Camino de la Torre, junto al Cementerio Parroquial, del que forma en la actualidad parte de su recinto.

La ermita de Santa Lucía se debió levantar en los últimos años del siglo XVI, según consta en el escudo policromado que figura encima de la portada de acceso: "SALVE 1601". Se trataba de una ermita aislada en el camino que conducía a la Torre de Esteban Hambrán, a la que con posterioridad se adosó el nuevo cementerio, construido en el siglo XIX, tras la prohibición de inhumar en las iglesias y en lugares poco ventilados y cercanos a las poblaciones. Ya Madoz, en 1847, menciona esta ermita como una de las tres existentes en el municipio, haciendo las funciones de capilla del camposanto.

Es una construcción realizada en aparejo toledano, de planta rectangular, con ábside cua-



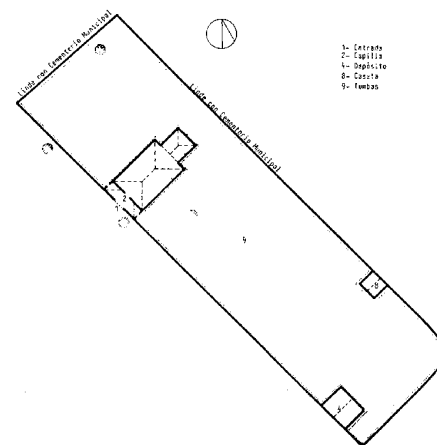
Ermita de Santa Lucía. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

drado reflejado al exterior. Una cubierta a cuatro aguas, ejecutada en teja cerámica curva, sirve de remate a la nave, mientras que otra independiente, de altura menor y única pendiente, resuelve el cuerpo del ábside.

Unos pequeños huecos de iluminación, rematados en arco de medio punto (conformados con ladrillo), ocupan el centro de los paños laterales de la nave, mientras que sobre la portada de ingreso un óculo del mismo material ilumina la zona de entrada.

Bajo el alero de la cubierta, una pequeña ménsula de ladrillo, ejecutada en forma de pecho de paloma, recorre todo el perímetro de la nave hasta interrumpirse en la fachada principal o de ingreso, en la que la disposición de los ladrillos del alero cambia, de manera que se marca la diferencia entre ésta y el resto de las fachadas.

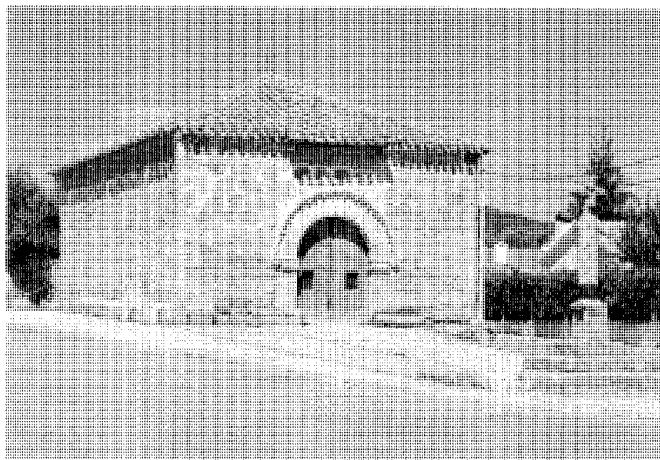
Con posterioridad a la construcción de la ermita, se levantó un pórtico (probablemente a principios del siglo XIX, coincidiendo con el traslado del cementerio parroquial a este lugar) adosado a la fachada de ingreso; pórtico que ahora sirve de acceso a todo el recinto funerario. Ejecutado con el mismo aparejo que el resto de la construcción, cubierto con teja curva a tres aguas, este porche dispone de tres huecos de arcos rebajados (realizados con ladrillo a sardi-



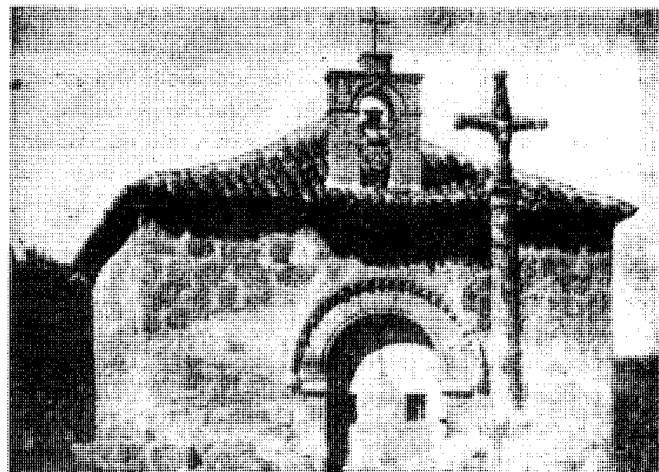
Planta de la ermita de Santa Lucía y cementerio. Inventario de cementerios. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

nel) desde los que se efectúan los tres accesos: principal, coincidiendo con el recinto cercado; norte, de entrada al antiguo cementerio, fechado en esta época; y sur, de acceso al cementerio más meridional, de moderna construcción.

Las Normas Subsidiarias, aprobadas el año 1987, contemplan un catálogo de edificios protegidos, en el que esta ermita de Santa Lucía fi-

Arquitectura religiosa. Ermitas Santa Lucía y Cristo de la Sangre

Ermita del Cristo de la Sangre. Fot: *Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*



Ermita del Cristo de la Sangre. Fotografía de 1920 en *Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado.*

gura con una protección de grado 1, mientras el cementerio lo preserva con grado 2.

Al norte de la población, en el camino que conducía a San Martín de Valdeiglesias, se levanta la ermita del Cristo de la Sangre.

Es una construcción realizada en mampostería, de planta rectangular, sobria, sin ningún tipo de cuerpo sobresaliendo de sus cuatro paños ciegos. Ha sufrido transformaciones posteriores, seguramente a consecuencia del derrumbe de la parte alta de sus muros y cubierta. En la actualidad éstos han sido rematados con ladrillo en el encuentro con la cubrición, así como en el alero de la teja, formado por una ménsula ejecutada a sardinel en forma cóncava.

La cubierta, resuelta a cuatro aguas, tan sólo presenta un resalte: el pequeñísimo alero soportado por dos ménsulas de madera que se abre sobre la portada de acceso. Sobre este resalte se levantaba la desaparecida espadaña (conservada al menos hasta la segunda década de nuestro siglo, según figura en la imagen fotográfica de la Topografía médica de Vilar Ferrán de 1920) ejecutada en ladrillo, de proporciones esbeltas, aunque de pequeñas dimensiones.

Constaba de un arco de medio punto para soporte de la campana y remate cúbico superior, coronado por cruz metálica.

El vano de entrada es una bella portada renacentista (único elemento original conservado) de arco de medio punto con dovelas rematadas por una hilera de bolas isabelinas y un resalte o alfiz descargado sobre ménsulas en forma de conchas, que semejan pilas de agua bendita. Un banco corrido, a modo de zócalo del edificio, discurre por toda la fachada sur hasta encontrarse con la portada.

Frente al paño principal de la ermita se levanta un crucero de piedra, sobre un amplio basamento formado por tres escalones de sillares y una peana paralelepípedica, tallada con bajorrelieve de rectángulos. Sobre ella, la columna cilíndrica soporta la cruz, de brazos circulares, y un pequeño Cristo, muy sencillo, de carácter popular.

Tanto el crucero como la ermita del Cristo de la Sangre se encuentran entre los edificios catalogados y protegidos por las Normas Subsidiarias; el primero de ellos con grado de protección 3 y el segundo con grado 2.

Bibliografía

- COMUNIDAD DE MADRID.: *Inventario de cementerios. Territorio, historia, economía.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado.* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar.* XVI t. Madrid, 1847.
- MONTEJANO MONTERO, I. *II Crónica de los pueblos de Madrid.* Madrid: Asamblea DL, 198 9.
- PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito): Villa del Prado. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S. *Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado.* Madrid: establecimientos tipográficos de "El Liberal", 1920.

7 Ermita de Nuestra Señora de la Poveda

Situación

En el vértice este del término municipal, a unos 5 km de la población

Fechas

Siglo XVII

Traza: 1641

Portada: 1693

Autor/es

Traza: Jerónimo Lázaro

Portada: Melchor de Bruxas, Francisco Belasco

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Grado 1. Integral

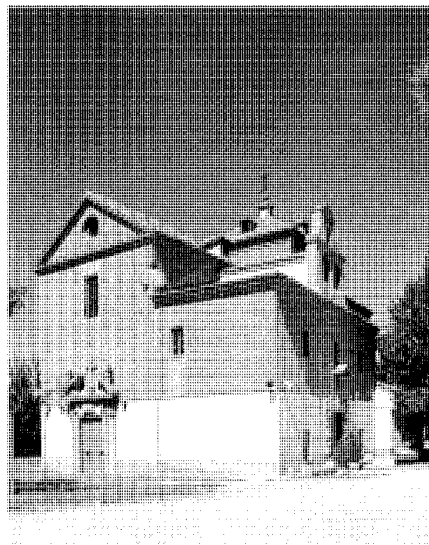
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)

En el kilómetro 25 de la carretera M-507, de Aldea del Fresno a Villa del Prado, un camino conduce, en dirección sureste a unos 3 Km del desvío, al lugar donde se levanta el conjunto de Nuestra Señora de la Poveda.

Se halla situado junto a la orilla del río Alberche, en una frondosa vega cercana al límite con el término municipal de Aldea del Fresno. En este lugar, donde dicen apareció la imagen de la Virgen, se levantó un pequeño caserío, hoy perdido en parte (catalogado por las Normas Subsidiarias de Planeamiento con el Grado de Protección 3 Ambiental) y un antiguo santuario sobre el que, en el siglo XVII, se construyó la actual ermita.

El nombre de la Poveda puede provenir, como indica Fuente Santos, del lugar en que se ubicó el santuario, poblado de numerosos álamos blancos, también llamados "pobos".

En este paraje existió una antigua construcción religiosa que, en 1641, con licencia del Cardenal de Toledo, reinando Felipe IV, se comenzó a demoler. Según relata el libro 1º de la Poveda, redactado en latín desde el año 1629, las intenciones son que "de nuevo suntuosamente se edificara".



Vista general. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

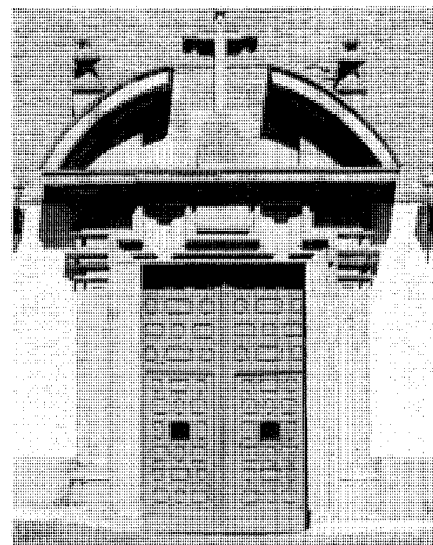
Será el maestro de obras Jerónimo Lázaro, venido de la Villa de Madrid, el encargado de realizar la planta del nuevo oratorio, según consta en la partida de gastos del año 1641.

La traza de esta planta corresponde al modelo de nave única con hornacinas. Un modelo cuya incidencia, según estudia Tovar Martín, fue mayor en el siglo XVI, aunque tuvo también considerable difusión en el siglo XVII, como en el caso de esta ermita.

La construcción se levanta en una sobria fábrica de ladrillo, con cúpula sobre el crucero, descansada en pechinas, entre las dos capillas u hornacinas laterales. La nave se cubre con bóveda de cañón y arcos fajones, del mismo modo que la capilla Mayor y laterales. A los pies, un pequeño coro, sobre bóveda rebajada, cubre la portada principal.

El interior, sobrio y sencillo, tan sólo contiene como motivos decorativos los pequeños resaltes de las pilastras de los arcos fajones y la cornisa de arranque de la bóveda de cañón. La iluminación, muy estudiada, se confía a los tres grandes huecos, altos y abocinados, de las capillas laterales y del coro; junto a la pequeña linterna que remata la cúpula del crucero.

Al exterior, la sencilla fábrica de ladrillo visto, de proporciones elevadas, descansa sobre un pequeño zócalo de sillares de piedra granítica. Carece de cualquier tipo de ornamentación; sólo el alero de la cubierta permite un simple juego, con ladrillo a sardinel, en la doble ménsula que recorre el edificio. Los vanos se abren en fachada con din-



Portada. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

teles de hiladas abiertas en abanico, con igual disposición a sardinel.

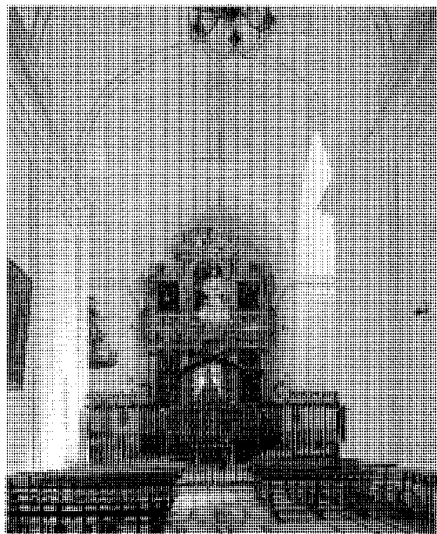
La portada principal se remata con un frontón con óculo de ventilación, en el hastial de la cubierta a dos vertientes de la nave. Sobresale, por encima de esta cubrición, la coronación de la cúpula del crucero, de planta cuadrada al exterior y cubierta a cuatro aguas con teja cerámica. Además de la pequeña linterna, también cuadrada y rematada con tejadillo, sobrepasan la línea de pendiente unaes buhardillas de ventilación del espacio bajo cubierta.

Destaca, frente a la carencia decorativa de los volúmenes exteriores, la profusa ornamentación de la portada principal. La puerta, adintelada, está flanqueada por pilastras coronadas por un frontón circular, partido para albergar una cruz central sobre alta peana. A ambos lados, dos florones rematan, sobre el frontón, la línea de las pilastras. Una moldura en forma de dientes recorre el dintel de la puerta.

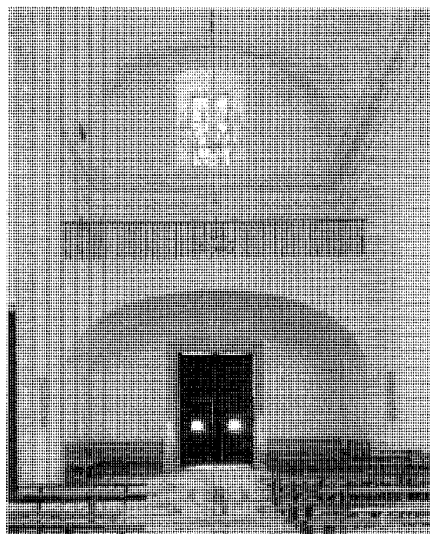
La portada se debió ejecutar en 1693, según el libro de gastos de este año, en el que figuran pagos al maestro de Cantería Francisco Belasco, vecino de Chapinería, por la labra de la piedra, y al Arquitecto y aparejador Melchor de Bruxas por el asiento y fábrica de esta portada y la lateral.

Esta portada lateral, en la actualidad englobada en una ampliación posterior, pudo ser igual a la principal y haber perdido, tras la reforma, el remate del frontón circular.

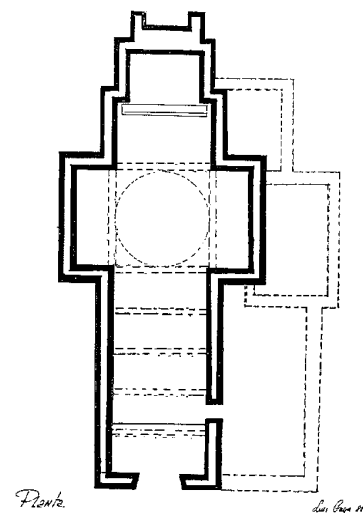
El retablo Mayor barroco, ejecutado en este mismo siglo XVII, consta de tres calles y tres cuer-

Arquitectura religiosa. Ermita de Nuestra Señora de la Poveda

Interior, Nave y Cabecera. Fot: *Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*



Interior, Coro. Fot: *Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*



Planta. Levantamiento de Luis Gaya en Nuestra Señora de la Poveda.

pos, con banco y ático. A excepción del dosel de la calle central, profusamente decorado y abierto al camarín de la Virgen (añadido posterior del siglo XVIII), todos los elementos y ornamentos son originales, adscritos a la escuela castellana.

En el siglo XVIII se lleva a cabo la ampliación de la ermita. Se adosa un espacio de ingreso a la portada lateral, junto a la fachada sur de la nave, y una sacristía. Tras el retablo Mayor, se prolonga la construcción y se levanta un camarín barroco para la Virgen, coronado con cúpula. Sobre el banco del retablo mayor se abren dos puertas de acceso al camarín y se coloca el mencionado dosel de la calle central.

Al exterior, los cuerpos no se diferencian del resto de los antiguos volúmenes. La portada manierista de ingreso, ejecutada en grandes sillares almohadillados, se remata con una espadaña de dos cuerpos y frontón de coronación.

El camarín de la Virgen se plasma al exterior en un cuerpo rectangular en el que sobresale la cúpula de caras planas y cubierta a tres vertientes. Un gran vano balcón, enrejado, ilumina la estancia, completándose con otro menor superior. Posteriormente, y por problemas de estabilidad, seguramente, se adosaron dos contrafuertes flanqueando estos huecos.

Junto al camarín, el cuarto que alberga la carroza de la Virgen contiene la inscripción labrada en el dintel de la puerta: "Siendo Cura D. Juan Antonio Molina y Santa María y Diego Parro Nieto mayordomo de Nuestra Señora de la Poveda se hizo este cuarto y carro. Año de 1760".

En 1752, cuando se realiza el cuestionario del Marqués de la Ensenada, dos ermitaños cuidaban el Santuario de la Poveda.

En los últimos años de este mismo siglo, hacia 1770, el vecino de Vitoria, Martín de Zorriaga, realiza la verja barroca que separa la nave del crucero, de exuberante remate superior, con hileras de candelabros y profusa decoración sobre las puertas.

Poco después, en 1785, se labra la pila de piedra de la sacristía.

Desde tiempos remotos, la ermita recibía la visita de gentes de Villa del Prado y otros lugares cercanos (Lorenzana menciona la concurrencia de numerosas personas). Venidos a pie por el largo camino, hubo que instalar un descansadero para alivio de los visitantes. Era un pedestal de piedra, realizado por el maestro cantero Manuel Salizar, de piedras engatilladas, recompuerto numerosas veces, a causa del desmoronamiento de sus piedras (figura una de ellas en gestos del año 1774).

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento, aprobadas en 1987, catalogan el edificio con una Protección Integral, de Grado 1.

Documentación

AGA. Información y turismo. Sig. 29.829 P. Fotografía Ermita Nuestra Señora de la Poveda de Villa del Prado.
AGA. Medios de Comunicación Social del Estado. Fichero 4 / Cajón 1. Fotografía Ermita Nuestra Señora de la Poveda de Villa del Prado.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.

_____. *Retablos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Siglos XV-XVIII*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección de Patrimonio Cultural, 1995.

FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Villa del Prado* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.

FUENTE SANTOS, R. de la.: *Nuestra Señora de la Poveda*. Madrid: Ayuntamiento de Villa del Prado, 1990.

MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.

PERIS BARRIO, A. *Villa del Prado: Historia y Arte*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicios de extensión cultural y divulgación, 1980.

TOVAR MARTÍN, V.: "El Renacimiento y su incidencia en el siglo XVII a través del arte provincial madrileño "en *Madrid en el Renacimiento* (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares), 1986, págs. 203-231.

VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S.: *Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado*. Madrid: establecimientos tipográficos de "El Liberal", 1920.

8 Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol

Situación

Plaza Mayor c/v plaza de Santiago c/v calle de la Iglesia

Fechas

Iglesia y torre-espadaña: Siglos XV-XVI
Torre: 1544-1653
Res.: 1990-91

Autor/es

S.i.
Torre: Juan Campero, Ochoa de Muniategui, Hernán González de Lara y Pedro de Tolosa
Res.: Carlos de Riaño Lozano

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Declarada BIC (0. 30 diciembre 1980 BOE 23-2-1981)
Grado 1. Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)

La iglesia parroquial de Santiago Apóstol se levanta en el mismo centro de la población, enmarcando el lado oriental de la Plaza Mayor.

Es una magnífica construcción de sillería, de grandes proporciones, iniciada en el siglo XV y realizada en sucesivas etapas estilísticamente diferentes. Etapas plasmadas, muy claramente, en la existencia de dos torres, desiguales en tamaño y forma: una con espadaña, correspondiente al primer periodo, gótico, y otra renacentista, de mayor envergadura, rematada con chapitel.

La obra se inicia en el siglo XV por la cabecera, se interrumpe en la nave y se retoma, posteriormente, con otro proyecto. La planta corresponde al prototipo de nave única, amplia, con capillas laterales entre contrafuertes.

La cabecera se compone de un ábside poligonal, cubierto con bóveda nervada descansada en pilastras de sección circular. Al exterior, los contrafuertes se levantan con sección variable.

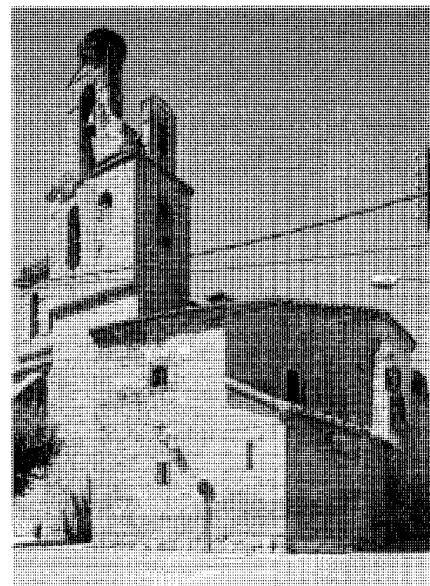


Fachada oeste. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

La nave, de proporciones más anchas que altas, se cubre con bóvedas sin cruceros, con nervios muy finos, con terceletes en los extremos, en un modelo que Morena Bartolomé sitúa a fines del siglo XV. Entre contrafuertes, las capillas laterales se abren a la nave con arcos de medio punto.

Junto al lado sur de la nave se alza una sencilla torre campanario de mampostería, de planta rectangular. Un cuerpo superior, que resalta y sobresale en pequeña ménsula corrida, alberga los arcos de medio punto de las campanas. Se remata, a su vez, con una espadaña central y otra menor, lateral (añadido posterior, ejecutado en ladrillo revestido).

Las dos portadas, norte y sur, abiertas en el segundo tramo de la nave, siguen un modelo derivado de la escuela de Juan Guas, de superposición de arcos. En ellas, Morena Bartolomé observa un prototipo de la Iglesia de Cadalso de los Vidrios, con un origen de raíz musulmán, por la existencia de arco cobijo. Se trata de un modelo aparecido en Ávila y trasladado, desde allí, a esta población, junto a otras cercanas, como Cenicientos. Un alfiz convertido en arco cobijo (apuntado en el caso de la portada sur y rebajado en la del norte), flanqueado por pilastras coronadas con pináculos, y apoyado en pares de cortas columnas, alberga, bajo bóveda de terceletes, la puerta de arcos conopial (portada sur)



Ábside y torre - espadaña. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

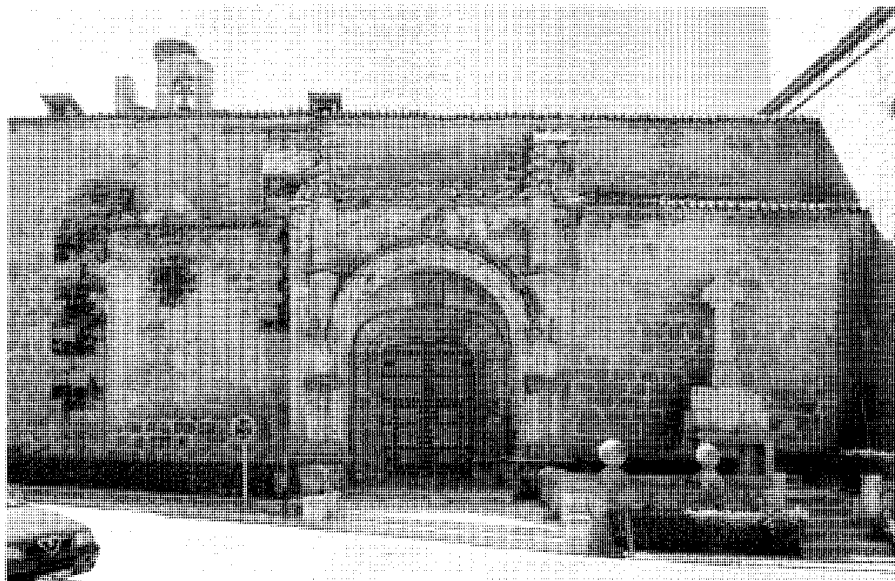
o carpanel (norte). La decoración se confiere a la crestería que decora la cornisa del alfiz, a los pináculos y gárgolas laterales, así como a los pequeños capiteles y a las ménsulas de las pilas-tras. Las molduras sobre las puertas aparecen ornamentadas con bolas talladas, comunes en la época de los Reyes Católicos. La portada norte, la más decorada de las dos, contiene elementos de tipo vegetal, alrededor del arco cobijo.

Ambas portadas se sitúan en espacios entre contrafuertes, manteniendo la misma altura, menor que la nave, de las capillas laterales.

A principios del siglo XVI, según Morena Bartolomé, la Iglesia debía estar terminada. Hacia 1530 se realiza el coro en alto que, aunque levantado sobre bóvedas de crucería, se construye con decoración renacentista de relieves en yeso. Entre los tres arcos rebajados que lo conforman y las bóvedas de arranque de escalera y capilla bautismal, una profusión decorativa de motivos vegetales, grutescos, ménsulas, amorcillos y verneras, contrasta con la sobriedad del resto de los paños del interior.

Sobre la portada norte, una tribuna lateral se levanta sobre artesonado policromado mudéjar, procedente, según Cantó Téllez, de alguno de los palacios que tenía Álvaro de Luna en los alrededores de la Iglesia.

En este mismo siglo XVI se construye, en la fachada sur, entre los contrafuertes del ábside,



Portada norte. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

junto al gran muro de la torre, una sacristía con bóveda apuntada.

De los primeros años de este siglo pueden datar las pinturas encontradas recientemente (1980) detrás del Retablo Mayor. Son las representaciones de las figuras de Eva, Adán y un caballo con jinete. Algo posterior es la del Dios creador, cubierta y blanqueada, como todas las demás, entre 1518 y 1523, cuando se coloca el retablo (no conservado) realizado por el pintor Juan de Borgoña y el escultor Diego Copin. Retablo interesante, como indica Cruz Valdovinos, por tratarse de uno de los primeros que presentó la nueva tipología de dos cuerpos y tres calles, la central de mayor altura, con remates renacentistas tallados, banco carente de pinturas y casa principal con talla en lugar de tabla. Hacia 1706, el actual Retablo Mayor de escuela castellana, realizado por el ensamblador de Toledo José Machín y el escultor Pablo González Velázquez, en el que Portela Sandoval observa relaciones con Churriguera, sustituye al anterior del siglo XVI.

En 1544 se inicia la construcción de la segunda torre de la Iglesia, con trazas de Juan Campero el Joven. Es una sólida construcción

de sillares, de planta cuadrada, levantada a los pies del templo y compuesta por tres cuerpos y chapitel. El primer cuerpo fue realizado por el mismo Campero y su colega Ochoa de Muniategui, ejecutado sobre una amplia base o zócalo doble, con dos ventanas, una abocinada, rematada en arco de medio punto y otra adintelada, con decoración plateresca, similar a la realizada por el mismo maestro en Almorox. Poco después colabora con él, en la obra, Hernán González de Lara, quien trabajó hasta 1562, fecha en que Pedro de Tolosa, mediante carta de obligación conservada en el archivo parroquial, se compromete a continuar la construcción de la torre según las trazas y condiciones de Muniategui y González de Lara.

Pedro de Tolosa, quien compagina este trabajo en Villa del Prado con su labor en el Monasterio de El Escorial, continúa la obra hasta prácticamente su muerte, en 1583. Retoma la construcción desde el primer cuerpo ya edificado, levantando un segundo de menor tamaño, sobre la imposta plateresca decorada con veneras, con un hueco de medio punto remarcado por sillares almohadillados. La falta de

medios económicos y técnicos prolonga la duración de las obras, ante obstáculos como la caída de la grúa (levantada en 1568 para la subida de las grandes piedras) sobre el tejado de la nave, con los consiguientes desperfectos en ella. Así, Pedro de Tolosa no vive para ver terminada la obra, que en 1599 continúa bajo la dirección de un tal maestro Lorenzo.

El cuerpo final de la torre alberga el campanario, dispuesto en dos huecos de medio punto en cada paño, coronado con un alero rematado en balastrada con bolas y pináculos, según traza, posiblemente, de Hernán González y que puede datar, indica Morena Bartolomé, de 1600.

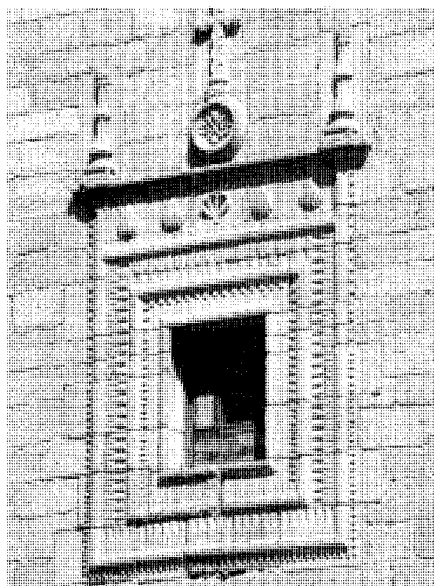
Sobre este cuerpo final, un templete octogonal, rematado con chapitel, concluye la obra en el año 1653.

Tras la colocación del Retablo Mayor, iniciado en 1697, se abre un transparente, con ventana barroca en el trasdós del ábside, fechada en 1737. En este siglo, además, se realizan varias de las obras de arte que conserva el templo: el órgano del coro, construido en 1750; la pila bautismal; la cajonería barroca de madera y plata, realizada en 1764 por el maestro de Toledo Juan Félix Rodríguez de Luna; el retablo del lado de la Epístola dorado "a devoción de Rodrigo Pérez de Mora, en el año 1791", y otros.

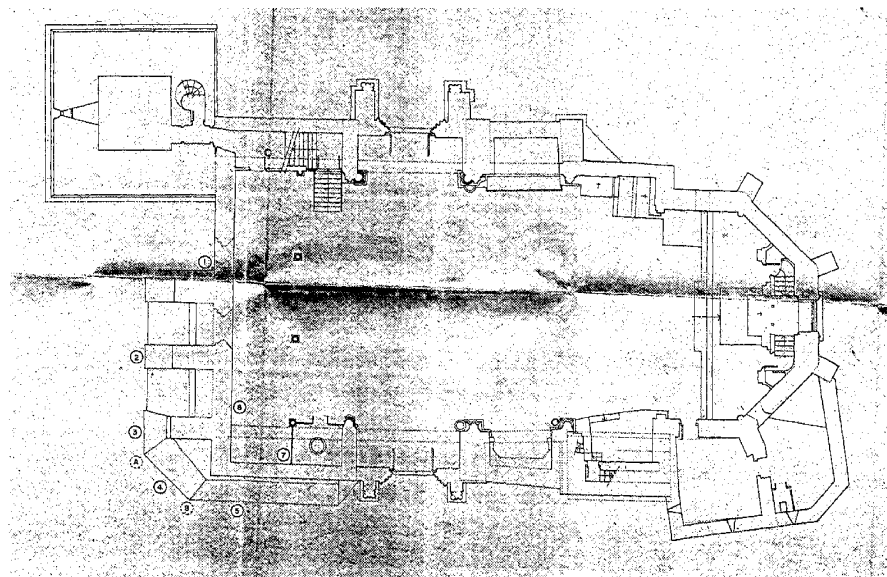
En 1980 se incoa expediente para la declaración de Monumento Histórico Artístico, mediante Orden con fecha 30 de Diciembre, hasta su declaración definitiva, con interés de rango Provincial (BOE 23-Febrero-1981).

En 1988, con motivo de la existencia de unos contrafuertes de hormigón armado (existentes ya en 1966) adosados a las fachadas sur y oeste, que afectaban a uno de los huecos renacentistas, se elabora un informe de investigación, previo a la redacción del Proyecto de Restauración. Considerada como premisa prioritaria la supresión de dichos contrafuertes, el Arquitecto autor del informe, Carlos de Riaño Lozano, estudia, como causas probables de su existencia, el descalce de muros por el rebaje del nivel de la plaza Mayor colindante y la posible existencia de galerías subterráneas o antiguas bodegas bajo la fábrica del templo.

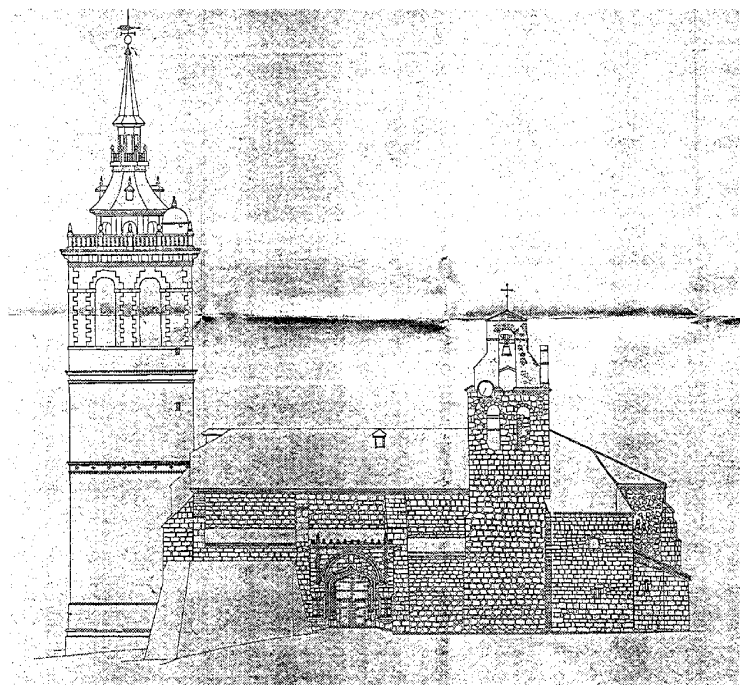
En 1990-91 se lleva a cabo la primera fase del Proyecto de Restauración, consistente en la eliminación de contrafuertes, consolidación de muros y recalces, dejando para fases posteriores, segunda y tercera, respectivamente, la restauración de cubiertas, espadañas y fábricas, y la remodelación de interiores y acabados, con Proyecto del año 1994, elaborado por el mencionado autor.



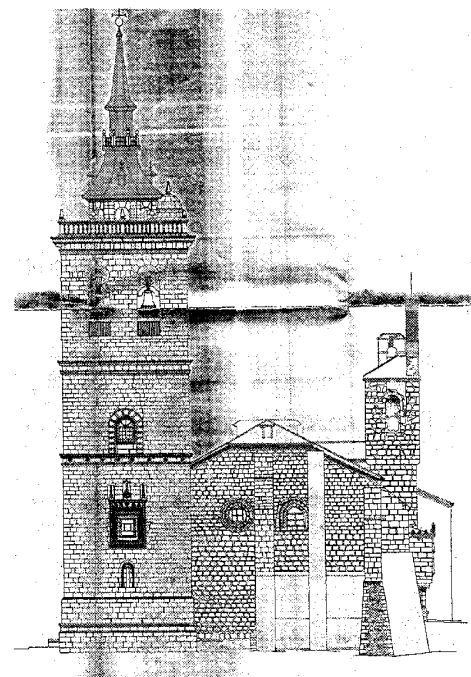
Ventana plateresca en el primer cuerpo de la torre.
 Fot. Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



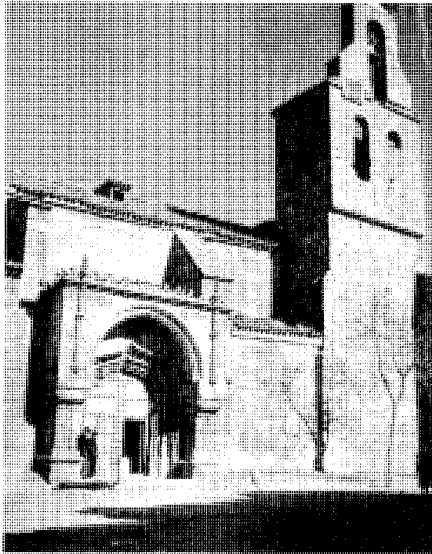
Planta. Levantamiento de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la CM.



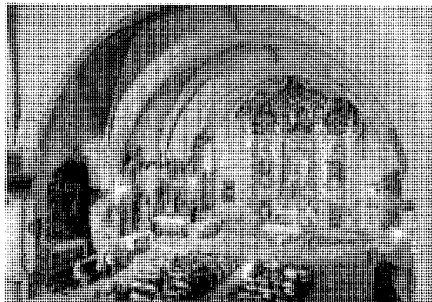
Alzado sur. Levantamiento de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la CM.



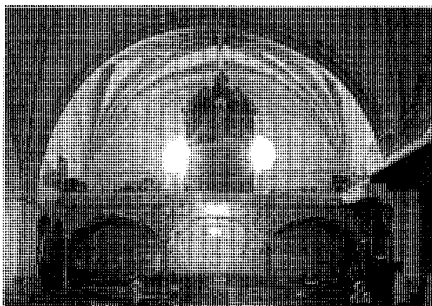
Alzado oeste. Levantamiento de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la CM.

Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol

Fachada sur. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Vista interior. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Vista del coro. Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Documentación

AGA. Información y turismo. Sig. 29.835 P. Fotografía Iglesia Parroquial de Villa del Prado.

AGA. Medios de Comunicación Social del Estado. Fichero 4 / Cajón 1. Fotografía Iglesia Parroquial de Villa del Prado. 1966.

Archivo Central del Ministerio de Cultura. Caja 87.711. 1981. Iglesia de Santiago. Villa del Prado. Informe remitido a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Archivo del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble de la Comunidad Autónoma de Madrid. Catálogo de Monumentos declarados e incoados en la CAM. Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol de Villa del Prado.

Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid. Informe sobre investigación previa a la redacción del Proyecto de Restauración de la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol. Villa del Prado.

Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid. Levantamientos Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol. Villa del Prado.

Bibliografía

AA.VV. *Tesoros artísticos de España*. Madrid: Selecciones del Reader's Digest, 1984.

AZCARATE, J. M.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A.: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, 1980 (inédito).

CAMÓN AZNAR, J.: *La Arquitectura plateresca*. Madrid: Instituto Diego Velázquez, 1945.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.

CASTILLO OREJA, M.A.: "La eclosión del Renacimiento: Madrid entre la tradición y la modernidad" en *Madrid en el Renacimiento* (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid, 1986.

_____: "Madrid en el Renacimiento. Arquitectura religiosa y artes de la devoción" en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid*. Patrimonio artístico, n.º 1, 1995, págs. 20-23.

COMUNIDAD DE MADRID. *Arquitecturas restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, 1986-1995*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1995.

_____: *Catálogo de Monumentos declarados e incoados en la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Archivo del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble de la CAM.

_____: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.

_____: *Retablos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Siglos XV-XVIII*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección

de Patrimonio Cultural, 1995.

CRUZ VALDOVINOS, J.M. CRUZ VALDOVINOS, J.M. "Platería" en *Fe y cultura en la provincia eclesiástica de Madrid*. Patrimonio artístico, n.º 1, 1995, págs. 46-49.

_____: "Platería madrileña del siglo XVI" en *Madrid en el Renacimiento* (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid, 1986.

_____: "Retablos inéditos de Juan de Borgoña" en *Archivo Español de Arte*, L III, 1980, págs. 45-46.

DELGADO CEBRIÁN, F.: *La provincia de Madrid*. León: Everest, 1974.

IMAGINERÍA diocesana: la zona de Valdeiglesias en *Cuadernos de Historia y Arte*, vol. 3, 1986, págs. 33-64.

LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1995.

MARÍAS, F.: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, tomo IV. Madrid: Instituto Provincial de Investigaciones Toledanas, 1985.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia (tomo 2)*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.: *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

MONUMENTO Histórico Artístico, Iglesia de Santiago Apóstol en Villa del Prado" en *Cisneros*, n.º 45, 1980, pág. 6.

MONTEJANO MONTERO, I. *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Asamblea D.L. Madrid: Asamblea DL, 1989.

MORENA BARTOLOMÉ, A. de la. "Arquitectura gótica religiosa en la diócesis de Madrid" en *Cuadernos de Historia y Arte*, vol. VI, 1986, págs. 33-64.

_____: "Arte religioso medieval en Madrid" en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid*. Patrimonio Artístico. Madrid, n.º 1, págs. 14-15.

_____: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI" en *Madrid en el Renacimiento* (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid, 1986.

MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

PERIS BARRIO, A.: *Villa del Prado: Historia y Arte*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicios de extensión cultural y divulgación, 1980.

PORTELA SANDOVAL, F.J. "Panorama actual de la cultura religiosa en Madrid (1500-1750)" en *Cuadernos de Historia y Arte*, vol. IV, 1986, págs. 499-6.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972].

RODRÍGUEZ ROBLEDO, P.: *Pedro de Tolosa, primer aparejador de cantería de El Escorial*. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1994.

SÁNCHEZ ESTEBAN N.: "Alonso de Covarrubias y el Toledo renacentista". *Cuadernos de Arte Español* n.º 14. Madrid: Historia 16, 1991.

VILAR FERRÁN, J.; CARACUEL Y FARRUGIA, S.: *Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado*. Madrid: establecimientos tipográficos de "El Liberal", 1920.

9 Poblado de Alamin

Situación

Al sur del término, a unos 4,5 km de la población, junto a la carretera M-540

Fechas

h. 1950

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial
Actual: Sin utilización

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2. Estructural
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)



Agrupación de viviendas. . Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

El Poblado de Alamin se encuentra al pie de la carretera de Villa del Prado a Alamin, en el vértice sur del término municipal, a unos 4,5 km de la primera población, junto al límite con la provincia de Toledo.

El conjunto, compuesto por viviendas unifamiliares y plaza con edificaciones de servicios comunes, se encuentra abandonado en la actualidad, sufriendo la ruina en algunas de sus construcciones.

Fue edificado, en la década de los años 1950, por el entonces propietario de la finca, el Marqués de Comillas, para uso y residencia de los trabajadores de su hacienda.

El conjunto se organiza en torno a tres calles paralelas, en las que se alinean pequeños bloques de viviendas unifamiliares en hilera, y una cuarta calle, perpendicular a las anteriores, que conforma la plaza en la que se levanta la Iglesia, un convento y el edificio de la escuelas.

Las viviendas, agrupadas en número no superior a seis, poseen siempre un patio trasero o jardín, colindante con el vecino, presentando los accesos individuales a las tres calles de dirección norte-sur, configuradas con un aspecto urbano de bloques de una única altura.

Las plantas de estas casas son de proporciones casi cuadradas, muy similares al tamaño de los patios correspondientes, con retranqueos de

porches en las entradas. Desde este acceso cubierto, construido sobre una pilastra central al vano, se produce el ingreso al vestíbulo que distribuye el espacio interior, compuesto por tres crujeas transversales a fachada.

A través del vestíbulo se comunica con la crujía derecha, donde existe un pequeño baño ventilado al porche y un dormitorio con ventana al patio; y con la crujía central, ocupada por el espacio principal: la sala-cocina, iluminada por las dos fachadas, principal y trasera. En algunos casos este espacio único, en el que resaltaba la campana del hogar, era compartido mediante un tabique, creando dos salas independientes.

Desde esta crujía central se efectuaba la salida al jardín trasero y al último espacio, ocupado por dos dormitorios, cada uno orientado a una de las fachadas, de los cuales el exterior produce el cuerpo sobresaliente que destaca en la calle frente al porche de ingreso.

El sistema constructivo empleado en estos bloques de viviendas, similar al de las edificaciones comunes del resto del Poblado, se basa en muros de carga de mampostería de granito, vista al exterior, combinada con paramentos revestidos (al igual que los zócalos), pilastras del mismo material, bóvedas catalanas bajo la cubierta de dos aguas de teja cerámica y estruc-

tura de madera soporte del falso techo de escayola.

Algunos de los cuerpos residenciales se elevaban algo más en altura, para contener un pequeño altillo con huecos hacia el porche de ingreso. Porche que, en este caso, se convertía en pérgola, inferior a los vanos, para permitir mayor iluminación de éstos.

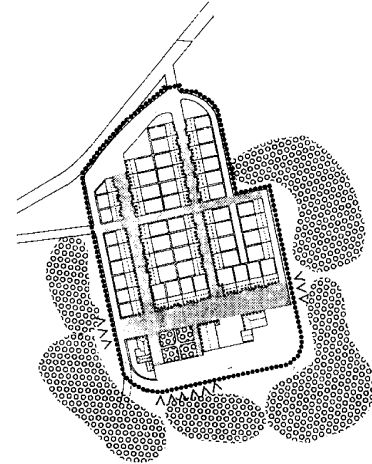
Al extremo sur de las tres calles, enmarcando una plaza ajardinada con cuadros de setos y fuente central, se levanta la Iglesia. Consta de una nave rectangular, con contrafuertes laterales de mampostería, a la que se adosa en su cara este una alta torre de mampuesto visto, planta cuadrada y remate abierto sobre cuatro pilastras de esquina. Los paramentos laterales de la nave, así como la fachada de ingreso y la pequeña espadaña que la remata, se encuentran revestidos y pintados, como contraste al granito visto de la torre.

Al otro lado de la plaza, enfrentado con la iglesia, se construyó un convento, el único edificio de dos plantas del conjunto. Sigue la misma línea arquitectónica que el resto de los edificios, contando con un largo porche de ingreso.

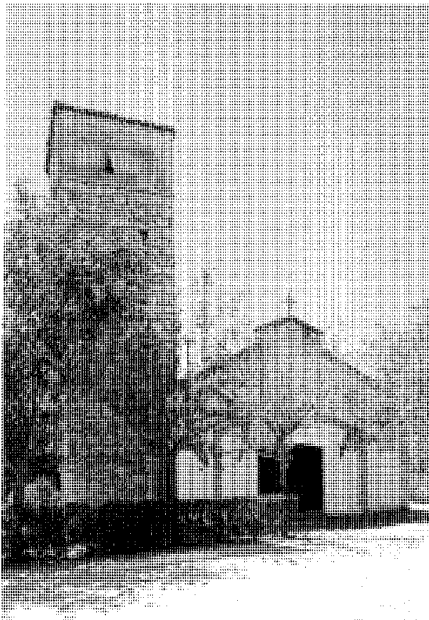
En dirección contraria, tomando la iglesia como eje de simetría, se encuentra el edificio de la escuelas, cuyo funcionamiento se prolongó hasta, aproximadamente, el año 1973. Su plan-

Arquitectura residencial. Poblado de Alamin

Escuelas



Planta del poblado.

Iglesia del poblado. . Fot: *Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

ta se organiza en forma de L, con un extremo ocupado por una amplia aula, con grandes huecos de iluminación, y el otro formado por un conjunto de despachos para profesores y servicios para alumnos. Recorriendo el exterior, varios porches protegen las dos entradas del edificio, en un sistema constructivo y de acabados igual al descrito en el resto del Poblado.

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento, aprobadas en 1987, incluyen el poblado del Alamin en el Catálogo de conjuntos y elementos protegidos, con una protección estructural, de grado 2.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID.: *Normas Subsidiarias de Planeamiento* Municipal de Villa del Prado. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.

10 Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle del Álamo, 7-9; calle Almorox c/v calle del General Varela; calle Amargura, 3, 13, 16-18, 17; calle de Camilo José Cela, 13; calle Escalona, 8; calle de la Estrella, 2-4 c/v calle los Laureles; calle del General Franco, 9-11, 17, 21; calle del General Moscardó, 15; calle del General Varela, 28, 44; calle Génova, 33, 44; calle del Infante, 28-30, 33-35, 61-63, 81; calle José Antonio, 14, 38; calle Oscura, 14; plaza del Palacio, 8; calle Remedios, 5, 10-12; travesía de la Rosa, 5; calle San Bruno, 5-7, 21; calle de San Esteban, 3; calle San Félix, 1 c/v calle Escalona; calle San Roque, 10, 18

Fechas

Vivienda calle Amargura, 17: siglo XVII
 Vivienda calle Amargura, 16-18: siglo XVII
 Vivienda calle General Varela, 44: 1650
 Vivienda calle Remedios, 10-12: siglo XVII
 Vivienda calle San Roque, 10: siglo XVIII
 Vivienda calle San Roque, 18: 1632

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2 Estructural: Viviendas calle Amargura, 16; calle Remedios, 10-12. Portada de la vivienda calle San Roque, 18.
 Grado 3 Ambiental: Vivienda calle Amargura, 13. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)

El conjunto de las viviendas de esta tipología se localiza, de forma más numerosa, en dos grupos situados en el centro-oeste de la población (en el entorno de las calles del Infante y San Bruno) y en la zona norte de la Plaza Mayor (entre las calles del General Varela, Amargura y del General Franco). No faltan, sin embargo, algunos ejemplos aislados al sur y este del núcleo.

Entre los dos grupos cabe diferenciar, claramente, dos tipos de construcciones. Una de carácter netamente rural, muy cercana a la tipología



Vivienda en la calle General Varela nº 44. Año 1650. . Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

logía agropecuaria, levantada en una única planta; otra más similar a la urbana, más elaborada, de dos alturas, con clara intención compositiva en fachada.

Cada uno de ellos corresponde, básicamente, a las dos zonas antes mencionadas. La zona de la calle del Infante, en la que no faltan ejemplos de arquitectura agropecuaria, conserva la mayor parte de las viviendas del primer tipo.

Son construcciones de una altura, cuyas plantas se adscriben a formas, generalmente, muy irregulares. Se levantan en fábricas de adobe o mampostería, combinada con paños de ladrillo, revestidas siempre al exterior. Los huecos son pequeños, variables en tamaño y dispuestos aleatoriamente en las fachadas. Los paños carecen de uniformidad y planeidad, consecuencia de un sistema constructivo poco cuidado.

Generalmente son de altura muy reducida, aunque en ocasiones pueden constar de altillos dedicados a pajar o almacén, como en los ejemplos de la Plaza del Palacio, 8, calle José Antonio, 14 y Estrella, 2-4. Cuando esto no sucede, los aleros de las cubiertas (de cumbreras siempre paralelas a la calle) ejecutados con la propia teja curva, alcanzan un nivel muy bajo, con separaciones mínimas al dintel de la puerta (calle José Antonio, 38, calle del Infante, 33, 81, calle San Bruno, 21, calle Génova, 44, etc).



Vivienda en la calle Oscura n.º 14. . Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

Vivienda en la calle Remedios n.º 5. . Fot: *Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*



Vivienda en la calle San Roque n.º 10. Siglo XVIII. Fot. *Virginia Torres.*

En la calle Oscura destaca la vivienda del número 14, por la forma pronunciadamente longitudinal de su planta, frente a su reducida fachada, en la que resalta la gran chimenea realizada en ladrillo revestido.

Dentro del segundo grupo de viviendas, de características más cercanas a la tipología urbana, se distinguen las ejecutadas en aparejo toledano y las de fachadas revestidas en su totalidad (en menor número que las anteriores).

Todas ellas son construcciones de dos plantas, con vanos dispuestos en un cierto orden y simetría, aunque de tamaños todavía desiguales. Junto a este hecho, la reducida altura de sus plantas altas y el tratamiento de los huecos superiores, las aleja de las características urbanas.

La mayoría se levantaron durante el siglo XVII, en la época del gran desarrollo constructivo, cuando se llevaron a cabo obras en las calles aledañas al norte de la Plaza Mayor e Iglesia Parroquial: calles Remedios (nº 10-12), San Roque (nº 10, 18), Amargura (nº 17, 16-18), General Varela (nº 44). Algunas conservan, en sus dinteles de piedra, inscripciones con la fecha de construcción, como esta última mencionada, que, además de un escudo en el vano de entrada, contiene el texto "año de 1650" en el hue-

co superior, o la de la calle San Roque, 18 cuyo dintel reza "1632 Maria I Josep".

Esta vivienda es del tipo realizado con aparejo de verdugadas de ladrillo y entrepaños de mampostería, modelo muy repetido en la arquitectura de Villa del Prado (tanto en esta tipología como en la urbana) que no responde al tradicional de la comarca, sino a la influencia de la cercana Toledo. De ladrillo son también los dinteles (con disposición a sardinel), las jambas y la formación de aleros.

Son más escasos los ejemplos de viviendas levantadas en mampostería, revestida y pintada al exterior: calles San Esteban, 3, San Félix, 1, del Infante, 61-63 y General Franco, 9-11, 21. Mantienen un orden compositivo de huecos de fachada que no se suele corresponder entre las dos plantas, baja y alta. Destacan los balcones con rejería de hierro en los vanos superiores.

Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.

11 Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle del Álamo, 1 (c/v calle del General Franco); calle Arroyo de Juanes, 8 (c/v calle San Félix); calle Escalona, 2; calle de la Estrella, 6; calle del General Franco, 4, 16-18, 20 (c/v calle de la Rosa), 22-24 (c/v calle de la Rosa), 26-28, 29 (c/v calle de la Estrella), 30, 32 (c/v calle Oscura), 36; calle del General Moscardó, 1 (c/v calle de la Rosa); calle del General Varela, 1, 2 (c/v plaza Mayor), 12-14, 19, 21, 22, 55, 56; glorieta del General Varela, 4; calle Génova, 5-7, 9, 11, 13; calle los Laureles, 10 (c/v cuesta del Cerro); plaza Mayor, 2, 3 (c/v calle del General Varela), 5, 10 (c/v calle San Félix), 12; calle Nuestra Señora de la Poveda, 17; plaza del Palacio, 14, 18-19; camino de Picañejo, 37; calle Remedios, 1 (Casa de la Cultura), 2 (c/v calle de la Iglesia), 4, 6-8, 12 (c/v calle de la Rosa); travesía de San Antonio, 7; calle San Félix, 6 (c/v calle Arroyo de Juanes); travesía de San Ramón, 2-4; calle San Roque, 11 (c/v calle General Moscardó), 13; calle Santiago, 7 (c/v plaza Mayor), 11.

Fechas

Vivienda calle del Álamo, 1: siglo XIX
 Vivienda calle de la Estrella, 6: 1877
 Vivienda calle del General Franco, 16-18: 1889
 Vivienda calle del General Franco, 26-28: 1699
 Vivienda calle del General Franco, 32: 1699
 Vivienda calle del General Moscardó, 1: siglo XVII
 Vivienda calle del General Varela: 16...6
 Vivienda calle del General Varela, 2: siglo XIX
 Vivienda calle del General Varela, 19: 1763
 Vivienda calle del General Varela, 55: siglo XVII
 Vivienda calle del General Varela, 56: 1782
 Vivienda glorieta del General Varela, 4: siglo XVII
 Vivienda calle Génova, 5-7: siglo XVII
 Vivienda calle Génova, 9: 1643
 Vivienda calle Génova, 11: 1690
 Vivienda calle Génova, 13: 1639
 Vivienda calle los Laureles, 10: 1696
 Vivienda plaza Mayor, 5: siglo XIX
 Vivienda calle Nuestra Señora de la Poveda, 17: 1900
 Vivienda calle Remedios, 2: siglo XVII



Vivienda en la calle del Álamo nº 1. . Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Vivienda calle Remedios, 4: 1643
 Vivienda calle Remedios, 6-8: siglo XIX
 Vivienda travesía de San Ramón, 2-4: 1643
 Vivienda calle Santiago, 7: 1747

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Grado 2 Estructural: Viviendas glorieta del General Varela, 4; calle del General Varela; calle Génova, 9, 11, 13; calle los Laureles, 10.
 Grado 3 Ambiental: Viviendas calle del Álamo, 3; calle del General Franco, 16-18, 22-24, 26-28, 32; calle del General Moscardó, 1; calle del General Varela, 2, 19; plaza Mayor, 2, 3; calle Remedios, 2, 4, 6-8; travesía de San Ramón, 2-4; calle Santiago, 7. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1987)

La tipología de vivienda urbana es la predominante en la arquitectura de esta población. La abundancia de este tipo de construcción, iniciada ya desde la primera mitad del siglo XVII con la proliferación de casas solariegas de dos alturas, hace de Villa del Prado un núcleo de carácter urbano, muy ciudadano, alejado del aspecto rural que ofrecen otras poblaciones de la comarca. El empleo de sistemas constructivos más cercanos a su vecina provincia de Toledo (con la que históricamente se vio relacionada) que a los habituales de la comunidad de Madrid, contribuye a hacer de su Arquitectura un ejemplo único en nuestra provincia.

Junto a dependencias agropecuarias y viviendas rurales, estas edificaciones colmataron las calles de la población, ofreciendo un aspecto homogéneo de calidad constructiva, consecuencia de un próspero desarrollo económico.

La actividad edificatoria, iniciada en el siglo XVII y prolongada en el XVIII y XIX, presenta características claramente diferentes en el conjunto de estos tres milenios.

Durante el siglo XVII, la época más relevante en cuanto a número de viviendas levantadas, de cuya impronta queda buen reflejo en el urbanismo de esta villa, el material fundamental empleado es el ladrillo. Grandes paños cerámicos se aparejan con tramos de mampostería, en-

Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)

Vivienda en la calle de los Remedios n.º 5. . Fot: *Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*

tre verdugadas y cajones de ladrillo. Las fábricas dejan vistas ambos materiales, cuidando con esmero el juego de ladrillo en los esquinazos, dinteles de huecos (colocados en disposición a sardinel abiertos en abanico) y aleros de las cubiertas. Se usa, también, la piedra granítica en la conformación de algunos dinteles y jambas de huecos, especialmente en planta baja. El aparejo arranca, siempre, de un zócalo de sillares o mampuesto, y se remata con una cubrición de teja cerámica curva.

Corresponden estas viviendas al desarrollo de las calles más o menos paralelas que, arrancando de la Plaza Mayor y alrededores de la Iglesia, se dirigían hacia el norte, a la carretera de Aldea del Fresno a Cadalso de los Vidrios: calles Génova, Arroyo Juanes, General Varela, Remedios y General Franco.

Existen buenos ejemplos de este tipo, muchos de ellos con inscripciones grabadas en las piezas de los dinteles de acceso, indicando la fecha de la obra. Es el caso de la vivienda del número 9 de la calle Génova, del año 1643, o del número 13 de la misma calle, realizada en 1639 (la de más temprana fecha escrita), ambas protegidas por el Catálogo de las Normas Subsidiarias con grado 2 de conservación estructural.

Los dos ejemplos disponen de un gran vano central, sobre el que la composición, simétrica, sitúa un hueco en planta alta de tamaño mayor

que los laterales, con balcón o rejería. El aparejo es del tipo descrito, de ladrillo y mampostería, rematado con un gran alero conformado por varias hileras de ladrillo a sardinel, en forma de ménsula.

Similares son las viviendas, fechadas en el mismo año 1643, de la travesía de San Ramón, 2-4 y de la calle Remedios, 4 (esta última ejecutada toda ella en fábrica de ladrillo); o las de la calle del General Franco, 26-28 y 32 (ambas del año 1699), General Varela, 55 (16...6) y Laureles, 10 (fechada en 1696 y destacable por los enormes dinteles y jambas de piedra de puerta y ventanas inferiores). Esta última se encuentra incluida en el Catálogo de protección con grado 2 estructural, mientras que las anteriores se hallan protegidas con grado 3 ambiental (a excepción de la vivienda situada en la calle del General Varela, 55).

Frente a la portada norte de la Iglesia, en la calle Remedios, la ya mencionada vivienda del número 4 y su contigua, presentan iguales balcones centrales, apoyados en grandes ménsulas de forja y barandilla del mismo material.

Un nuevo grupo de viviendas, de características diferentes a las ya descritas, se levantó durante el siglo XVIII. Se trata de casonas de dos plantas, con considerable altura libre interior y sobrios muros de mampostería revestida. Los huecos, ordenados uniformemente en los pa-

ños, son de marcada proporción vertical y resaltan por los balcones y rejeras.

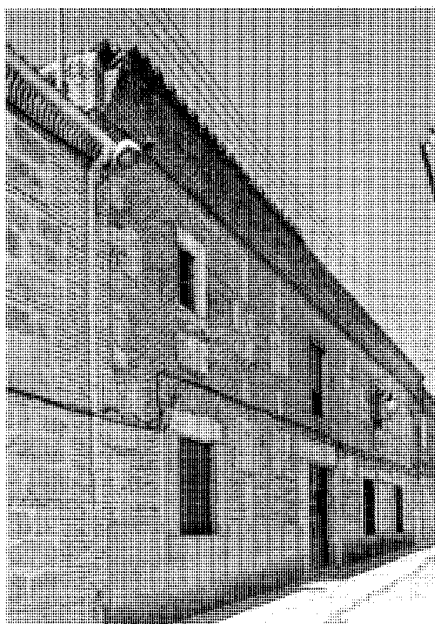
De ellas, destacaba la casona situada en la calle Santiago, frente a la Iglesia parroquial, en el ángulo sureste de la Plaza Mayor, protegida con grado ambiental. Un balcón corrido, soportado por ménsulas de hierro, resaltaba en la fachada de la plaza. En el dintel de la portada, una inscripción rezaba: "Viva el Santísimo Espíritu de los Afligidos. Año de 1747". Desgraciadamente, el derrumbe sufrido en el edificio hace unos meses, que afectó a la zona oeste de sus muros y cubierta, ha hecho perder un buen ejemplo de esta arquitectura. El Ayuntamiento lo había comprado en 1994 para convertirlo en centro cultural polivalente; en la actualidad, la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid ha iniciado un proyecto de restauración del edificio derruido.

Otro ejemplo interesante, del año 1763, se encuentra en la calle del General Varela, nº 19 (con protección ambiental, grado 3). Conserva un escudo labrado en piedra, junto al portalón de carruajes, con la inscripción "Exurge Deus vudica Causattia". En la misma calle, casi en el encuentro con la carretera a Cadalso, se levanta otra vivienda de este tipo, fechada en 1782.

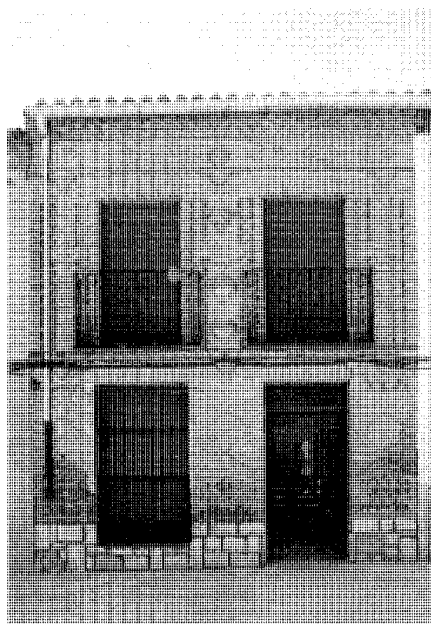
En los últimos años de este siglo, y a lo largo del siguiente, aparecen las primeras viviendas de tres alturas. Los materiales constructivos empleados ganan en versatilidad y surgen los juegos decorativos del ladrillo. Los ejemplos se localizan en los alrededores de la Iglesia y en la Plaza Mayor.

En 1889 se levanta una de las primeras casas de tres pisos, en el número 16-18 de la calle del General Franco (con protección ambiental, grado 3). En ella se combina el ladrillo visto con la piedra de planta baja, recercado de huecos y esquinazos. El juego simétrico de balconada corrida y balcones laterales, así como el rehundido de los huecos inferiores, bajo arcos escarzos, produce un contraste de luces y sombras en la fachada.

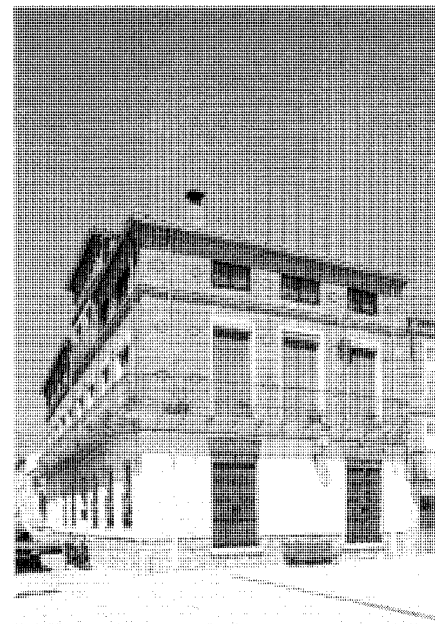
Con fecha posterior, ya en el siglo XIX, otras dos viviendas alcanzan los tres niveles de planta (calle Remedios, 6-8 y General Varela, 2, ambas con protección ambiental), aunque en los dos casos la superior es considerablemente más reducida. Como elemento repetitivo, se observa la balconada corrida que, en el segundo ejemplo mencionado, alcanza gran importancia al recorrer los dos paramentos de la esquina y producir un cambio de materiales entre la planta baja revestida y las plantas superiores decoradas con interesantes juegos de ladrillo.



Vivienda en la calle Génova nº 9. Años 1643.
 . Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Vivienda en la calle Mayor nº 5.
 Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.



Vivienda en la calle General Varela nº 2.
 . Fot: Actividades y Servicios Fotográficos S.A.

Con motivos también de ladrillo se decoran las viviendas de la Plaza Mayor, 5 y calle del Álamo, 1. En la primera, las dos plantas presentan una profusa ornamentación de elementos en zig-zag, piñones, resaltes y remetidos, llevados hasta el mismo alero de la cubierta, conformada por dos hiladas angulosas.

En el segundo caso (protegido con carácter ambiental), una cornisa de pequeñas ménsulas de ladrillo rematada con altas peanas, sobresalientes del peto, produce en los tres ángulos de la fachada un juego similar al de las almenas. En los vanos, el recercado cerámico contrasta con el revestimiento de los paramentos.

Bibliografía

- COMUNIDAD DE MADRID.: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona: Blume, 1984.
- MINISTERIO DE LA VIVIENDA.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la subregión central (Villa del Prado)*. Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1974.
- VILLA del Prado pierde un caserón del siglo XVIII en *El País*, Marzo 1996.

Bibliografía

Bibliografía

- ALAU MASSA J.: *Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito): Villa del Prado. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. AA.VV. *Tesoros artísticos de España*. Madrid: Selecciones del Reader's Digest, 1984.
- ÁLVAREZ, Y. y PALOMERO, S.: "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo", en *Madrid del siglo IX al XI*, catálogo de la exposición, Madrid: Comunidad de Madrid, 1990, págs. 41-63.
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1988.
- ANDRÉS, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Transportes, 1989.
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de.: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, págs. 9-23.
- AZCÁRATE, J. M.: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GÓNZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A.: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, 1980 (inédito).
- CAMIÓN AZNAR, J.: *La Arquitectura plateresca*. Madrid: Instituto Diego Velázquez, 1945.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- CASTILLO OREJA, M.A.: "La eclosión del Renacimiento: Madrid entre la tradición y la modernidad" en *Madrid en el Renacimiento* (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid, 1986.
- _____: "Madrid en el Renacimiento. Arquitectura religiosa y artes de la devoción" en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid*. Patrimonio artístico, n.º 1, 1995, págs. 20-23.
- CICEN-CHRYSÆTOS. *El suroeste de Madrid a través de una vía de tren abandonada*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989.
- CISNEROS, n.º 3, 1952, pág. 26.
- CISNEROS, n.º 5, 1958, pág. 82.
- CISNEROS, n.º 74, 1978, pág. 61.
- CISNEROS, n.º 113, 1982, pág. 11.
- CISNEROS, n.º 162, 1983, pág. 24.
- COMUNIDAD DE MADRID.: *Arquitectura y espacio público, 1991-1994*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- _____: *Arquitecturas, 1983-1987*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, 1987.
- _____: *Arquitecturas, 1987-1990*. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial, 1990.
- _____: *Arquitecturas restauradas. Una década de intervención en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, 1986-1995*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1995.
- _____: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- _____: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.
- _____: *Catálogo de Monumentos declarados e incoados en la Comunidad Autónoma de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Archivo del Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble de la CAM.
- _____: *Informe de la visita de campo efectuada el día 20 de abril de 1984, al término municipal de Villa del Prado*, por Fernando Parra, Elena Córdón, Timoteo Guijarro y Víctor Izquierdo tomada en vídeo. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.
- _____: *Inventario de cementerios. Territorio, historia, economía*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- _____: *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1991.
- _____: *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villa del Prado*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1987.
- _____: *Nuevos espacios de lectura pública*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991.
- _____: *Retablos de la Comunidad Autónoma de Madrid*. Siglos XV-XVIII. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección de Patrimonio Cultural, 1995.
- _____: *La vivienda pública en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Instituto de la Vivienda, Consejería de Política Territorial, 1995.
- CRUZ VALDOVINOS, J.M.: "Platería" en *Fe y cultura en la provincia eclesiástica de Madrid. Patrimonio artístico*, n.º 1, 1995, págs. 46-49.
- _____: "Platería madrileña del siglo XVI" en *Madrid en el Renacimiento* (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid, 1986.
- _____: "Retablos inéditos de Juan de Borgoña" en *Archivo Español de Arte*, L III, 1980, págs. 45-46.
- DELGADO CEBRIÁN, F.: *La provincia de Madrid*. León: Everest, 1974.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.
- "DIPUTACIÓN y Gobierno Civil contra las urbanizaciones ilegales" en *Cisneros*, n.º 179, 1983, pág. 24.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA. Madrid: Espasa-Calpe, 1926, tomo 53.
- EQUIPO CARTA ARQUEOLÓGICA (E.C.A.). *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.
- ESTUDIO RS. *Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid*. PAI Sierra 3 (estudio inédito). Madrid: Ministerio de Obras Públicas, COPLACO, 1981.
- FEDUCHI, L. *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*. Barcelona: Blume, 1984.
- FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 131-152.
- _____: *Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid*. (Inédito) Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- _____: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste de Madrid*. Madrid: Universidad Autónoma, D.L., 1987.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Villa del Prado* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- FRANCO, J.; PALAO, J.M.: "Centro de Salud en Villa del Prado. Madrid" en *On*, n.º 147, 1993, págs. 154-160.
- FRANCO, J.; PALAO, J.M.: "La luz recta. Centro de Salud, Villa del Prado (Madrid)" en *A&V*, n.º 49, 1994, págs. 62-65.
- FUENTE SANTOS, R. de la.: *Nuestra Señora de la Poveda*. Madrid: Ayuntamiento de Villa del Prado, 1990.
- GIL, V. "Villa del Prado. El monte Gurugú se rehabilitará para ser un parque natural" en *ABC*, 27-8-96, pág. 55.
- GÓMEZ GÓMEZ, L.: *San Martín de Valdeiglesias. Geografía, historia, personajes*. Madrid: Lorama, 1995.
- GONZÁLEZ, T. *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el s. XVI*. Madrid: Imprenta Real, 1829.
- IMAGINERÍA diocesana: la zona de Valdeiglesias en *Cuadernos de Historia y Arte*, vol. 3, 1986, págs. 33-64.
- JIMÉNEZ, M. Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid: Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIV, 1977; págs. 266-267.
- _____: *La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786)*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1980.
- _____: "La provincia de Madrid y sus pueblos actuales en tiempos de Carlos III (1782-87)" en *Aula de Cultura*. Ciclo de Conferencias: El Madrid de Carlos III. Madrid:

- Ayuntamiento de Madrid, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes. Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988; págs. 12-14.
- LARRUGA, E. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. 26 tomos. Madrid: Antonio Espinos, 1787-1800.
- LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 1995.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. XVI t. Madrid, 1847.
- MARIAS, F.: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*, IV tomos. Madrid: Instituto Provincial de Investigaciones Toledanas, 1985.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MATILLA TASCÓN.: "Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXII, 1985, págs. 307-412.
- MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid, descripción de la Corte y de la Villa*. Madrid, 1831. Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990.
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA.: *Descripción y croquis de las vías pecuarias del término municipal de Villa del Prado* (inédito). Madrid: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, Servicio de Vías Pecuarias.
- MINISTERIO DE CULTURA.: *Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico Artístico*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, 1979.
- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.: *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MINISTERIO DE LA VIVIENDA.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la subregión central* (Villa del Prado). Madrid: Ministerio de la Vivienda, 1974.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.
- _____: *II Crónica de los pueblos de Madrid*. Asamblea D.L. Madrid: Asamblea DL, 1989.
- "MONUMENTO Histórico Artístico, Iglesia de Santiago Apóstol en Villa del Prado" en *Cisneros*, n.º 45, 1980, pág. 6.
- MORENA BARTOLOMÉ, A.: de la. "Arte religioso medieval en Madrid" en *Fe y Cultura en la provincia eclesiástica de Madrid*. Patrimonio Artístico. Madrid, n.º 1, págs. 14-15.
- _____: "El gótico madrileño al finalizar la Baja Edad Media y su proyección en el siglo XVI" en Madrid en el Renacimiento (catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares). Madrid, 1986.
- MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- NAVAJAS, P.: *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- "NUEVO hospital provincial en Villa del Prado" en *Cisneros*, n.º 70, 1978, págs. 46-47.
- "NUEVOS libros para Madrid" en *Cisneros*, n.º 44, 1980, pág. 20.
- OLAYA, V.G. "El hortelano yacente. Villa del Prado abandona a las afueras el monumento al agricultor que durante 20 años ocupó la plaza Mayor", 16-5-96, pág. 24.
- _____: "Villa del Prado pone por fin en pie el monumento al hortelano" en *El País*, 6-7-96, pág. 4.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PERIS BARRIO, A.: *Villa del Prado: Historia y Arte*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Servicios de extensión cultural y divulgación, 1980.
- PINA LUPIÁÑEZ, R.: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito): Villa del Prado. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- PORTELA SANDOVAL, F.J.: "Panorama actual de la escultura religiosa en Madrid 1500 - 1750" en *Cuadernos de Historia y Arte*, vol. IV, 1986, págs. 49-96.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972]
- RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M.: "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval", *Cuadernos de Historia y Arte*, vol. VI, 1986, pág. 7-30.
- Papeles curiosos para la historia de la comarca de Valdeiglesias, 1967.
- SEPA Suroeste, 1993, pág. 3.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid: Espasa-Calpe, 1966.
- SÁNCHEZ ESTEBAN, N.: Alonso de Covarrubias y el Toledo renacentista. *Cuadernos de Arte Español n.º 14*. Madrid: *Historia* 16, 1991.
- TEJELA JUEZ, J.: *Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Politécnica, 1990 (inédita).
- TOVAR MARTÍN, V.: "El Renacimiento y su incidencia en el siglo XVII a través del arte provincial madrileño" en *Madrid en el Renacimiento* (Catálogo de la exposición celebrada en Alcalá de Henares), 1986, págs. 203-231.
- "Vía libre: excursiones, la Garganta de Picadas" en *El País*, 23 Septiembre 1995.
- VILAR FERRÁN, J; CARACUEL Y FARRUGIA, S.: *Topografía médica del distrito municipal de Villa del Prado*. Madrid: establecimientos tipográficos de "El Liberal", 1920.
- "VILLA del Prado" en *Madrid pueblo a pueblo*, 27-8-1989.
- "VILLA del Prado. El viento huracanado arrasa 10.000 hectáreas" en *El Mundo*, 13-10-1993.
- "VILLA del Prado pierde un caserón del siglo XVIII" en *El País*, Marzo 1996.